

PRESIDENCIA

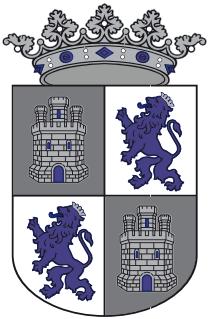
EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 128

Celebrada el día 9 de diciembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, SC/000247, acordada por la Mesa de la Cámara a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, ante el Pleno de la Cámara para informar sobre: "Trama eólica".
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000174, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia fiscal y tributaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 495, de 9 de diciembre de 2025.
 - 3.2. Interpelación, I/000175, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de reto demográfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 495, de 9 de diciembre de 2025.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000118, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte sanitario, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 495, de 9 de diciembre de 2025.
 - 4.2. Moción, M/000166, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía, consecuencia de la



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 495, de 9 de diciembre de 2025.

5. Proposiciones no de ley:

- 5.1. Proposición no de ley, PNL/001707, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia educativa, en particular, relacionadas con la gratuidad de libros de texto y material curricular obligatorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 495, de 9 de diciembre de 2025.
- 5.2. Proposición no de ley, PNL/001708, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 495, de 9 de diciembre de 2025.
- 5.3. Proposición no de ley, PNL/001691, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, de forma urgente, adopte medidas con el fin de solucionar el problema de acceso a la vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 490, de 27 de noviembre de 2025.
- 5.4. Proposición no de ley, PNL/001709, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se adopten distintas medidas sobre el sector ganadero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 495, de 9 de diciembre de 2025.

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. 10455

El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión. 10455

Primer punto del orden del día. SC/000247.

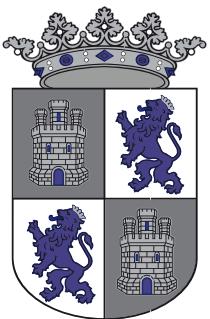
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día. 10455

Intervención del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, para informar al Pleno. 10455

El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. 10456

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 10456

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 10459



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

Páginas

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	10460
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	10462
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10464
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	10466
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	10468
Intervención del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, para responder las cuestiones planteadas.	10471

Segundo punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al segundo punto del orden del día.	10472
---	-------

POP/000882

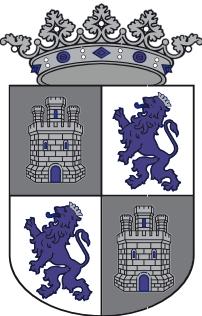
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10472
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	10472
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	10473
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	10474

POP/000883

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10474
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	10475
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	10475
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	10476

POP/000884

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10477
---	-------



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

10478

POP/000885

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10479

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

10480

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).

10480

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

10481

POP/000886

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10483

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10483

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).

10483

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10484

POP/000887

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10485

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

10486

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).

10486

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

10488

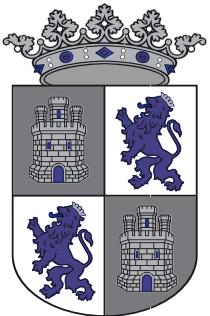
POP/000888

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10489

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

10489



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).

10489

En turno de díplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

10490

POP/000889

Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10491

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10491

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).

10491

En turno de díplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10492

POP/000890

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10493

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10494

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).

10494

En turno de díplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10495

POP/000891

Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10496

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

10497

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista).

10497

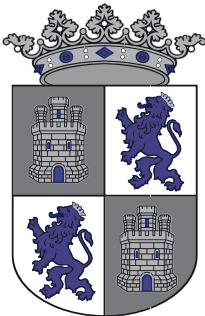
En turno de díplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

10498

POP/000892

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10499



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 10500

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 10500

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 10501

POP/000893

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10501

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 10502

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 10502

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 10503

POP/000894

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10504

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10505

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 10506

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10507

POP/000895

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10507

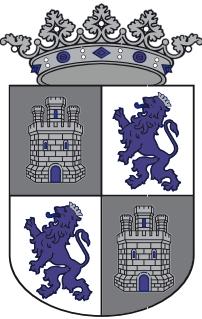
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 10507

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 10508

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 10509

POP/000896

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10510



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10510

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).

10511

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10512

POP/000897

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10513

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

10513

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10514

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

10515

POP/000898

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10515

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.

10516

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10516

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.

10517

POP/000899

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10518

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

10518

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10519

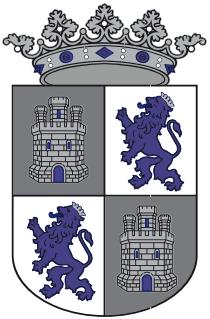
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

10520

POP/000900

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10521



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	10521
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	10521
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	10522

POP/000901

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10523
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	10524
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10524
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	10525

Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.

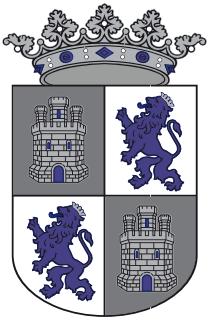
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al tercer punto del orden del día.	10526
--	-------

I/000174

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación.	10526
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10526
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	10529
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	10532
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	10533

I/000175

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación.	10535
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10535



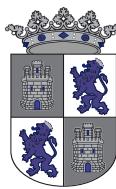
Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 128

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	10538
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	10541
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	10544
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	10545
Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos.	10545



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

SC/000247

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor presidente de la Junta de Castilla y León 247, acordada por la Mesa de la Cámara a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, ante el Pleno de la Cámara para informar sobre: “Trama eólica”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Esta comparecencia se ajustará al procedimiento establecido por la Junta de Portavoces y Mesa en sus respectivas reuniones del pasado día cuatro de diciembre, de conformidad con el... lo establecido en el Artículo 148 del Reglamento.

Tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

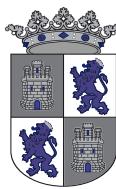
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señorías, comparezco en estas Cortes con toda la consideración que me merece esta Cámara. Lo hago, sin embargo, convencido de la escasa utilidad de esta comparecencia para los ciudadanos, ya que el único fin que persiguen los grupos parlamentarios promotores -PSOE y Vox- es hacer ruido. Ruido que busca ensombrecer -por supuesto sin conseguir- la labor de un Gobierno eficaz, con acusaciones sobre hechos que no corresponden ni a este Gobierno, y con los que yo personalmente nada tengo que ver.

Hace cinco años, en julio del dos mil veinte, comparecí en la Comisión de Investigación que se constituyó a tal efecto sobre este asunto en las Cortes. Ajeno a los hechos, poco o nada pude aportar -y ustedes lo saben-, como ahora -y también ustedes lo saben-.

Y les repito lo que les dije hace cinco años, y leo el Diario de Sesiones -abro comillas-: “Uno, que soy completamente ajeno a los hechos investigados. Dos, la total honestidad de mi comportamiento y honorabilidad de mi conducta; tres, mi voluntad inequívoca de sustentar el Gobierno y la Administración de Castilla y León sobre principios éticos irreprochables” -cierra comillas-.

Y esto no ha variado en estos cinco años: nada tuve que ver y nada tengo que ver en estos momentos. Hay algo que sí ha cambiado en estos cinco años: se terminó la instrucción judicial, se está celebrando un juicio oral y hay unas personas procesadas. Y también hay una cosa que está clara: ni ustedes ni yo estamos entre ellas.



Por tanto, dejen trabajar a la Justicia y que el peso de la ley caiga sobre aquellas personas que lo merezcan: respeten el Estado de derecho, respeten los procesos judiciales y respeten el honor de las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno de intervención por los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

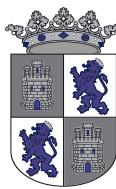
Gracias, presidente. Señor Mañueco, fíjese lo que respeta usted el Estado de derecho que al señor que decía "controlaremos la Sala Segunda del Tribunal Supremo por la puerta de atrás" usted le hizo su asesor. Eso es lo que usted respeta el Estado de derecho. *[Aplausos]*.

Mire, usted es muy previsible, señor Mañueco, sabíamos que iba a hacer exactamente lo que... lo que ha hecho; porque usted exhibe la previsibilidad, señor Mañueco, de quien jamás asume ninguna responsabilidad y de quien rehúye sistemáticamente dar la cara. Usted hoy no comparece aquí por gusto ni por voluntad; comparece -y no se le olvide- porque ha sido el Grupo Parlamentario Socialista quien ha solicitado su comparecencia, y el resto de toda la Oposición, señor Mañueco, por lo que sea, han querido que usted hoy dé la cara y comparezca por la mayor trama de corrupción que asola al Partido Popular en Castilla y León.

Pero, fíjese, tras escucharle, señor Mañueco, es que casi me veo obligada hasta a felicitarle, en estos dos minutos que ha tardado en hacer su comparecencia. Porque la verdad es que yo tengo que reconocerle a usted un talento singular, y es el talento de haber ocupado todos los puestos claves del Partido Popular mientras estallaban unos tras otros todos los casos de corrupción, y usted ha intentado convencernos -y casi convencerse a usted mismo- que usted nada tiene que ver ni con ese Partido Popular ni con esos casos de corrupción. Cuando, señor Mañueco, siento decirle mucho, y lo contrario, que los datos son tozudos: y es que usted, señor Mañueco, cuando ocurrieron los mayores casos de corrupción que asolan al Partido Popular en Castilla y León, usted se sentaba en ese Consejo de Gobierno; cuando ocurrieron los mayores casos de corrupción en Castilla y León y a nivel nacional, usted era el secretario general del Partido Popular en Castilla y León y el presidente del Comité Nacional de Ética y Garantías del Partido Popular.

Mire, señor Mañueco, esta, la trama eólica y la trama de "la perla negra" y de los terrenos de Portillo, sí que es su corrupción, señor Mañueco, la de su partido, la del Partido Popular.

Porque es llamativo escucharle ahora, y cuando ha hecho otras declaraciones entre los medios, que usted habla de esto como si usted no tuviera nada que ver. Pero la realidad, señor Mañueco -como le he dicho- es que usted siempre estuvo ahí. Mientras Castilla y León era golpeada por la corrupción de los Gobiernos de su partido, del Partido Popular, usted estaba sentado en esa mesa del Consejo de Gobierno donde se tomaban decisiones. No fue un espectador más, señor Mañueco; usted fue una pieza en el sistema de poder que permitió la mayor acumulación de



escándalos de corrupción en esta Comunidad. Usted, señor Mañueco, estaba ahí, estaba ahí cuando se tomaron las decisiones políticas que desembocaron en las dos mayores tramas de corrupción del Partido Popular en Castilla y León: "la perla negra" y los terrenos de Portillo. Que, señor Mañueco, se le ha olvidado decirlo, pero esta ya está con sentencia; ha habido una sentencia y ha condenado a los ex altos cargos del Partido Popular con los que usted compartió Consejo de Gobierno.

Y la trama eólica, la mayor trama de corrupción en la historia de Castilla y León, hoy juzgándose en la Audiencia Provincial de Valladolid. Un caso en el que estamos hablando de 75 millones de euros en mordidas y donde la Fiscalía Anticorrupción le solicita ciento treinta y... solicita a los acusados 138 años de prisión y 848 millones de euros en multas por delitos de prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, blanqueo, extorsión y delitos contra la Hacienda Pública. Como sea el señor Gago el que le tenga que explicar conceptos jurídicos, hoy acabamos con el ocaso. [Aplausos].

Y, mire, tal es la implicación del Gobierno del Partido Popular que cuando el Juzgado de Instrucción número 4 decretó el auto de apertura de juicio oral consideró que la Junta de Castilla y León era responsable civil subsidiaria, y fijó esa responsabilidad en 24 millones de euros.

Señor Mañueco, usted se sentaba en ese Consejo de Gobierno, primero como consejero de Presidencia, después como consejero de Interior y Justicia, cuando los altos cargos entonces de su partido utilizaban prácticas mafiosas desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Tanto eran esas prácticas mafiosas que a esta tierra, a Castilla y León, se la... se la conoció con el sobrenombre de "Sicilia y León". Esas prácticas mafiosas las delataron los comparecientes en la Comisión de Investigación sobre la trama eólica que se celebró -ha dicho usted bien- en el año dos mil veinte, y que se celebró a pesar de ustedes. Porque tengo que recordarle que ustedes intentaron que esa Comisión no se pusiera en marcha y tuviéramos que acudir al Tribunal Constitucional para que defendiera los derechos de nuestros parlamentarios; y por eso, solamente por eso, se puso en marcha. [Aplausos].

Fíjese, esas prácticas mafiosas no solo lo dijeron los comparecientes en la trama eólica, esas prácticas mafiosas hemos visto como ahora todos los testigos que han desfilado por la sede... en sede judicial han dicho cosas como esta *[la oradora va mostrando documentos]*:

"Un afectado por la trama eólica apunta en el juicio al exviceconsejero de Economía de Castilla y León: 'Repartía el bacalao'".

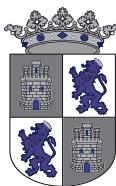
"Un promotor eólico denuncia que para desbloquear un parque en Salamanca tuvo que pagar 3.000.000 de euros en Mónaco".

"El inspector de Hacienda que destapó la trama eólica ve una 'organización' para traspasar fondos y defraudar impuestos".

"Los peritos señalan a la avocación como 'ilegal' con bloqueos y comisiones de proyectos de 260 millones vendidos por 36".

"Los testigos de la trama eólica inmolan al consejero Tomás Villanueva, 'quien daba todas las instrucciones'".

"Un promotor de parques eólicos en Castilla y León apunta a Villanueva -por cierto, ¿conocían al señor Tomás Villanueva o ya era 'esa persona de la que usted me habla'?- como a la persona que estaba detrás de la presunta trama eólica".



Y “Uno de los empresarios declara que sufrieron presiones y coacciones por parte de la Junta de Castilla y León”.

Y la última: “Si autorizo un parque eólico de capital alemán me cortan la cabeza”.

Señor Mañueco, ¿esto es mafia o democracia? *[Aplausos]*.

Mire, señor Mañueco, tengo la impresión de que usted compartía Gobierno, Consejo de Gobierno, con la mafia. Pero es que además, usted, como consejero de Presidencia, era el responsable de los delegados territoriales a quienes Rafael Delgado retiró competencias para facilitar la trama eólica.

Usted, señor Mañueco, estaba ahí. También estaba el señor Carriedo como consejero de Medio Ambiente. Pero su responsabilidad... (Se ríe, señor Mañueco. Veo que le hace mucha gracia). ... pero su responsabilidad no se limita al Gobierno. Dentro del Partido Popular usted acumuló un poder indiscutible: secretario general del Partido Popular en Castilla y León, presidente del Comité Nacional de Ética y Garantías cuando tuvieron lugar los mayores escándalos de corrupción que han marcado la historia política y judicial de esta Comunidad y de este país. Recordemos, señorías, como el Partido Popular es el único partido condenado por beneficiarse a... a título lucrativo de la mayor trama de sobornos de la historia de la democracia, la trama Gürtel, y que fue la primera vez que se condenó y se sancionó a un partido, al suyo, a pagar una indemnización de 245.000 euros.

Y mientras todo ocurría, señor Mañueco, usted estaba ahí. ¿Qué hizo, señor Mañueco, cuando estalló la trama eólica, “la perla negra” y los terrenos de Portillo? Callar. No abrir un solo expediente; no exigir una sola responsabilidad; no impulsar ni una sola medida. Los grandes casos de corrupción florecían a su alrededor, y usted no hizo nada, ni una depuración, ni un gesto. Nada. ¿Qué ética defendía exactamente usted, señor Mañueco?

Y ahora, como presidente del Partido Popular en Castilla y León y presidente de la Junta de Castilla y León, ¿qué ha hecho usted tras el conocimiento de las sentencias de “la perla negra”, los terrenos de Portillo y la trama eólica? Pues ha hecho usted lo de siempre: esconderse, rehuir la responsabilidad, tratar de barrer bajo una alfombra de corrupción que lleva demasiados años acompañando a los Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León.

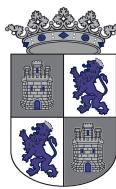
Señor Mañueco, usted no frenó la corrupción; usted convivió con ella. Usted jamás dio la cara ni asumió ninguna responsabilidad; porque esta, señor Mañueco, sí, es la corrupción de su partido y de los Gobiernos de los que usted formó parte.

Mire, señor Mañueco, como le conozco y sé lo que me va a decir en la réplica, le advertiré: casos de corrupción puede haber en todas las filas, señor Mañueco, pero lo que nos diferencia es cómo las afrontamos. *[Aplausos]*.

En nuestro partido les expulsamos, en nuestro... Señores del Partido Popular, unos expulsamos, cuando ni siquiera hay apertura de juicio oral; es más, con tan solo denuncias que ni siquiera son judiciales, también les apartamos, asumimos responsabilidades y pedimos perdón. ¿Saben lo que no hacemos, señorías? No destruimos pruebas a martillazos, ni tampoco... *[aplausos]* ... señorías del Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. Guarden silencio.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Señorías del Partido Popular, tampoco cerramos filas con los acusados por corrupción, no les nombramos... no les nombramos vicepresidente de la Asamblea de Madrid con 4 casos de corrupción, ni tampoco les despedimos en aplausos cuando son acusados de agresiones sexuales. No, señorías, afortunadamente no somos lo mismo, a pesar de lo que ustedes intentan siempre: embarrar.

Mire, señor Mañueco, por mucho que hoy intente y pretenda hacernos creer que esto de la corrupción del Partido Popular no va con usted, esta, señor Mañueco, seguirá siendo y es su corrupción.

Fíjese, señor Mañueco, pero si es que hasta usted llegó a ser candidato de la Junta de Castilla y León por el Partido Popular con una sentencia de la Audiencia Provincial de Salamanca que dice que en sus primarias hubo opacidad. Vamos, pa que me entiendan: que hizo un chanchullo. *[Aplausos]*.

Señor Mañueco, usted podrá seguir mirando hacia otro lado -que es lo que va a hacer-, pero Castilla y León ya no va a mirar. No es... no ha estado usted a la altura ahora, no lo estuvo entonces, y nunca lo va a estar. Su tiempo político, señor Mañueco, usted, ya se ha agotado; lo sabe usted y lo sabe su partido. ¿Pero sabe qué? Que serán los castellanos y leoneses quien más pronto que tarde le dirán alto y claro que esta tierra merece a alguien mucho mejor.

Y ahora, en la réplica, suba aquí y diga lo que quiera, porque hace mucho que, en corrupción, usted y los suyos ya quedaron retratados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

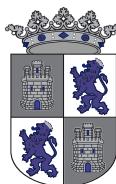
Muchas gracias, señora Gómez Urbán. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, compartiendo turno de intervención, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Ha comparecido el señor Mañueco hoy ante esta Cámara para hablar y tratar de dar luz a un asunto que es el caso más grave de corrupción que ha existido en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de sus 4 décadas de historia, como es la trama eólica, con un... con una desbordante magnitud económica. Por tanto, aun estando de acuerdo en que es una cuestión actualmente judicializada, y que, como no puede ser de otra forma, así lo tratamos, no por ello podemos dejarlo de lado.

En este sentido, no seremos los que debamos opinar del proceso judicial en sí, pero eso es compatible con la necesidad de dar cuenta en estas Cortes, donde representamos a todos los castellanos y a todos los leoneses, de un escándalo que, nos guste o no, puede dañar no solo su imagen como presidente de la Junta de Castilla y León hoy y como responsable del Partido Popular entonces, sino -lo que es mucho más importante- la imagen de la propia institución autonómica.

Puede que no se hable de tecnicismos ni tampoco de los distintos pasos procesales de recorrido judicial del asunto, pero sí de corrupción, de privilegios y, en definitiva, de acciones que se realizaron, en lugar de para el beneficio de esta tierra, para el beneficio de unos pocos.



Y no estamos hablando de un hecho aislado, sino de una práctica, una manera de actuar sistemática, duradera a lo largo de años, desarrollada al amparo del poder público, sin transparencia y -lo que es más grave- con una estructura política implicada.

Señor Mañueco, Castilla y León no puede permitirse mirar hacia otro lado porque cada euro que se pierde por prácticas irregulares es un euro que no llega a la sanidad pública -que defendemos-, a los colegios -que no se abren o cerramos, porque se vacían nuestros pueblos-, a los autónomos y a los trabajadores, o las infraestructuras que provincias como Ávila siguen esperando porque durante estas décadas no se han hecho.

Seré muy claro: la corrupción en cualquier ámbito, sea del color que sea, además de la ilegalidad en sí, destruye territorio, destruye oportunidades y destruye confianza. Y cuando la confianza se rompe, los ciudadanos sufren y la democracia se resiente.

La sociedad tiene derecho a saber qué pasó. Por Ávila -lo sabe usted- no viene aquí a hacer ruido; pero sí a pedir algo tan básico como legalidad, limpieza, transparencia y responsabilidad. Y para ello deberá realizarse una revisión exhaustiva de lo acontecido durante la trama y, de cara al futuro, fortalecer medidas estructurales para evitar su repetición. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar el turno de intervención compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, usted es la corrupción; el Partido Popular es la corrupción. Y usted ha comparecido hoy a rastras; usted ha comparecido hoy obligado, porque lleva años agachando la cabeza, tal y como lo está haciendo ahora mismo.

Hay que explicar a la gente lo que es este caso, que es el mayor caso de corrupción en la historia de la Comunidad Autónoma, la trama eólica. Es un caso de corrupción en el que altos cargos de la Junta de Castilla y León, del jaez, del calado del entonces vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva, y el viceconsejero de Economía, Rafael Delgado, y otros 15 altos cargos de la Junta pedían mordidas... mordidas por un importe de 75 millones de euros a cambio de adjudicaciones administrativas de parques eólicos.

¡Cómo será este caso de corrupción que la Fiscalía pide para el señor Delgado 42 años de cárcel y 239 millones de euros en multa! La Fiscalía achaca a estos 15 altos cargos de la Junta delitos como prevaricación, cohecho, extorsión, blanqueo de capitales, tráfico de influencias. Un caso gravísimo y flagrante de corrupción.

Y usted ha dicho literalmente que "yo no tengo nada que ver". Mire, señor Mañueco, cuando este caso de corrupción acaecía en el corazón, en el seno mismo de la Junta de Castilla y León, porque -insisto- uno de los principales encasados era Tomás Villanueva. (Por cierto, fallecido escasos días antes de tener que



declarar por investigado en esta trama de corrupción, como otros personajes del Partido Popular, como Blesa o Rita Barberá, que fallecieron en extrañas circunstancias justo antes de tener que declarar ante la Justicia ante una... ante un caso de corrupción. Yo aquí me acuerdo mucho de una de mis películas favoritas, de *El Padrino*, y me acuerdo de esa escena en la que Tom Hagen va a ver a un mafioso, y le dice: "Roma no paga a traidores", y muy elegantemente lo que le está diciendo es que tiene que suicidarse para no hablar y para no cantar, y para que no se ponga al descubierto la corrupción del Partido Popular).

Bien, pues con Tomás Villanueva, que era el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, con Rafael Salgado, el exviceconsejero de la Consejería de Economía, como máximos cabecillas de esa trama corrupta en la que -como digo- unos golfos lo que hacían es reclamar mordidas a cambio de adjudicar parques eólicos, y lo que hacían es impedir que ese dinero público se destinase a la sanidad, a la educación o a los servicios sociales, ¿sabe dónde estaba usted, señor Mañueco? Usted, que ha dicho que "yo no tengo nada que ver en esa trama de corrupción", sabe dónde estaba usted? Usted se sentaba en el Consejo de Gobierno, usted era el secretario general del Partido Popular; y el secretario general del Partido Popular tiene que conocer todo lo que pasa en el partido y en el Gobierno.

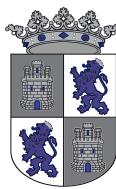
Así como usted achaca a Pedro Sánchez que sabe lo que hacía Ábalos, o que sabe lo que hacía Koldo, o que sabe lo que hacía Santos Cerdán, exactamente igual, exactamente igual le pasa a usted. Exactamente igual. Porque usted es el hombre que siempre estuvo allí, ocupando un asiento en el Consejo de Gobierno, ocupando la Secretaría General del Partido Popular en Castilla y León. Y lo más grave: en aquellos tiempos usted era el presidente de la Comisión de Garantías Democráticas del Partido Popular a nivel nacional, que es la Comisión encargada de luchar contra la corrupción en el seno del Partido Popular. Evidentemente, ese era usted.

¿Usted qué hizo? Mirar para otro lado, oídos sordos. Cuando hubo incluso procuradores del Partido Popular que alertaron corrupción en otros casos, usted miró para otro lado. Y eso es corrupción, señor Mañueco. Es absolutamente execrable que usted quiera echar balones fuera y que no asuma ninguna responsabilidad política.

Jurídicamente los tribunales dirimirán las consecuencias penales y civiles, pero políticamente usted debería estar inhabilitado para presentarse a unas elecciones por corrupto. Y se lo digo bien claro: por corrupto.

Ha dicho usted que respeta el Estado de derecho. Que respeta el Estado de derecho. Hay que tener cuajo. Usted, usted que nombró a Cosidó, ese senador que dijo en dos mil dieciocho "controlaremos desde atrás la Sala Segunda del Tribunal Supremo", a ese senador usted le contrató como asesor personal suyo en la Junta de Castilla y León, ¿y dice que respeta el Estado de derecho? Si Montesquieu levantase la cabeza, le corría a usted a gorrazos, señor Mañueco.

Ha dicho usted que sus principios éticos son irreprochables. Yo le voy a dar un dato del INE, no de esos periódicos y esos medios de comunicación que usted compra con dinero público para que le hagan propaganda y que blanqueen su imagen. No. Del INE, del Instituto Nacional de Estadística, que dice y que acredita en una... en un dato reciente que Castilla y León es la última Comunidad de España en gobernanza y en derechos básicos. Y esto lo dice, entre otras cosas, por la corrupción galopante de su Gobierno, del que usted, señor Mañueco, es el máximo responsable.



Y, miren, se lo voy a decir muy claro: si la gente sigue votando corrupción, si la gente sigue votando a corruptos como ustedes es porque el Partido Popular lleva años comprando con dinero público a buena parte de los medios de comunicación de esta Comunidad. Porque si alguien pasa por la calle, prácticamente nadie sabe lo que es la trama eólica; y no sabe lo que es la trama eólica porque los medios de comunicación no hablan de la trama eólica. Y los medios de comunicación no hablan de la trama eólica porque el Partido Popular, con dinero público, compra a los medios de comunicación para que no den noticias de esto.

¿Ustedes se imaginan si esto... si esto hubiese ocurrido con Podemos? ¿Ustedes se lo imaginan? [Risas]. No, miren, en Podemos, señorías del Partido Popular, cero casos de corrupción. Cero. Cero. Si ustedes me demuestran un caso de corrupción de Podemos, yo, ahora mismo, dimito y dejo mi escaño. Cero. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: que ustedes son unos corruptos; que ustedes han permitido robar a unos golfos; que ustedes han permitido 75 millones de euros en mordidas en lugar de destinarlas a la sanidad pública, a la educación pública o a los servicios sociales públicos. Que ustedes son unos golfos y unos corruptos; y nosotros cero casos de corrupción. Y eso es a lo que a ustedes les rabia y eso es a lo que ustedes les duele. Cero casos de corrupción, frente a ustedes, que son la pura y dura corrupción.

Miren, acabo con una frase de Valle-Inclán, al que yo admiro, y les recomiendo que lean; que lean un poco, así también matan un poco su ignorancia. "En España no se premia... no se premia el mérito. En España no se premia el mérito. En España se premia el robar y el ser un sinvergüenza. En España se premia todo lo malo". Valle-Inclán tenía razón. Pero, como dijo Ramiro Ruiz Medrano, "todo tiene un principio y todo tiene un final". Y, señor Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... el final llegará por dos razones: por la corrupción y por los incendios de este verano, además de su catastrófica gestión. Acuérdese siempre de mí, guárdese de los idus de marzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

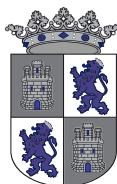
... nunca más será presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, compartiendo el turno de intervención, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Comparece usted, señor Mañueco, para hablar de la trama eólica en Castilla y León, que para nosotros,



los leoneses, es la trama del Partido Popular en Castilla liderada por el clan de Valladolid, cuyo jefe de la banda era Tomás Villanueva, consejero de Economía, y Rafael Delgado, viceconsejero, la mano derecha del anterior y ejecutor de las órdenes del que era su jefe directo.

Cohecho, prevaricación, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, corrupción en la adjudicación de las licencias eólicas. En definitiva, sobornos e ilegalidades a cambio de dinero con mordidas por importe de 75 millones de euros.

Hoy usted vendrá a decirnos aquí que esto no le incumbe porque usted no era el presidente. Pero, señor Mañueco, ¿dónde estaba usted en aquel momento?, ¿qué era?, ¿qué cargo desempeñaba?

La trama eólica, que operó entre el año dos mil y dos mil quince, transcurrió casi en paralelo a la época en la que usted era secretario general del Partido Popular de Castilla y León, aunque se orquestó desde la Consejería de Economía del Gobierno autonómico del entonces presidente Juan Vicente Herrera.

Todo apunta, señorías, que el señor Villanueva, ese hombre que escribía a las empresas leonesas para que se deslocalizaran de la provincia y vinieran a instalarse al polígono de Boecillo, el jefe del clan de Valladolid, campó a sus anchas sin que ni el presidente de la Junta, el señor Herrera, ni el secretario general del Partido Popular, señor Mañueco, se enteraran de nada. Mientras chantajeaban, prevaricaban y llenaban los bolsillos, a ustedes les pasó como a los otros: que no se enteraban de nada.

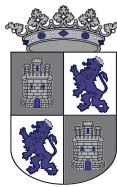
Ustedes, tan exigentes con la “banda del Peugeot”, son tan tibios con el clan de Valladolid. Ustedes, que se sorprenden -con razón- con los escándalos de la otra acera por lo poco que se enteraban de las acciones de los más cercanos, ahora resulta que a ustedes les pasaba lo mismo: que tampoco sabían que el hombre fuerte, el hombre que todo lo podía, el señor Villanueva, ejercía de líder de la trama de altos cargos del Partido Popular, que se llevó 75 millones de euros en mordidas.

Intentarán, por aquello de la prescripción, anular el juicio, como hicieron con la Comisión de Investigación, a la que acabaron denostando y acabando directamente con ella. No porque duden de sus prácticas, sino por tapar las miserias de corrupción de esta Comunidad Autónoma.

Poco nos sorprende, señor presidente, que en estos días el jefe de antidroga de Valladolid sea pillado con las manos en la masa; poco se dirá que era la pareja de una ex de Ciudadanos miembro de la Mesa de las Cortes, o exmiembro de la Mesa de las Cortes, y ahora refundada en el Partido Popular. Porque ya se sabe que ustedes, los del Partido Popular, tienen un corazón donde caben prácticamente todos, y más los ex de Ciudadanos, especialmente esos.

¿Entiende hoy, señor Mañueco, por qué nosotros no estamos a gusto en esta Comunidad, gobernada durante 40 años por el Partido Popular, que ha creado figuras como el señor Rafael Delgado o el señor Villanueva o el señor Esgueva -que estaba también en el ADE, fijándose y trabajando por las industrias, por las industrias de Valladolid-, que dicen querernos mucho a los leoneses e invertir mucho en la región leonesa -como usted repite habitualmente-, mientras engordan bolsillos y chantajean a los empresarios leoneses y también a los castellanos?

Sí, señorías. Sí. Ustedes no actuaron, y permitieron una práctica mafiosa que consistía en que, cuando alguien quería instalar un parque, se le imponía la



participación de socios vinculados a los cargos del Partido Popular, que luego vendían su participación por cantidades millonarias, que después depositaban en bancos de Panamá y Luxemburgo. ¿Le suena? Lo que hacen todos aquellos mafiosos, solo que ahora, señores del PP, son sus mafiosos, son los suyos, los del clan de Valladolid.

Alrededor de su núcleo de poder, de ese clan o banda, de la Consejería de Economía e Industria de Valladolid se quedó también los terrenos de Portillo, adquiridos –como usted bien sabe– con sobrecoste, con empresas interpuestas, para desarrollar ese polígono y comprar el edificio de la “perla negra”; un edificio que no iba a costar más de 41 millones de euros y que acabó costando 70 millones de euros. Para que la gente de las provincias sepa: 70 millones, de esos que ustedes dicen que no están provincializados, de esos que no se sabe para dónde van, pero curiosamente se quedan donde siempre se quedan el dinero en este engendro.

En fin, señor Mañueco, y finalizo: usted es corresponsable como actor necesario, como jefe del partido donde se encontraban y militaban todos los del clan de la Consejería de Economía. Es responsable, aunque solo sea *in vigilando* –como le gusta a ustedes decir–...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... y son también la muestra más clara de que 30 años de mayorías absolutas impiden que se levanten alfombras y permite que los corruptos campen a sus anchas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para finalizar el turno compartido de intervención, por el Grupo Parlamentario UPL-¡Soria Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor Mañueco, gracias por comparecer. Solo faltaba: se lo ha pedido toda la Oposición; era su obligación, no comparece aquí graciosamente. Y, sobre todo, gracias por su brevedad, porque, con lo que ha dicho, las excusas ya sobraban.

Pero hoy lo que aquí representamos es teatro, puro teatro. Teatro sobre el “y tú más”. Sobre una frase que me decía siempre mi tía Claudia: “Le dijo la sartén al cazo: apártame, apártate, que me untas”. 50 años de corrupción en este país en la que están implicados todos los principales partidos; también el PSOE de Pedro Sánchez y Carlos Martínez, que es el mismo que el de Ábalos, el de Koldo y el de Santos Cerdán; también el Partido Vox, que les ha sostenido a ustedes, que les ha sostenido a ustedes, les ha dejado caer y les va a volver a sostener en el futuro, y les sostiene pese a 138 procesos de corrupción y 87 condenas. Porque la realidad es que el Partido Popular, el Partido Socialista y Vox no defienden nunca más allá de sus intereses, nunca, nunca se preocupan de los ciudadanos de Soria. Son parte del problema, no parte de la solución.

Pero fíjese lo que hacían: creaban una empresa unos amiguetes suyos, con 3.000 euros de capital social, y ni invertían ni redactaban proyectos, nada, solo



conseguían su licencia; se... ustedes les obligaban a asociarse con empresas energéticas potentes y, luego, una vez que les daban la licencia, ellos vendían la empresa con beneficios millonarios. Es mafia y corrupción. Son ustedes unos mafiosos.

Y el acto teatral de hoy -lo veremos en su réplica- es el del "y tú más". Los ciudadanos estamos cansados de esto. Y yo me pregunto otra vez, como en El Último de la Fila: ¿dónde estabas entonces, cuando tanto te necesité, entre dos mil tres y dos mil once? Pues estaba -como lo han dicho todos los comparecientes- en el Consejo de Gobierno, de secretario general del Partido Popular de Castilla y León -número 2- y de presidente del Comité Nacional de Derechos y Garantías del PP. Pero ¿qué se hacía en estos cargos? En estos cargos usted tenía la obligación de vigilar. Como mínimo, hay culpa *in vigilando*. Una ceguera intencionada la suya. La técnica del aveSTRUZ: metía la cabeza debajo del ala para no enterarse.

Ha dicho: dejen trabajar a la Justicia. Claro, ¿por qué tiene que trabajar ahora la Justicia? Porque usted no trabajó, porque en esos cargos estaba para tener que defender a los ciudadanos de los corruptos y no lo hizo. La verdad es que si usted no se enteró de nada es que no debería estar ahí sentado.

Y el PSOE hoy trata de tapar su corrupción con la corrupción del PP. Eso es -lo que hacen siempre-: la eterna precampaña en este país. Y la verdad es que estamos agotados.

Pero, mientras tanto, ¿qué es lo que pasa en Soria, por ejemplo? Pues en... en Soria pasa que en los... en los últimos 50 años la despoblación es galopante, que los jóvenes se van. Yo vivo en frente de la estación de autobuses de Soria y ayer era un poema. Todo el mundo con sus maletitas para volverse a Madrid, a Zaragoza, a Barcelona a trabajar. Los jóvenes se van. La alta velocidad no llega, la calidad de la sanidad es lamentable; y aquí no hacemos más que escenificar la eterna campaña preelectoral o electoral. La política improductiva.

Señor Vázquez Ramos, política improductiva: 9 céntimos el kilómetro para los desplazados sanitarios, 9 céntimos el kilómetro. El centro de salud de San Leonardo -que estuvo usted allí el otro día, debería darle vergüenza ir a San Leonardo-, lo anunciaron en el año dos mil tres y lo licitaron, y nada. Racanean 2 unidades medicalizadas de emergencia, la segunda uvi móvil para traslados secundarios, no cumplen sus compromisos en carreteras, en infraestructuras, en servicios públicos... Y, mientras tanto, estamos hablando de corrupción: 75 millones de euros, 15 procesados que eran del Partido Popular.

Y hay una frase, para terminar, de Eduardo Galeano: quien tolera la corrupción, la fomenta. Bueno, pues usted estaba donde podía prevenir la corrupción; la toleró, con lo cual, usted está fomentando la corrupción. Yo ya no sé si... -como usted ha entrado aquí a decir- si usted se llevó algo o no. Es que me da igual. Es que usted es un incapaz para poder prevenir la corrupción estando en los puestos en los que se podía prevenir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor presidente, señor Mañueco. Usted ha dicho que nada ha cambiado, es lo primero que ha dicho, y precisamente ese es el problema, señor Mañueco: que nada ha cambiado, nada ha cambiado para usted.

Yo hoy, mirando un poco ahora, cuando ha dicho eso, he encontrado este titular [*el orador muestra un documento*], un titular suyo, de dos mil diecisiete, que dice "Mañueco lamenta 'el ruido' y pide que se deje trabajar a la Justicia con libertad". Exactamente lo que ha dicho usted hoy ahora aquí, exactamente lo mismo. Nada ha cambiado, señor Mañueco. Lo único que ha cambiado es que en el caso de "la perla negra" hay un señor que ha sido condenado a dos años y seis meses por malversación. Y usted dice que no haga... nada ha cambiado. Pues sí, sí han cambiado las cosas. Cambian que a ustedes empiezan a condenarles, a la gente que había antes en su partido y formaba parte de Gobiernos en los que usted ha participado.

Por lo tanto, el ruido, señor Mañueco, es el que hacen ustedes. El ruido es el que les lleva a los tribunales a ustedes y el que les juzgan y el que les condenan.

Cuando negociamos el Gobierno -y se lo adelanto ya, porque seguro que me viene con eso-, ustedes ya estaban procesados; pero ahora ustedes ya están condenados. Eso cambia bastante las cosas, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Cambia mucho las cosas. Y ustedes nos decían que eso iba a quedar en nada, y dos años y seis meses no es nada; dos años y seis meses son muchos, y ahora vamos a ver lo que pasa.

Porque, señor Mañueco, esta es la segunda vez que usted comparece aquí en pocos meses, porque se lo ha pedido la Oposición. No es ninguna pinza, ni ningún contubernio, ni nada de eso. Se lo pide la Oposición y usted viene aquí porque es su obligación; y no hay nada electoral en ello, señor Mañueco. Electoral son las cartas que está usted enviando a las provincias a sus afiliados para decir que le voten, porque ya tiene miedo que no le voten ni sus afiliados, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Así le van luego las encuestas, claro.

Mire, señor Mañueco, usted viene desde hace unas semanas hablando de la gestión del Partido Popular. Y aquí vamos a hablar de las gestiones de algunos del Partido Popular, de las gestiones que hacían algunos del Partido Popular. Usted ¿qué cargo ocupaba en el Partido Popular de Castilla y León durante los años de la trama? El secretario general. Durante esos años usted también ocupó la Secretaría General del Partido Popular; y usted, además de eso, ocupó la Consejería de Presidencia, ocupó la Consejería de Justicia e Interior, ocupó la Presidencia del Comité de Ética y de Garantías del Partido Popular. Es decir, era dentro de su partido la persona encargada de velar por la acción ética de los miembros de su partido. *[Aplausos]*.

Entonces, señor Mañueco, yo no... -y se lo digo sinceramente, ¿eh?- yo no creo que usted sea un corrupto, se lo digo sincera... Corrupto de los de mangar, ¿eh? Otra cosa es que usted genere redes clientelares que le favorezcan mantenerse en ese sillón, etcétera, que es lo que a usted le preocupa. Eso es otra cosa, y su actitud hacia esas estructuras clientelares que le mantienen en el poder a lo mejor también podrían calificarse como no éticas, ¿eh? Pero yo no creo que usted sea un corrupto de los de mangar.

Pero, sin embargo, usted ha dicho que los secretarios generales de los partidos mandan mucho; y usted era secretario general de su partido en Castilla y León y



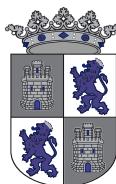
mandaba mucho. Por lo tanto, yo no me creo, y nosotros no nos creemos, que usted no supiese nada de esto que pasaba cuando era un rumor y *vox populi* en cualquier bar de Valladolid, que se sabía que había gente en la Junta que estaba mangando y que estaba pidiendo pasta por las eólicas, señor Mañueco. Eso lo sabía todo el mundo. Y usted que era el presidente del Comité de Ética de su partido a nivel nacional y el secretario general de su partido en Castilla y León, ¿no sabía nada? Pues es que solo quedan dos opciones, señor Mañueco: o usted miente, y lo que intentó fue pasar palabra para que no le salpicasen en sus intereses personales; o bien era usted un incompetente... *[aplausos]* ... porque si no se entera de lo que sabía todo el mundo, es que usted era un incompetente, teniendo ese puesto.

Así que, señor Mañueco, esto es lo mismo de siempre. Y viene esta gente hablando de la corrupción de ustedes, y ustedes de la de ellos. Mire, la gente está hasta las narices ya. La gente está hasta las narices de ustedes y los de estos, porque llevamos cuarenta años de democracia aguantando a unos y a otros, señorías. Y es que solo hay que ir a la historia. O sea, desde... desde el primer Gobierno de González, ¿cómo salió González? Roldán, el caso Guerra, los GAL, los fondos reservados, Filesa. Llegó Aznar: tarjetas *black*, Rodrigo Rato, el Palma Arena de Jaume Matas, Zaplana condenado por prevaricación, cohecho y blanqueo. Llegó Zapatero -¡qué vamos a decir de Zapatero!: los ERE de Andalucía, 680 millones de euros defraudados, el caso Campeón. Llegó Rajoy diciendo que iba a acabar con la corrupción de Zapatero. Bueno: Bárcenas, Bankia, la Púnica, "El Bigotes", la Caja B. Y se fue como se fue, ¿eh?: en vez de convocar elecciones, huyendo como un cobarde, mientras entraba y daba paso a Pedro Sánchez. *[Aplausos]*.

Y eso la gente lo sabe. Y luego llegó el sátrapa de la Moncloa; llegó el sátrapa de la Moncloa. Y es que ya solo falta que le imputen hasta el canario: la hermana, el herma... la mujer, la herma... el hermano, los chóferes... dos secretarios generales. Secretarios generales que ahora resulta que dice el señor Sánchez que no conocía. A ver si usted tampoco conocía al señor Rafael Delgado, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Yo no me lo creo que usted no lo conociera. Por lo tanto, la gente está hasta las narices; está hasta las narices.

Además, es que usted, como ha dicho, no cambia nada. Mire, hace dos meses, solo dos meses, solo dos meses, usted, señor Mañueco, tuvo la oportunidad de demostrar en esta Cámara que estaba dispuesto a cambiar algunas cosas. Nosotros le trajimos aquí una proposición de ley para regular las eólicas: para regular, para ordenar, para crear un plan de acuerdo a una base legal sólida dónde deben instalarse o no deben instalarse las eólicas. ¿Y ustedes qué votaron? Votaron en contra. Fueron los únicos que votaron en contra de ejercer una regulación a través de una ley en un caso y en un sector en el que estaban y están de corrupción hasta las orejas, señor Mañueco. Es que no tienen ningún propósito de enmienda, es que cada vez nos lo ponen más difícil, señor Mañueco; nos lo ponen cada vez más difícil.

Y es que no hay remedio, porque es que tenían esa oportunidad y no la aprovecharon. ¿Y sabe lo que vamos a hacer entonces? Pues, como ya no les creemos, como ya no tenemos ningún tipo de esperanza en la palabra que dan, pues le he traído esto *[el orador muestra un documento]*, señor Mañueco, le he traído... Vaya cara se les pone cada vez que lo saco. *[Risas. Aplausos]*. Es que es... Me hubiese gustado verle la cara de... cuando les he sacado esto ya la he visto, pero me hubiese gustado verles la cara con la encuesta de esta mañana. Bueno, se lo voy a apuntar por detrás. O sea, allá los deberes que tiene, ¿eh?, se lo voy a apuntar por detrás, y



le voy a apuntar por detrás: aprobar la moratoria de las eólicas... *[aplausos]* ... para regular las plantas fotovoltaicas y los parques eólicos en Castilla y León y que no puedan seguir mangando. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hierro. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Bienvenidos a esta sesión de *déjà vu*, de lo ya visto y escuchado en la Comisión de Investigación celebrada el treinta de julio de dos mil veinte en este Parlamento. En esa Comisión se solicitó la comparecencia de don Alfonso Fernández Mañueco por una sencilla razón: porque ya era el presidente de la Junta de Castilla y León. Y alguno de ustedes se preguntará: ¿y por qué no se había solicitado antes su comparecencia? Su trayectoria política anterior como consejero de Presidencia y sus cargos en el partido eran sobradamente conocidos por todos los miembros de la Comisión de Investigación. La respuesta vuelve a ser muy sencilla: porque antes no era el presidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Nunca... nunca se le ha relacionado ni judicial ni mediáticamente con los hechos que se están juzgando, no ha sido citado ni siquiera como testigo, ni encontrarán en los medios de comunicación que se le haya relacionado con esta causa; parece que solo tienen el *copyright* los grupos de Oposición de estas Cortes. *[Aplausos]*.

En aquella Comisión -si acuden al Diario de Sesiones-, Alfonso Fernández Mañueco expresó su confianza en el Estado de derecho, en los jueces y en los tribunales que lo sirven. En aquel momento nada hacía pensar que íbamos a vivir situaciones inéditas: un fiscal general despojándose de la toga para sentarse en el banquillo de los acusados, un fiscal general condenado; con el ministro de Justicia, señor Bolaños, afirmando que acataba la sentencia aunque no la compartía y una vicepresidenta del Gobierno pidiendo a los españoles que tomen las calles para ir contra de esta sentencia; son constantes las declaraciones del Gobierno de España afirmando que el *lawfare* existe, socavando a conciencia la separación de poderes, uno de los pilares del Estado de derecho. Desde el Grupo Parlamentario Popular, ahora con más fuerza que nunca, nos reafirmamos en aquellas palabras de Alfonso Fernández Mañueco: creemos en el Estado de derecho, en los jueces y en los tribunales que lo sirven. *[Aplausos]*.

Señorías, como les ha indicado el presidente, nada ha cambiado desde esa Comisión de Investigación, salvo que el juicio oral se inició el pasado quince de septiembre en la Audiencia de Valladolid. Y alguno de ustedes se seguirán preguntando: ¿por qué si nada ha cambiado el Grupo Parlamentario Socialista vuelve a solicitar la comparecencia de Alfonso Fernández Mañueco en este Parlamento y por qué ha esperado hasta el veinte de noviembre, justo cuando está finalizando la legislatura? Señorías, este Gobierno trabaja para continuar mejorando la vida de nuestros ciudadanos, acaba de presentar los indicadores necesarios que nos situarán entre las tres primeras Comunidades de España, concretamente, en energía eólica, en energía renovables. Permítanme que les muestre esta gráfica *[la oradora muestra un documento]*, publicada en el último informe de Red Eléctrica Española. Castilla



y León vuelve a romper su propio récord y vuelve a ser un año más la Comunidad Autónoma que está a la cabeza. Y este es el único y verdadero motivo de la solicitud de esta comparecencia: ante la imposibilidad de los grupos parlamentarios de atacar el Gobierno de la Junta de Castilla y León, intentan desacreditar al presidente de la Junta ante su absoluta incapacidad para ganarle en las urnas. En esta comparecencia no se busca verdad ni justicia, se está ya juzgando en los tribunales; solo se busca irresponsablemente un juicio paralelo, ruido mediático, juego sucio en plena campaña preelectoral.

Señorías, desde el Gobierno presidido por Alfonso Fernández Mañueco, con respecto a la corrupción, muchas cosas han cambiado. Se han tomado muchas medidas: se aprobó en dos mil veintitrés, antes de que el... antes del Gobierno de España, el sistema interno de información de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que protege al informante; se creó la Autoridad Independiente en materia de corrupción en Castilla y León; se aprobó el Plan General de Medidas Antifraude; mediante el acuerdo de dos mil veintiuno se determinó el asesoramiento legal preventivo por parte de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León; desde la Escuela de Administración Pública se ofrecen cursos de integridad y *compliance* en la contratación pública destinados a empleados públicos.

Y esta no es una relación exhaustiva de todas las medidas contra la corrupción. Y no duden que, si se ve la necesidad de ampliarlas, el Gobierno de la Junta de Castilla y León lo hará. Porque este, y no otro, es, mal que les pese, el legado de Alfonso Fernández Mañueco contra la corrupción, venga de donde venga. Esta comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista ha contado con el comodín del público, el comodín de este Parlamento: si hay que atacar al Partido Popular, ahí está Vox; incluso aunque siempre haya afirmado que cuando un asunto está judicializado no quieren interferir, aquí están, apoyando este juicio paralelo puramente electorista... *[aplausos]* ... sirviendo, una vez más, de muleta al Partido Socialista. Es una constante. Vox es el caballo de Troya de la izquierda y la extrema izquierda, en Castilla y León y en España. Los extremos se tocan. Los partidos antisistema no buscan gobernar -a las pruebas nos remitimos-, no buscan mejorar la vida de los ciudadanos; solo buscan desestabilizar. *[Aplausos]*. El resto de los grupos políticos: seriedad y rigor ninguno; al calorcito, a ver si logran arrancar o rascar algún voto.

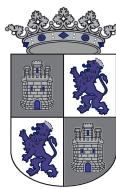
Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, con esta comparecencia quieren que se hable solo de corrupción en Castilla y León, lo entendemos. El Partido Socialista y el Gobierno de España nadan inseparablemente cada día entre toneladas de corrupción. *[Aplausos]*. Eso sí, si quieren hablar solo de corrupción en Castilla y León, sean prudentes, porque no es la bancada del Partido Popular la que se ha movido por una sentencia condenatoria por violencia machista, ni por un presunto delito de abuso de menores, ni por un presunto delito de prevaricación y malversación de fondos públicos. *[Aplausos]*. No es la bancada del Partido Popular la que ha librado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... una guerra de trincheras que ha defenestrado a su anterior portavoz, el señor Tudanca, y ha situado en primera fila a los incondicionales de Santos Cerdán.



Santos Cerdán, Ábalos, Koldos, Sánchez: la banda; la banda, los cuatro del Peugeot. *[La oradora muestra una fotografía]*. Tres ya han pasado por la cárcel, tres ya han pasado por la cárcel. Qué sabio es el refranero español: dime con quién andas y te diré quién eres. Señor Santos Fernández -una pena que se haya marchado-, es una bonita fotografía para una de sus camisetas.

Estén tranquilos, por una cuestión de tiempo, no citaremos al hermano, a su mujer, a Ángel Víctor Torres, Armengol, a Tito Berni. Eso sí, si éramos pocos, faltaba un amigo más: el señor Salazar. Y aquí sí, aquí sí voy a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero, guarde silencio, por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... voy a hacer... voy a hacer... con el máximo respeto y seriedad nos vamos a dirigir fundamentalmente a las procuradoras del Partido Socialista. Estamos de su lado. Es inadmisible que en la sociedad actual se siga produciendo este tipo de comportamientos fuera y dentro de la política, es inadmisible. No silencien, no hagan culpables a las víctimas. En este tema no caben partidismos, solo cabe un frente común, ningún partido político puede mantenerse al margen, en este tema no caben partidismos. Nuestro grupo parlamentario no quiere participar de esa España de bandos, de esa España del odio, de esa España cainita que el señor Sánchez nos ha regalado levantando un muro entre los españoles.

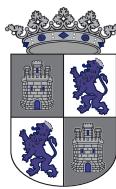
Señorías, los castellanos y leoneses somos personas trabajadoras, honradas, austeras; nos gusta movernos en la certeza, no nos gusta movernos en la incertidumbre: la vida tranquila, la familia, que nuestros gobernantes se preocupen y se ocupen de nuestros problemas, disfrutar de unos buenos servicios públicos (educación, sanidad, servicios sociales, dependencia, transporte público).

Alfonso Fernández Mañueco, esta comparecencia era absolutamente innecesaria, lo sabían de antemano todos los grupos parlamentarios, es solo un intento desesperado. Las elecciones están ahí mismo. La confianza es tan nula que el candidato del PSOE se niega a renunciar a su bastón de mando de la alcaldía (a ver si se va a quedar sin nada). *[Aplausos]*. En Vox fagocitaron al señor Gallardo y no se atreven a anunciar quién será el candidato. Ninguno de sus principales adversarios ha sobrevivido a esta legislatura. La comparecencia no ha aportado nada a los castellanos y leoneses, que es por y para quien estamos en estas Cortes. Esta legislatura está finalizando y, cumpliendo una vez más con su palabra y con su compromiso con esta tierra, convocará elecciones siguiendo su hoja de ruta.

Desde nuestro grupo parlamentario sabemos que volverá a contar con la confianza mayoritaria de los castellanos y leoneses; desde nuestro grupo parlamentario, señor Alfonso Fernández Mañueco, usted volverá a ser el presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Vallejo. Muchas gracias. Para contestar a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Señorías, me han cargado ustedes de razón. La razón para solicitar esta comparecencia era hacer ruido, ruido y más ruido. *[Aplausos]*. Ruido de fanatismo, ruido de demagogia. Nada útil para las personas de Castilla y León. Más bien, las personas de Castilla y León pueden sentir vergüenza ajena viendo algunas de su intervenciones. Han sido un cúmulo de mentiras, de medias verdades, de barbaridades, de insultos, de acusaciones infundadas y de pisotones al Estado de derecho. Por favor, dejen trabajar a la Justicia.

Es verdad -y lo digo-, veo que la cercanía electoral les tiene a todos ustedes desquiciados, desorientados, desesperados, desubicados, alterados y turbados. Han subido a esta tribuna con un cúmulo de colección de argumentos impostados, también de acusaciones falsas, para intentar contaminar la verdad con la mentira; pero no lo han conseguido. Algunos de ustedes han sido muy valientes desde esta tribuna: escondiditos bajo el amparo de la inmunidad que les otorga. Díganlo ustedes fuera si se atreven. *[Aplausos]*.

En cualquier caso, han perdido ustedes otra oportunidad de dar ejemplo, de demostrar que esta Cámara no es un campo de batalla entre partidos políticos, sino un lugar de servicio a las personas de Castilla y León; que esta Cámara no es un foro para devaluar el debate público, señorías; lo que necesitan las personas de esta tierra es elevar el debate. Eso es lo que nos reclaman las familias, los jóvenes, los mayores, los agricultores y ganaderos, los trabajadores, los empresarios, los autónomos. Yo estoy aquí para trabajar por ellos, por todos y cada uno de ellos. No estoy aquí, señoría, para el "y tú más". Nunca me van a encontrar ahí.

Y le voy a decir, señor Hierro, parece ser que el ruido que le rodea no ha sido capaz de escuchar lo que le he dicho, y se lo voy a volver a repetir: esto no ha variado en los últimos cinco años, nada tuve que ver y nada tengo que ver. Hay algo que sí ha cambiado en este período que se le olvidó a usted repetir, señoría: que terminó la instrucción judicial -eso lo he dicho-, que se ha abierto juicio oral y que los responsables están sentados en el banquillo de los acusados; hay una serie de personas procesadas, señor Hierro. Ni ustedes ni nosotros estamos entre ellos.

Pero les voy a decir a todos algo más: su cálculo electoral es equivocado, porque la gente ve lo que está sucediendo ahora en España; los ciudadanos saben hoy que ustedes han puesto sus intereses por encima de los intereses de Castilla y León. Su juego electoral ha sido demasiado evidente y su disimulo ha sido demasiado pobre.

Señorías, nuestro trabajo es pensar en Castilla y León, no en las redes sociales ni en el titular del día después. ¡Qué tristes, señorías!, creen que dañan al presidente de la Junta; pero no, lo único que han dañado son los intereses de las personas de quienes dicen representar.

Yo no voy a prolongar ni un minuto más este espectáculo de ruido que han montado; pero sí les voy a recordar, parafraseando a una persona que tuvo altas responsabilidades del Estado, a alguien quien hoy está en la cárcel: para venir a dar lecciones hay que estar en condiciones de darlas; si no, es mejor no darlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. [Pausa]. [El presidente de la Junta, Sr. Fernández Mañueco, se ausenta unos minutos del hemiciclo]. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno**LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Segundo punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000882**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias. Presidente, señor Mañueco, no me extraña que haya huido: este Pleno se le ha hecho bola. Y eso que usted ni siquiera quería venir hoy aquí, ¿verdad? Hoy tenía otro... otra ruta; hoy quería estar vendiendo nueces, ¿en dónde era? Salamanca, Segovia... Menos venir al Pleno a dar explicaciones a los castellanos y leoneses.

Después de lo que hemos escuchado hace escasos minutos, la pregunta carece de sentido, pero se la voy a volver a hacer: ¿ha cumplido usted con Castilla y León? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

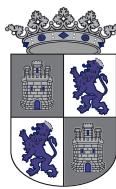
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señorías, a estas alturas de la legislatura, podemos presentar un alto grado de cumplimiento de los compromisos. Y, además, de buena gestión.

Yo creo que, cuando uno analiza tanto las cifras como los indicadores externos e independientes, avalan, desde luego, los datos, los resultados en el ámbito social, en el ámbito económico y en el ámbito de la gestión de los servicios públicos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. Señor Mañueco, en seis años que lleva usted como presidente, tiene en su haber más de 200.000 hectáreas quemadas, ocho fallecidos, una desgracia humana fruto de su soberbia y de su incompetencia. Y usted, señor Mañueco, no ha protegido ni a nuestro entorno ni a nuestra gente; es más, podríamos decir que la ha abandonado. Pero usted dice que cumple.

Fíjese, usted prometió en el año dos mil diecinueve transporte escolar para los estudiantes de FP. Hoy, seis años después, ese transporte escolar ni está ni se le espera.

Nuestros docentes, los docentes de Castilla y León, que son los mejor valorados, sin embargo, son los peor pagados: tienen una media de diferencia de 500 euros mensuales con otros docentes. Pero usted dice que cumple.

Usted prometió una ley de vivienda. ¿Dónde está la ley de vivienda, señor Mañueco, en qué cajón? Ni ley ni vivienda pública. La única vivienda pública que se construye en Castilla y León es gracias al Gobierno de España: de cada 5 euros, 4 los pone el Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Y qué ha hecho usted, señor Mañueco? Pues permitir que el precio de los alquileres suba un 67 % y que el precio del alquiler de la vivienda pública protegida se encarezca 150 euros. Pero usted dice que cumple.

Con este panorama, nuestros jóvenes solo les queda una salida, señor Mañueco: marcharse. Pero no para ver mundo, sino porque usted les ha cerrado todas las puertas. La tasa de emancipación juvenil es de un 13,7 %, la más baja desde dos mil veintiséis... desde el dos mil seis. Usted, señor Mañueco, ha hecho políticas que han expulsado a una generación entera. Pero usted dice que cumple.

Castilla y León es líder en pérdida de autónomos: 11.740 autónomos menos desde que usted es presidente. Casi 600 empresas se han marchado a otras Comunidades. Y nuestra economía crece por debajo de la economía nacional. Además, el paro sube en Castilla y León, siendo la segunda Comunidad donde más ha subido el desempleo. Pero usted, señor Mañueco, dice que cumple.

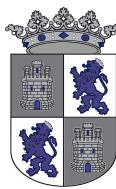
Nuestra sanidad pública agoniza porque usted la está desmantelando para entregarla a la privada: consultorios sin abrir, listas de espera disparadas y un modelo rural completamente abandonado. Pero usted dice que cumple.

Castilla y León sigue perdiendo habitantes, señor Mañueco, y seguimos sin modelo de ordenación del territorio y sin una ley de lucha contra la despoblación. Pero usted, señor Mañueco, dice que cumple.

Prometieron llevar la banda ancha y 5G a todos los municipios de Castilla y León, y ¿cuál es la realidad? Pues la realidad es que el único que ha hecho su trabajo y ha llevado esa banda ancha y ese 5G ha sido el Gobierno de España, gracias a los 91 millones de euros que ha puesto el Gobierno de Pedro Sánchez. Pedro Sánchez pone el trabajo y el dinero y usted solo pone la foto y el anuncio.

¿Que quieren ahora más dinero del Gobierno de Pedro Sánchez para aumentar la banda ancha? Lo tiene muy sencillo, muy fácil, señor Mañueco. ¿Sabe de dónde lo puede sacar? De los 200 millones de euros que usted ha perdonado a los más ricos de esta Comunidad. [Aplausos].

Entonces la pregunta, señor Mañueco, es muy sencilla: ¿con quién cumple usted, señor Mañueco? Porque lo que está claro es que con quien no cumple es con



Castilla y León ni con los castellanos y leoneses. Señor Mañueco, usted es un... es un presidente que no cumple, que solo sobrevive. Y cada día sobrevive con más dificultad. Anote una cosa: le quedan tres meses. En tres meses quien va a sobrevivir será Castilla y León, porque usted ya no será su presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señorías, ya sé que para ustedes todo está mal, porque lo suyo es entorpecer y bloquear. Si es necesario, se unen a Vox. Porque a ustedes les rechina -ustedes, que van de progresistas-, les rechina que Castilla y León progrese.

Mire, educación: somos los primeros de España. Y este año hemos pasado la educación gratuita de 0 a 16 años. Lo nuestro es cumplir.

También quiero hablar de servicios sociales y de dependencia, porque somos los primeros. Y hemos incrementado la teleasistencia avanzada en más de 62.000 usuarios nuevos. Lo nuestro es cumplir, señoría.

Somos los segundos en sanidad: hemos reducido las listas de espera, tenemos la mayor ratio de médicos de Atención Primaria de toda España y duplicamos la media nacional en alta tecnología y en innovación sanitaria. Lo nuestro es cumplir, señoría.

Somos, de hecho, la región europea -en nuestro caso, Comunidad Autónoma- que más ha crecido en innovación, según la propia Comisión Europea en el último informe, del dos mil dieciocho al dos mil veinticinco. Lo nuestro es cumplir.

Y, hombre, hemos crecido en población 40.000 personas en nuestra Comunidad Autónoma en esta última legislatura.

Y le voy a decir más: claro que quedan cosas por hacer. Queda la ley de violencia de género. Yo le pedí a ustedes que no buscaran excusas y que no la bloquearan, y encontraron las excusas, la bloquearon y, además, tuvieron de su lado a sus nuevos socios de Vox. La verdad es que es pura hipocresía, señorías. [Aplausos]. En el PSOE es verdad que no están para dar lecciones de protección a las mujeres. Suspensión en feminismo, sobresaliente en cinismo.

Mire, nosotros cumplimos con Castilla y León. Castilla y León avanza, y no es por ustedes precisamente. Muchas gracias. [Aplausos].

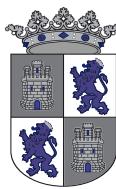
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000883

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, a los únicos a los que nos hemos unido aquí fue a ustedes, y fue para hacerle a usted presidente, hasta que usted incumplió



el pacto que habíamos firmado. *[Aplausos]*. A ver cuándo le entra en la cabeza, y a ver cuándo deja de decir tonterías que no le sirven para nada, y que lo único que le hacen es daño, señor Mañueco. Así que deje de hacer y de decir lo que... lo que le hace daño.

Señor presidente, a una semana, más o menos, de la investidura de otro barón del Partido Popular en otra Comunidad Autónoma como presidente de la *Generalitat* de Valencia, ¿considera el presidente de la Junta de Castilla y León que las medidas defendidas por el presidente Pérez Llorca durante su investidura son adecuadas para los ciudadanos de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. *[El orador muestra un documento]*. Señoría, ¿se acuerda de esto, no? El pacto que firmamos el Partido Popular y Vox. Estas son las medidas que yo considero adecuadas para Castilla y León. Este pacto que ustedes y nosotros firmamos y que ustedes, los miembros de Vox, rompieron. Fueron ustedes, señoría, nadie más. Yo estoy cumpliendo, además, con una buena gestión, con unos resultados positivos -me remito a los indicadores y a las cifras independientes y externas-. Y lo que sí puedo decir es que cumplimos con Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Señor Mañueco, en esas medidas estaban incluidas algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor Pérez Llorca, porque nosotros decimos lo mismo en todos los sitios, señor Mañueco, exactamente lo mismo. Yo le voy a leer aquí algunas de ellas: yo quiero agradecer a Vox que ha estado trabajando en todo momento con la responsabilidad de seguir impulsando la reconstrucción de la Comunidad Valenciana. Desde los incendios, ni una vez nos ha llamado, señor Mañueco. ¿Por qué condena a los ciudadanos de Castilla y León al bloqueo continuo con Vox?

Señor Mañueco: condena del Pacto Verde. Condene usted aquí hoy el Pacto Verde; diga lo mismo, eso está ahí, está ahí, en ese Acuerdo de Gobierno. Le leo lo que dijo literalmente el señor Pérez Llorca: el Pacto Verde Europeo es la mayor amenaza a la que se enfrentan nuestros agricultores; ha traído más cargas que soluciones. Dígalo hoy aquí, dígalo ahora. ¿Por qué condena a nuestros agricultores y ganaderos? *[Aplausos]*. ¿Por qué condena? Dígalo, dígalo. ¿Por qué condena a nuestros agricultores y ganaderos a tener que soportar el Pacto Verde, señor Mañueco?

Mire, entre las medidas que ha hecho el señor Pérez Llorca, que están dentro del espíritu de ese acuerdo -sí, señor Mañueco-, mire: queremos que lo que se nos



exige también se exige a los que quieren entrar en nuestros mercados. ¿A que lo encuentra en el pacto? ¿A que lo encuentra en el punto que dice que defenderá la producción de los ganaderos de Castilla y León y de los agricultores de Castilla y León, señor Mañueco? [Aplausos]. ¿A que lo encuentra en el pacto? Dígalo. Dígalo que va a optar y que va a tomar esa medida, señor Mañueco.

Segunda: señorías, vamos a defender a nuestro sector primario frente a las imposiciones de Bruselas. Dígalo hoy aquí. Dígalo. ¿Por qué condena a nuestros agricultores a las imposiciones de... de Bruselas? ¿Por qué no hace lo mismo que el señor Pérez Llorca en Valencia? ¿Por qué los castellanos y leoneses tienen que estar con usted hasta las narices de tener que aguantar las imposiciones que ustedes y ustedes firman en Bruselas, señor Mañueco?

Compromisos, más compromisos del señor Pérez Llorca: hablar con claridad sobre los efectos de una inmigración masiva y mal gestionada tiene... no puede depender de la Comunidad Autónoma en la que se viva. Ustedes dicen una cosa en Valencia y hace otra aquí, señor Mañueco. Por eso, cada vez engañan a menos gente, y, por eso, cada vez más gente se está dando cuenta de su farsa y de su estafa.

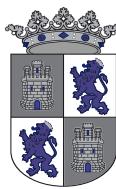
Otra cosa que dijo el señor Pérez Llorca: la convivencia, la seguridad, la preservación de nuestra identidad no es ser racista ni alarmista, es ejercer la responsabilidad que se espera de cualquier servidor público. Usted ha dicho mil veces aquí que pueden llegar los que haga falta, los que sean necesario... [aplausos] ... que Castilla y León es un territorio de acogida y solidario, y que estamos dispuestos a recibir a los que vengan. ¿Por qué no dice lo que ha dicho el... el señor Pérez Llorca en Valencia, señor Mañueco? Las mafias de traficantes de personas se están aprovechando de una política que ha terminado por confundir la generosidad con la permisividad. Usted ha llegado a decir, señor Mañueco, aquí que había que traer a los chavales que venían de Ceuta por solidaridad. ¿Pero no se da cuenta, pero no se da cuenta de la dificultad que tenemos en llegar a algún tipo de acuerdo cuando... cuando usted es igual que la señora Guardiola en Extremadura, señor Mañueco? Y va a seguir por el mismo camino que la señora Guardiola. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, usted me habla de Valencia; yo le hablo de Castilla y León. Nuestra responsabilidad es gestionar Castilla y León y los intereses de Castilla y León. [Aplausos]. Parece ser que usted tiene más interés en irse a Valencia que seguir en Castilla y León. En el Gobierno de Castilla y León conocemos muy bien cuál son nuestras necesidades, conocemos muy bien cuál es nuestra tierra y tenemos nuestras propias ideas y nuestro proyecto. Ustedes tuvieron la oportunidad de mantener el Gobierno; no quisieron. Yo lo que sí le puedo decir es que desde que ustedes rompieron el Gobierno, se fueron, dejaron a la gente tirada, dejaron el trabajo sin hacer, nosotros estamos gobernando y estamos a la altura de lo que nos exigen todas las personas de Castilla y León. Porque lo nuestro, señoría, es cumplir.



Y le voy a decir más: en Vox Castilla y León han demostrado tres cosas. En primer lugar, ustedes comparten estrategia con el Partido Socialista. Pero si es que no hay más que ver el día a día de las Cortes de Castilla y León, señoría. En segundo lugar, que no tienen un proyecto para esta tierra. Lo acaba de demostrar: me estaba hablando de Valencia. Oiga, que en marzo las elecciones van a ser en Castilla y León. Que no hay que hablar de la Dana, hay que hablar de los problemas de Castilla y León, señoría. *[Aplausos]*. Ustedes repiten lo que les dictan en Madrid; nosotros tenemos autonomía de gestión. Y, en tercer lugar, ni saben ni quieren gestionar. Esa es la cuestión. Porque ustedes salieron del Gobierno, dejaron el trabajo a medias, dejaron a la gente tirada; y así les va a ir.

Y además, les voy a decir más: no tienen candidato, señoría, no tienen equipo, y tampoco tienen proyecto para Castilla y León. Lo que ha quedado claro es que para Vox lo suyo no es la responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000884

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias. Señor Mañueco, le pregunto, y lo hago de forma serena, parafraseando, si me permite, al señor Aznar, quien a finales del dos mil veinticuatro en Ávila planteaba un intercambio sereno para hablar de los temas autonómicos, siempre respetando la Constitución. Sé que a usted y a esos amigos suyos que escriben editoriales periodísticas les cansa y no les gusta hablar de los derechos de los leoneses, que no les gusta respetar lo que los plenarios municipales de León votan, que no les gusta dar voz a quien no se encuentra cómodo en esta configuración territorial. Hasta a su alcalde de Valladolid y antiguo consejero reconoció no hace mucho aquí, en Valladolid, la clara diferencia entre los dos territorios.

Pero, fíjese, con lo mucho de identitario que puede tener esta pregunta, voy a ser mucho más pragmático, aunque solo sea para que sus aduladores no se sientan incómodos. Más allá de las diferentes... de las diferencias identitarias que ya le he dicho, existen, creo, dos pilares que demuestran que esta Comunidad Autónoma para León, Zamora y Salamanca es un ejercicio fallido que no responde a nuestras necesidades. Solo algún ejemplo de esta nueva legislatura perdida, señor Mañueco: aquellas cosas que no siendo de su competencia directa han quedado en la retina de los leoneses como... como a quien no le importa lo que pase en nuestra tierra. Cuánto nos hubiera gustado tener una Comunidad Autónoma que defendiera los intereses como lo hace, por ejemplo, el señor Barbón, como defiende ante el nefasto ministro socialista la eliminación de los peajes de la AP-66. Cómo nos gustaría que, igual que desde Asturias se inician procedimientos judiciales, usted hubiera ejercido el liderazgo defendiendo a los leoneses con una situación... contra una situación ilegal. Supongo que se debe al complejo de haber sido su partido quien llevó a esta situación favoreciendo una prórroga ilegítima.



Podíamos hablar también, señor Mañueco, de la variante de Pajares, donde, a pesar de decir con la boca pequeña que ustedes iban a ayudar, se han escondido detrás de ese conformismo de quien no quiere defender a los ciudadanos a los que se ha atropellado medioambientalmente. O el conflicto de Pinos, defendiendo a los ganaderos leoneses. O la Ruta de la Plata, tan importante para todos nosotros. Entiendo su posición con FEVE, por ese reparto de responsabilidades del bipartidismo, asumiendo su parte de culpa por los siete años de gestión de Mariano Rajoy. Ni una sola declaración, ni un solo pero a la... a la cacicada del señor Puente.

Entre muchas de las cuestiones que aunque competencialmente no sean tuyas podría usted haber hecho algo más. Si no ha sido proactivo en aquellas que podría ejercer frente a su archienemigo Sánchez, ¿qué podríamos decir de las que sí son su competencia directa? ¿Cómo defendió a los leoneses? ¿Cómo defendió este verano a León, Zamora y Salamanca? Se puede concluir que su gestión nefasta en el operativo de incendios ha dañado de forma estructural a estas provincias. Estamos ante una situación cíclica, que, lejos... lejos de ser ocasional, se ha convertido en un tema recurrente todos los veranos, y sobre todo en determinados territorios.

Podríamos hablar de sus esfuerzos en la lucha contra la despoblación, señor Mañueco: cuatro años sin ni siquiera una ley para disimular. Por cierto, una ley que ustedes mismos prometieron para enfrentar el reto demográfico que llegará tarde, como lo ha hecho también el Plan de La Raya. Usted sabe perfectamente que hay territorios especialmente sensibles cuando se habla de pérdida de población. Son ustedes como una madrastra perversa a la que solo le importan sus hijos naturales.

No podemos confiar en quien durante cuarenta años ha permitido profundos desequilibrios territoriales sin importarle la doble velocidad de evolución de unos territorios frente a otros. Infinidad de razones, señor Mañueco, hacen que, más allá de lo identitario, nosotros no nos sintamos parte de esta Comunidad Autónoma, y, lo que es más, creemos que la solución llegará de ese cambio territorial.

Por eso le pregunto si en el futuro usted va a fomentar un debate sereno sobre la posible creación de una Comunidad Autónoma en la región leonesa.

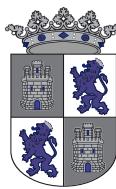
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Usted pedía un debate sereno y serio; y a mí me interesa un debate sereno y serio sobre el progreso y el futuro de las familias, de las empresas, de los empresarios, de los trabajadores, de la gente de nuestra tierra, de Castilla y León. Yo su discurso lo he oído en muchas ocasiones, y me quedo con el modelo que funciona, que es el que está en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Que además tuvo, por cierto, un abrumador respaldo; y creo que tiene los miembros necesarios para el progreso de nuestra Comunidad Autónoma y por supuesto también para la provincia de León.

Mire, con este modelo... con este modelo, tenemos la mejor educación; con este modelo, tenemos los mejores servicios sociales; con este modelo, tenemos la



mejor atención a la dependencia y a las personas mayores; con este modelo, tenemos el segundo mejor sistema, o el sistema sanitario, el segundo mejor valorado de toda nuestra Comunidad Autónoma, también en la provincia de León. Por tanto, es algo positivo para la provincia de León.

Con este modelo, avanzamos para atraer empresas y crear empleo, también en la provincia de León. Ahí están los ejemplos del parque tecnológico, la ampliación del parque tecnológico de León, los polígonos de Villadangos, el polígono de El Bayo, por poner unos ejemplos.

Habla usted de infraestructuras. Mire, esta mañana he tenido la oportunidad, en una intervención en Salamanca, de exigir, de reclamar, al Gobierno España la reapertura de la línea férrea de la Ruta de Plata, que va -como bien sabe usted- desde Astorga hasta el entorno de Plasencia.

Estamos haciendo un esfuerzo en infraestructuras agrarias. El regadío es un ejemplo en la provincia de León, porque es donde más regadíos se están haciendo.

También estamos apostando por el ámbito de la cultura. Ahí está el reciente ejemplo de la firma entre la Diócesis de León y la Comunidad Autónoma para la restauración... la continuación de la restauración de las vidrieras de la catedral de León.

Tengo que decir también que nosotros apostamos claramente por el Grado de Medicina en la Universidad de León y en la Universidad de Burgos. Pero ahora vamos a dar un paso más allá: anuncio la aprobación de un plan extraordinario de infraestructuras para las universidades públicas de Castilla y León, que van a permitir la construcción de la Facultad de Medicina en León, también la Facultad de Medicina en la Universidad de Burgos y otros edificios para nuevas facultades o no de la Universidad de Valladolid y de la Universidad de Salamanca. *[Aplausos]*. Creo que esto es algo especialmente importante.

¿Que hay cosas que mejorar? Por supuesto. Claro que sí. Y en esa línea iban los Presupuestos... -perdón- los Presupuestos Generales de la Comunidad: tenían un incremento de un 25 % de las inversiones para la provincia de León. Pero ustedes votaron en contra; no me pidan a mí explicaciones de lo que ustedes hacen. Ustedes votaron que no a tantas y tantas cosas que se tenían que hacer en la provincia de León.

Mire, creo que no existen soluciones mágicas, no se trata ni de crear instituciones, porque las cosas no se arreglan de manera milagrosa, ni con cambio de sedes ni nuevas instituciones; se arreglan con ideas, con esfuerzo, con trabajo cotidiano y diario, y sí tengo que decir que con mucha voluntad, y eso es lo que hacemos desde el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000885

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace de la legislatura que ahora acaba?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Pues como vengo contestando a lo largo de las preguntas anteriores, en las que me están preguntando y yo respondo: creo que se ha avanzado mucho en Castilla y León, hemos logrado, desde luego, muchísimos avances. Lo único que lamentamos es que usted no haya participado en ninguno de los avances que tenemos en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

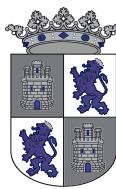
Señor Mañueco, escribía Nietzsche: no que me hayas mentido, que ya no pueda creerte es lo que me aterra. Y yo pienso que usted está aterrado, porque sabe que cada vez menos gente le cree, a pesar de que compra con dinero público a buena parte de los medios de comunicación de esta Comunidad para que le hagan propaganda, limpien su imagen o difundan las mentiras que ha dicho hoy en este Pleno. La realidad, que es tozuda, se abre paso entre sus bulos.

Esta legislatura ha sido el perfecto epítome de sus políticas: deterioro de lo público, crecimiento de la desigualdad, incremento de la precariedad y de la pobreza, desamparo de los más vulnerables, enriquecimiento de los más ricos, corrupción, cobardía y mentiras.

Usted ha desmantelado, con fruición, los servicios públicos para enriquecimiento y lucro de las empresas privadas sanitarias, educativas y residenciales, que son las que se hacen de oro con sus políticas. Porque, mientras hay gente que literalmente se está muriendo en listas de espera, mientras nuestra Atención Primaria está al borde del colapso, mientras nuestros profesionales sanitarios ya no pueden más, el 25 % de nuestra ciudadanía ya tiene contratado un seguro sanitario privado. Y esa es la clave de todo.

Porque a usted no le interesan las personas y su salud; a usted le interesa la cifra de negocio de las empresas privadas sanitarias, para las que legisla. En educación, directamente roban: roban de la educación pública, que cada vez languidece más, mientras cada vez dan más millones de euros a la privada. E ídem en las residencias de mayores: algo que debería ser asequible y accesible a todo el mundo, y por tanto público, ustedes lo convierten en un coto privado. El 70 % de las plazas residenciales en esta Comunidad son privadas.

Qué decir de la vivienda: con ustedes, es un imposible acceder a la vivienda no solamente para los jóvenes -tenemos la peor tasa de emancipación de toda España-, sino para todas las capas de población. Simplemente hay que leer el Informe FOESSA, que es demoledor, y sitúa a la vivienda como el epicentro de la desigualdad en esta Comunidad.



Y si hablamos de desigualdad, pues lo más miserable que ha hecho en esta legislatura es rebajar un 81 % el presupuesto destinado a la renta garantizada de ciudadanía, que es la que reciben las personas más vulnerables, pasando de 53 millones a tan solo 10, dejando en la estacada a los que más lo necesitan.

En cuanto a las cifras económicas, se desmontan con solamente mirar los datos del INE: la Comunidad que más autónomos destruye. También han desprotegido a las mujeres, con el ejemplo palmario y paradigmático de retirar, vergonzosamente, el proyecto de ley contra la violencia machista; impiden a aquellas mujeres que así lo desean interrumpir voluntariamente su embarazo. También desprotegen a la comunidad LGTBI: una legislatura más, han impedido una ley que les proteja; pero, eso sí, blinda y protege al monumento fascista de la Pirámide los Italianos, y cada vez da más dinero a los toros.

Pero hete aquí que le ha abandonado hasta Vox. Señor Mañueco, le ha abandonado hasta su baraka, usted está más solo que nunca, más solo de lo que cree. Y escribía Víctor Hugo: "El infierno está todo en esta palabra: soledad". Fíjese si está solo que el único... lo único que ha conseguido en esta legislatura es poner de acuerdo a toda la Oposición en contra de sus políticas; y usted lo llama, torpemente, la coalición del ruido. "Mucho, mucho ruido, / tanto, tanto ruido / tanto ruido que al final / por fin el fin". Eso cantaba Sabina. Y eso es lo que le va a pasar a usted: el fin por el ruido. Por eso usted no ha convocado elecciones, porque... como sí que han hecho, por ejemplo, en Extremadura cuando le hemos tumbado los Presupuestos y dos decretos capitales políticamente- por el ruido y porque es un cobarde. Por el ruido crepitante de las llamas que este verano han asolado Castilla y León ante su incompetencia; por el ruido de los llantos de las familias que han perdido a sus seres queridos en los incendios; por el ruido de animales bufando en una agonía terrible entre las llamas; por el ruido de las casas que se caen; por el ruido desolador de aquella gente que lo ha perdido todo.

Pero le digo una cosa, señor Mañueco: por mucho que usted postergue las elecciones lo máximo posible, no podrá acallar ese ruido, el ruido que terminará con usted.

Entre usted y yo hay muchas diferencias, abismal ideológica. Yo dejo las Cortes *motu proprio*; a usted le van a echar en contra de su voluntad. Usted está rodeado de corrupción; Podemos, cero casos de corrupción. Usted trabaja y legisla únicamente para sí y para su círculo de privilegiados; yo, con mis defectos y con mis errores, podré mirar a todo el mundo a los ojos, porque he trabajado porque las personas siempre sean lo primero en Castilla y León.

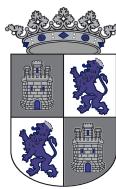
Y acabo con una frase de Saramago, señor Mañueco, que decía: "La ceguera también es vivir en un mundo en el que se ha agotado y se ha acabado la esperanza". Yo deseo con todas mis fuerzas que el próximo mes de marzo la ciudadanía castellana y leonesa por fin abra los ojos, vea, y tenga la esperanza de que otra Castilla y León sin ustedes es posible: una en la que las personas, por fin, sean lo primero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Soledad, Soledad, Soledad, es tan tierna como la amapola. Eso cantaba Emilio José, señoría. Pero, hombre, que hable usted de soledad... que hable usted de soledad... *[aplausos]* ... que hable usted de soledad, señoría.



Llegó usted aquí hace una década, señoría, y el único que va... el único recuerdo que va a dejar a usted es la crispación, el insulto y la repetición de todas las palabras ofensivas y peyorativas del diccionario.

Mire, le voy a dar algunos datos: lideramos el crecimiento en la producción industrial, lideramos el crecimiento en las exportaciones, hay más gente trabajando en el mes de diciembre que nunca en nuestra historia, señoría. Y todo esto con los impuestos más bajos de nuestra historia, porque eso es lo que permite crear actividad económica y crear empleo.

Hemos apoyado también a nuestros pueblos con incrementos de financiación, y también hemos empujado con iniciativas novedosas para que sigan abiertos establecimientos, centros de ocio, establecimientos comerciales, y también de hostelería.

Estamos comprometidos con el campo, somos los que mejor gestionamos la Política Agraria Común y apostamos claramente por las infraestructuras del mundo rural y también por la industria agroalimentaria, que es uno de los orgullos de nuestra tierra, señoría.

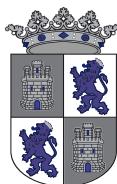
Hemos venido mejorando las políticas para la familia. En primer lugar, seguimos incrementando las políticas de la natalidad; en segundo lugar -no sé qué datos tendrá usted, claro, como usted no vive en Castilla y León, vive en Madrid, a lo mejor no sabe lo que ocurre en Castilla y León-, no solo tenemos la segunda mejor... el segundo mejor sistema sanitario de toda España, sino que, además, en vivienda estamos incrementando de manera considerable, apoyando la vivienda pública y también ayudando a los jóvenes a que se emancipen, a que las personas mayores puedan vivir en las casas donde... que ha sido toda su vida ayudándoles a pagar los alquileres; con ayudas importantes: estamos hablando de casi 50 millones de euros lo que está aportando el Gobierno de Castilla y León.

Hablamos también de transporte, otro servicio público: gratuito. La tarjeta Buscyl para todos los empadronados de Castilla y León. Señoría, no me diga estas cosas, nuestros servicios sociales son los mejores de España. Y le voy a decir más: todas aquellas personas que necesitan la renta garantizada de ciudadanía la reciben del Gobierno de Castilla y León. Esa es la verdad, no lo que dice usted, señoría.

Podría estar horas dando ejemplo de todo lo que estoy diciendo, pero a lo largo del día de hoy me han permitido sus preguntas hacer un repaso general a todo lo que hemos hecho a lo largo de esta legislatura. La verdad es que nuestro balance es muy importante, el suyo -¿cómo lo diría yo?- es bastante esmirriado. Y la mejor decisión que ha tomado usted en los últimos años es el querer marcharse, señoría.

Pero quiero decirle una cosa, y si me permite unos segundos para poder despedirme del señor Fernández, porque me han pasado mis colaboradores que va a ser la última pregunta que usted me vaya a hacer en las Cortes de Castilla y León: quiero que sepa usted que a mí me educaron en el perdón y que no le guardo rencor de todas aquellas faltas de respeto y de insultos que me ha proferido, porque le voy a decir una cosa: no ofende quien quiere, sino quien puede.

Y le voy a dedicar unas frases, un poema de santa Teresa. Sí, señoría: "Vivo sin vivir en mí, / y tan alta vida espero, / que muero porque no muero". Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000886**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Es usted un moderno, señor Mañueco. ¿Cuál ha sido el coste económico total que ha supuesto para la Junta de Castilla y León la extinción de los incendios de dos mil veinticinco? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Si lo que se refiere, señoría, es al coste de los gastos de extinción, este ha sido, en este año dos mil veinticinco, de 11,3 millones de euros. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

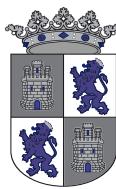
Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Mire, señor Quiñones, usted lleva meses evitando decir la verdad. Estamos hablando de millones de euros públicos que son de todas y de todos, de transparencia, y de una nefasta gestión que está siendo cuestionada incluso en los tribunales. Es inadmisible que un asunto de esta gravedad siga envuelto en una opacidad terrible mientras usted continúa esquivando cualquier tipo de responsabilidad. Y cuando el PP oculta algo, ya sabemos lo que suele haber detrás: negocio.

Este verano no ha sido uno más, ha sido un golpe para toda nuestra tierra: cientos de miles de hectáreas calcinadas, explotaciones arruinadas, familias evacuadas, pueblos enteros con el miedo metido en el cuerpo, días y noche en vela, humo, impotencia, ese silencio terrible que queda después del fuego y -lo peor de todo- la pérdida de vidas humanas. Lo mínimo que nos merecemos es respeto y claridad, pero ustedes no han ofrecido ninguna de las dos cosas.

Y la realidad es aún más grave: su propio Presupuesto les delata. A fecha de uno de junio, la ejecución del Programa de Prevención y Extinción de Incendios era tan solo del 48,5 %, de un crédito que ya era muy escaso -104,3 millones-, habían ejecutado 50,6. Es decir, al inicio del verano, con el peligro asomando a nuestros montes, ustedes no habían sido capaces de ejecutar ni la mitad de lo presupuestado para prevención. Normal que con estos datos luego pasara lo que pasó. Si hubieran



invertido en prevención, hoy no estaríamos lamentando este desastre ni el enorme coste de su extinción; pero eso para usted era un despilfarro, ya lo conocemos todos.

Veamos los datos del despilfarro. Apagar una hectárea cuesta entre 19.000 y 30.000 euros, y prevenirla entre 500 y 3.000 euros -una notable diferencia-. Sin embargo, ustedes invierten en prevención entre 8 y 15 euros por hectárea, una auténtica miseria. ¡Cómo no se nos iba a quemar todo nuestro territorio! Usted, con sus políticas negligentes, nos condenó a ello.

Y, además, maltrata al operativo, que se ha jugado la vida para salvar nuestros pueblos. Y después de todo, a día de hoy, estos profesionales siguen sufriendo grandes carencias estructurales.

Por todo ello tendrá que rendir cuentas ante la Fiscalía. A ver si así, por fin, da la cara allí, porque aquí no ha comparecido. Y ha tenido la poca vergüenza de culpar a las Cortes, cuando la Comisión que le tenía que convocar la preside el Partido Popular, que de momento es su partido político y, además, tienen mayoría en la Mesa. *[Aplausos]*. Nos toman por tontos.

Le hemos preguntado también por escrito qué medios solicitó al Gobierno de España, y no han sabido responder. Pidieron prórroga, y el documento sigue sin aparecer. ¿No saben lo que pidieron o es que no pidieron nada? Son ustedes un auténtico peligro.

Y, sí, usted ha sido el ejecutor de este drama, pero el máximo responsable es el que ya ha salido corriendo -se ve que hoy ha trabajado mucho-, el señor Mañueco, que es el que le sostiene, por alguna razón, pese a todo. Un presidente más preocupado por sus nueces y las fotos que por la gente de esta tierra. Acaba la legislatura y el mayor favor que puede hacer a Castilla y León es abandonar la política para siempre; bastante daño ha hecho ya. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

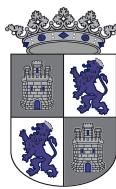
Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Realmente, no sé lo que pregunta usted, porque usted preguntaba por los gastos de extinción, que son 11,3 millones de euros; esos son los gastos de combustible de los medios y otros vehículos, manutención y hospedaje del personal interviniendo, los gastos derivados de los materiales fungibles utilizados, los gastos de horas extraordinarias, los gastos de dietas. Esos son los gastos de extinción: 11,3 millones de euros.

Si usted pregunta el coste del operativo, el coste del operativo, una parte fija y una parte variable, que es esta que le he comentado.

La parte fija -lo conoce usted perfectamente- es la totalidad del personal, tanto funcionario como laboral, de la Junta de Castilla y León. Estamos hablando de todos aquellos que desempeñan su labor en la dirección, en la vigilancia, directamente en la extinción, en las centrales de mando y los equipos y medios de extinción, planificación, análisis, etcétera, etcétera. Este personal está en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, que son 35,6 millones de euros.



Y luego está el personal que se financia en los Capítulos 6 y 7, con inversión. Son las cuadrillas -las cuadrillas de tierra, las cuadrillas helitransportadas-, las infraestructuras y su mantenimiento, torretas, autobombas, camiones, material pesado, vehículos ligeros. Estamos hablando de un total de 89,9 millones de euros.

Por lo tanto, a esto se va a añadir ahora el nuevo paquete de inversiones y de mejoras del operativo tanto en Capítulo 1 como en Capítulo 6 y 7.

Hay que tener en cuenta que este operativo, estas cuadrillas realizan trabajos de prevención -realizan podas, realizan cortes de arbolado, realizan eliminación de residuos, todo tipo de cortafuegos, repaso de zonas de defensa, etcétera, etcétera-; es decir, realizan trabajos de prevención cuando no están en la... en modo extinción, ¿no?

A estos trabajos se unen otras inversiones que hacemos dando subvenciones a los propietarios de los montes privados, porque ya sabe que los incendios no entienden de titularidad de los montes. Y ahí estamos hablando de inversiones para tratamientos silvícolas, actuaciones de desbroces ganaderos, de recuperación de pastizales, clareos, podas, etcétera, etcétera. Todo eso supone un en torno a los 94 millones de euros en materia de prevención.

Y a mayores está pues parte de esa prevención que se paga con unos medios de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, que es el Montel y Montel Seguro; cuadrillas que apoyamos para que limpien el interfaz urbano forestal. Este año pues 8.000.000 de euros. Lo que eleva la cifra a más de 100 millones de euros en materia de prevención.

Por lo tanto, la Junta ha tenido un destacado e importante crecimiento acumulado desde el año veintiuno en materia de prevención, que quisimos fortalecer después del acuerdo del diálogo social con unos decretos-ley que ustedes han derribado. Por lo tanto, mire cuál es la responsabilidad de unos y la absoluta falta de responsabilidad de otros, como son ustedes. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

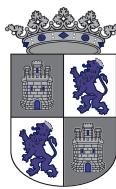
POP/000887

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, saludamos a los representantes de la Asociación de Personal Informático de la Administración de Castilla y León que hoy nos acompañan.

En el pasado Pleno, los informáticos de la Junta de Castilla y León se manifestaban a las puertas de estas Cortes para denunciar públicamente el abandono total que sufren por parte de la Junta de Castilla y León. Nadie del Gobierno salió a escuchar sus reivindicaciones: ni Mañueco, ni Sanz, ni Gago.

¿Qué medidas van a adoptar para solucionar la precariedad laboral del personal informático de la Junta de Castilla y León? [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):**

Sí. Muchas... muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León está dando los pasos necesarios para diseñar unos servicios informáticos acordes a los cambios que experimentan las nuevas tecnologías y a las necesidades que requiere en la actualidad la Administración autonómica.

La medida fundamental pasa por la funcionarización de su personal. Así lo recogía el convenio colectivo en el Artículo 53 -el del dos mil veintitrés- y en el Anexo 4 respecto a las categorías a funcionarizar. Y, en efecto, la creación de un nuevo cuerpo de funcionarios ya está incluida en el anteproyecto de ley de función pública de Castilla y León en tramitación, que, como saben, un paso necesario para poder dar contenido a este proceso entre los empleados públicos afectados.

La Junta es consciente de que, para abordar la nueva configuración de los puestos de trabajo del personal informático, es preciso estudiar y analizar los perfiles profesionales, las necesidades que pueden surgir, las funciones, las tareas, etcétera; también las adaptaciones oportunas para aprovechar todas las posibilidades que la modernización tecnológica brinda a las Administraciones públicas.

Con esta finalidad, y con vocación de escucha activa, se han mantenido reuniones este año con la Asociación de Personal Informático de la Administración de Castilla y León, a la que usted se refería, tanto por la Dirección General de Telecomunicaciones como por la Dirección General de Función Pública. También hemos mantenido reuniones con el Colegio Profesional de Ingenieros Informáticos, portavoces de algunas de estas demandas.

Concretamente, el diecinueve de febrero y el dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco se reunieron el director general de Telecomunicaciones y los representantes de APECYL. También en agosto mantuvieron reuniones entre ambas Direcciones Generales para tratar estas demandas.

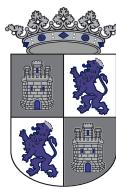
En definitiva, estamos atentos a las demandas del personal informático y las que nos ha formulado el Colegio de Ingenieros Informáticos con la intención de dar una respuesta positiva dentro del marco normativo que se corresponde con esas demandas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Los informáticos de la Junta de Castilla y León son los responsables de la evolución digital de nuestra Comunidad. Con su trabajo, su tiempo y su esfuerzo, han transformado la Administración en papel en Administración electrónica. Son quienes sostienen las aplicaciones de educación, las becas, los concursos de profesorado,



las admisiones escolares, las ayudas de la PAC, la función fiscal, la afiliación sindical, los datos salariales, la salud pública, las vacunas, los programas de prevención, las ayudas al alquiler, las ayudas de empleo, las nóminas y también la seguridad y custodia de los datos sensibles de los ciudadanos. Sin embargo, la estructura, la plantilla, la organización y los recursos de los informáticos de la Junta de Castilla y León, lejos de aumentar, se han reducido y deteriorado por falta de voluntad política.

Los informáticos corporativos de la Junta de Castilla y León denuncian 26 años de abandono total. La plantilla exige mejoras laborales. El plan de empleo y el catálogo de puestos de trabajo está obsoleto: la Junta de Castilla y León lleva desde el año mil novecientos noventa y nueve sin adaptar los puestos de trabajo a las nuevas tecnologías. Las condiciones laborales y los sueldos también son del siglo pasado, señor consejero.

Los servicios de informática están saturados, asumen una carga de trabajo excesiva, que conduce a un deterioro en la calidad de los servicios públicos para el ciudadano porque falta plantilla.

No hay relevo generacional, ni bolsas activas de empleo, y en un plazo de 5 a 10 años la mayoría del colectivo se jubilará, y advierten que puede ser, y será, un caos total.

Se han convertido en uno de los pocos colectivos de técnicos e ingenieros que aún no son funcionarios, a pesar de figurar en el último convenio colectivo como personal a funcionariar, y tiene usted la poca vergüenza de decir que acaba... porque acaba la legislatura. Es que no hay una ley de Función Pública, es que estamos en campaña electoral... *[aplausos]* ... y Castilla y León no tiene una nueva Ley de Función Pública. Hay que ser caradura, señor consejero.

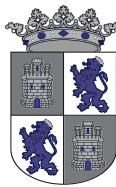
Denuncian la suplantación del colectivo, ya que hay puestos de funcionarios de carácter informático que han sido creados y ocupados por y para otros cuerpos. Denuncian la inexistencia de un plan director de informática, necesario porque no existe ni coordinación ni planificación informática corporativa. Y alertan del riesgo de externalización total de proyectos informáticos.

Escuche, señor consejero: la Junta de Castilla y León está privatizando los proyectos informáticos; está dejando en manos privadas los recursos y los procesos; está encareciendo la prestación de servicios; está perdiendo la soberanía técnica y tecnológica, comprometiendo la calidad y la seguridad informática por no contar con el personal informático corporativo, responsables últimos de aplicar el Esquema Nacional de Seguridad; STILUS está externalizada completamente; ¿y qué le vamos a contar a usted del Buscyl que no sepa?

Mantener en pleno siglo XXI el maltrato de profesionales, el abandono y descoordinación de la informática corporativa como área clave y transversal para la nueva Administración electrónica es un suicidio para la Administración autonómica. Escuchen y actúen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, le he indicado anteriormente que estamos trabajando precisamente en muchas de esas demandas, ¿no?

Y, asimismo, le he indicado que la funcionarización -porque así está previsto en el propio convenio colectivo- del personal informático está prevista en el anteproyecto de ley. Es una norma que adecúa, precisamente, esta situación, y que está en tramitación. El... el término de la legislación es un evento que habrá que contemplar, pero que no afecta por... para lo que es la tramitación en el ámbito de la Administración y poder traerlo en su día y que ustedes lo puedan apoyar en su momento. Seguro que contaremos con su acuerdo para ello.

Pero eso pone de manifiesto, pese a sus adjetivos descalificativos, que carece... que utiliza porque no tiene mayor argumento al respecto, pone de manifiesto -como digo- la voluntad de la Administración autonómica y de este Gobierno de avanzar en esta cuestión.

En el año dos mi tres -como usted sabe-, el plan de empleo de personal informático ya preveía la funcionarización, y en aquel momento no se pudo culminar por diferencias sindicales. Sí, le estoy recordando la historia por si no lo saben, y así tendrán un contexto mejor para poder revelarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):**

Y las demás reivindicaciones a las que ha hecho referencia su señoría van vinculadas inexorablemente a esta norma, y así está aceptado -como digo- en una norma convencional, como es el convenio colectivo.

En cuanto a las bolsas de empleo, estas ya existen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

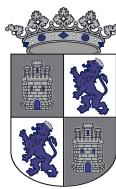
**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):**

... y cuando se agotan... (Sí. Término).

Por otra parte, quiero señalar que en la Consejería existen contratos externos, que tienen en la mayoría de sus casos un origen en los fondos europeos, por lo tanto, tienen un carácter coyuntural. Y lo único que puedo decirle es que la Junta tiene el mayor interés en poder terminar esta cuestión; pero, lógicamente, dentro del marco normativo adecuado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000888****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión esta legislatura sobre la actividad científica que se desarrolla en nuestras universidades y centros públicos de investigación? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, la valoramos muy positivamente. Y creo que es una valoración que comparten mayoritariamente los profesionales que trabajan y que investigan en nuestras universidades y en nuestros centros públicos de investigación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

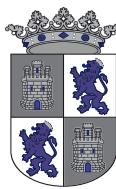
Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, presidente. Pues mire, señora Lucas, hoy es un gran día para la ciencia en España. Noticia del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: España se sitúa como tercer país de la Unión Europea con más ayudas concedidas en la convocatoria ERC 2025, que generará un retorno de más de 52 millones de euros para las instituciones españolas; 26 ayudas. ¿La conocía, verdad? Lástima que no haya ninguna en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Porque la realidad tiene poco que ver con lo que usted ha dicho. La realidad es la nota de prensa del pasado veintisiete de noviembre de las Asociaciones de Jóvenes Investigadores, que le exigían que ya resuelva la convocatoria de contratos predoctorales, cuyo plazo de presentación se acabó el diecisésis de abril. Tenían 6 meses, tenían que haber resuelto antes del diecisésis de octubre y no lo han hecho. Le exigimos hoy que lo hagan cuanto antes, que no den por su negligencia estas solicitudes como desestimadas; y que, si ocurre como el año pasado, que hay muchos más suplentes que contratos concedidos, dupliquen el presupuesto que permite la propia convocatoria. Hablamos de contratos predoctorales. De los doctorales no podemos hablar, porque no tiene ninguna convocatoria autonómica específica para ello. Y 22 años después tampoco han regulado el complemento por dirigir tesis doctorales.

Le quedan, por cierto, señora Lucas, 16 días para resolver la última convocatoria de proyectos de investigación, después de estar mucho tiempo sin convocarlos; eso sí, solo de ciencia aplicada, porque ni la ciencia básica ni las humanidades ni las ciencias sociales tienen convocatoria en nuestra Comunidad Autónoma. De ustedes ya no lo esperamos; cuando cambie el Gobierno, con Carlos Martínez de presidente, estas ciencias tendrán también apoyo autonómico.



Y miren, les importa tanto quienes dedican su vida a la ciencia que en esta legislatura llegaron a eliminar 3.000.000 de euros del presupuesto de proyectos de investigación para dedicarlo a la educación privada concertada. Es en lo que estamos. Eso sí, ni un solo centro de Castilla y León tiene el reconocimiento Severo Ochoa, ni una sola unidad el María de Maeztu; y usted viene esta tarde aquí a presumir, después de haber estado 3 años sin convocar la Escalera de Excelencia. ¿Son excelentes nuestros investigadores? Sí. Lo que tienen es muy poco apoyo de la Junta de Castilla y León. Hoy el Ayuntamiento de Béjar ha aprobado ayudas para los congresos científicos -esas que ustedes no tienen-, como ejemplo de quien hace bien las cosas y quienes no.

Señora Lucas, mire, es difícil presumir más y hacer menos; es complicado generar más ruido y aportar menos nueces; y es imposible tener un presidente que apoye menos la investigación científica. También, por eso, merecen perder las elecciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

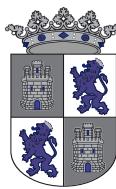
Sí. Gracias, presidente. Señor Pablos, entiendo que su papel es... no es fácil. Tiene que ser agotador estar buscando continuamente faltas en un engranaje que funciona bien. Porque, mire, mientras usted buscaba, le diré todo lo que hemos hecho desde la Junta de Castilla y León en materia científica en esta Comunidad, porque -como bien dijo el presidente Mañueco- esta legislatura iba a ser la legislatura del talento; y hemos cumplido.

Así, desde el año dos mil diecinueve hemos incorporado cerca de 2.000 investigadores en el sistema universitario y de ciencia de Castilla y León. ¿Y cómo lo hemos hecho? Pues, mire, lo hemos hecho con trabajo, trabajo, y con ayudas. Mire, ayudas para la contratación de técnicos de apoyo a la investigación: 100 técnicos de apoyo incorporados desde septiembre de dos mil veinticinco, con una inversión de 4,3 millones de euros. Ayudas para la contratación de investigadores predoctorales: 90 nuevos investigadores que se van a incorporar este curso, con una inversión de 10 millones de euros.

Mire, me habla usted de retraso. Para retraso el del Ministerio de Universidades, que tiene a 850 investigadores esperando su contrato desde el uno de octubre, señoría. Avise al Ministerio, por favor, y, de paso, también le recuerda al Ministerio de Universidades que han anulado sin explicaciones y sin previo aviso la línea de ayudas para la inteligencia artificial; cientos de investigadores esperando 31 millones de euros que no van a llegar, señoría.

Pero sigo en Castilla y León. Ayudas para proyectos de investigación en ciencia aplicada: 30 nuevos investigadores, una inversión de 6,3 millones de euros.

Ayudas Andrés Laguna Junior, un programa pionero en España: 15 jóvenes investigadores incorporados en dos mil veinticinco y otros tantos que van a incorporarse -esta misma mañana se ha publicado en el... en el Boletín Oficial de Castilla y León-; 2,2 millones de euros para la investigación. Siga usted buscando, señor Pablos.



Líneas Andrés Laguna Senior: 6.000.000 de euros; grupos de investigación reconocidos. Escalera de Excelencia: más de 25 millones para financiar la actividad de 7 estructuras de investigación de excelencia, y 2 más en espera. Ayudas para los planes complementarios de investigación. Ayudas para la financiación las... las entidades ICTS de la Comunidad: SCAYLE, CLPU y el CENIEH.

Todo ello, sin olvidar también el Plan T-CUE, 10 millones de euros; o el consorcio BUCLE; o la plataforma InfraRed, desde el año dos mil dieciocho; o la primera Alianza Regional de Estructuras de Excelencia, a la que hemos destinado 25 millones de euros; o el Portal de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, activo desde el año dos mil cuatro.

No sé si todavía cree usted que exagero al valorar positivamente la actividad científica de nuestra universidad. Pero igual prefiere que hablemos del CNIO; seguro que le... le... estará más a gusto hablando del CNIO, ¿verdad, señoría? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000889

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. ¿Es práctica habitual de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no facilitar la documentación de expedientes solicitada por colectivos o personas interesadas, como ha sentenciado recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, esta Consejería actúa siempre conforme a la normativa en vigor en materia de acceso a la información, de transparencia y el procedimiento administrativo. Por lo tanto, conforme a normativa siempre. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

En un nuevo episodio que pone en entredicho la transparencia en la gestión de su Consejería y de usted mismo, señor consejero, el pasado diecisiete de noviembre



los titulares de algunos medios de comunicación decían lo siguiente: "El Tribunal Superior de Justicia condena a la Junta de Castilla y León por negar información ambiental sobre proyectos de renovables en Burgos. La Justicia condena a costas al Ejecutivo autonómico y obliga a la Consejería de Medio Ambiente a entregar los datos tras no remitir la documentación al considerar que esta no tenía carácter ambiental". Se trata de una sentencia demoledora. No se trata de un simple tirón de orejas, señor consejero, sino una condena en toda regla a la Consejería por un hecho grave: negar de forma sistemática, y durante más de 3 años, información pública y ambiental sobre proyectos de energías renovables en la provincia de Burgos. Mucho nos tememos que no obedece a un error administrativo, sino a un patrón de comportamiento. Es la enésima demostración de una falta de transparencia calculada, que parece ser la norma en su Consejería.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró el año pasado que la ley que permitía la caza de lobos era contraria a derecho, mientras usted sostenía sin despeinarse que los jueces habían sido engañados por el Gobierno, algo que solo puede sonrojar a los ciudadanos de España, una vez que estamos viendo la situación con el fiscal general del Estado.

No es el único punto de la política de su Consejería que ha sido cuestionado por la Justicia: el Tribunal Supremo confirmó en marzo pasado la anulación del Plan de Residuos de Castilla y León porque se vulneró el derecho de participación constitucional. Señor consejero, ¿esto también fue otro error administrativo?

Así pues, la lista de varapalos judiciales a su Consejería es largo. Pero la opacidad no es la única mancha en su expediente ni en su Consejería: son varios los desatinos verbales que hacen dudar de la buena gestión en su Consejería. Recorremos sus declaraciones, esas que duele y ofenden, como cuando justificó su ausencia inicial durante la peor ola de incendios aludiendo a "la mala costumbre de comer"; o aquella vez, años atrás, que consideró un despilfarro mantener el operativo de extinción todo el año; o aquellas que responsabilizaba de la virulencia de los incendios a las nuevas modas de los ecologistas; y, por último, la ya conocida llamada a usted que hizo al señor Ulibarri: sin pasar por un proceso de licitación le ofrecía hacerse cargo de una obra a la cual aspiraban otras empresas.

Lamentablemente, la frase "yo soy la Administración" con que razonó usted aquella conversación que desveló la ODEF viene a demostrar que las formas con que dirige la Consejería y las acciones llevadas a cabo chocan con el derecho de participación de equidad de información que los ciudadanos tienen en una democracia.

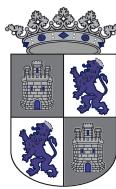
La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia es la gota que ha colmado el vaso, señor consejero. La transparencia no debería ser una victoria judicial, sino un principio innegociable de cualquier Gobierno democrático. Y mientras todo esto sucede, usted, como el que ve llover. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Menuda miscelánea que ha traído usted aquí de fin de... de fin de ciclo. Mire, la práctica habitual de esta Consejería es justo



lo contrario: es garantizar el cumplimiento tanto de la Ley 27/2006, de acceso a la información, que viene a trasponer o a incorporar el Convenio de Aarhus a España, como la Ley 9/2013, de transparencia.

Mire, le voy a dar los datos, porque realmente la transparencia contribuye al control de la ciudadanía sobre la acción administrativa y es una forma de colaborar en los procedimientos ambientales. Mire, en esta legislatura hemos tenido 469 solicitudes de acceso a la información en materia ambiental; hemos tenido otras 300 solicitudes de acceso a la información con carácter general; y preguntas de ustedes, de petición de documentación o por escrito, hablamos de casi 1.000, entre las cuales está las que echa de menos la señora Rubia... Rubio, que no se preocupe que tendrá contestación a todas porque las tengo firmadas, y por tanto le llegará inmediatamente. Y, además, para garantizar la participación ciudadana y la transparencia, tenemos un portal web, que es <medamb.responde.jcyl.es>, que ¿sabe cuántas consultas hemos contestado vía plataforma de correo electrónico sencillo para los ciudadanos? Exactamente, en dos mil veinticuatro, 1.694. Por lo tanto, ha habido 3.463 peticiones de acceso a la información de la Consejería.

Y me habla usted de una sentencia judicial. Hemos tenido solo 2 demandas judiciales en 3.463 supuestos. Y, además, le voy a decir más: en esa... en ese caso concreto fue una denegación por parte de los técnicos a ese acceso porque no se pedía documentación, se pedía que se mandase la copia de las capas o coberturas digitales de cartografía vectorial referida a unos proyectos en cuestión -usted habla de muchos; no, es un... unos proyectos de Burgos-. Y, por tanto, los técnicos entendieron que eso no... no estaba en la documentación de la Consejería. El Tribunal Superior de Justicia ha entendido que hay que hacer esa documentación, esas capas de cobertura digital, y nos vamos a ceñir a su criterio.

Pero, fíjete, fíjese usted, la debilidad de su argumento es que, de -repito- 3.463 casos, hemos tenido 2 casos judicializados, y uno de ellos es por el que usted pregunta. Por lo tanto, es una absoluta transparencia nuestra Consejería. Sin contar con que todos los procedimientos van a información pública, todos los proyectos están accesibles en la página web para cualquier ciudadano. Incluso pasan 2 veces: cuando van en trámite de energía y minas, una vez; y cuando van en trámite ambiental, otra vez.

Por lo tanto, esas acusaciones son absolutamente infundadas. Tenía que buscar usted otro tema de fin de curso un poquitín más lúcido para ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

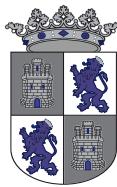
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000890

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero: ¿ha abierto la Inspección de la Gerencia Regional de Salud alguna investigación a médicos del Sacyl por



supuestos incumplimientos de la normativa que regula la compatibilidad de la... de la profesión con el sector privado? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Puente, pues, efectivamente, la Inspección de Servicios Sanitarios de la Gerencia Regional de Salud ha abierto varias informaciones previas a médicos del Sacyl por supuestos incumplimientos de la Ley 53/84, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Sí, señor presidente. Efectivamente. Y son bastantes. Lo que me gustaría es que lo valorara usted un poco, ¿no?

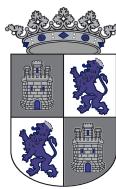
Mire, el último *[el orador va mostrando documentos]*, el veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco, 15 expedientes informativos abiertos a médicos de distintos servicios del Hospital de Burgos por ejercer en la privada sin el preceptivo cumplimiento de esta ley. Pero esto no es nuevo, señor consejero. Dos mil veintidós, tres de octubre, en *La Gaceta de Salamanca*: "Sancionados varios médicos en el Hospital de Salamanca por no respetar la ley de compatibilidad de sanidad pública y privada", donde se dice: "Las normas son claras: Si un servicio quirúrgico deriva a la sanidad privada parte de su lista de espera, a estos pacientes no los puede operar nadie que trabaje en el Sacyl".

¿Puede usted afirmar ahora que esto ya no ocurre en nuestro sistema? Los responsables son los médicos que incumplen la ley, que quede claro. Pero que quede claro también que su política, la de su Consejería, para afrontar las listas de espera es la que favorece, facilita y anima a comportamientos corruptos y clientelares, públicos y privados. [Aplausos].

¿Por qué? Primero. Eliminaron ustedes el complemento salarial para la exclusividad cuando se trabajaba en la pública -fue en dos mil cinco-, pero hay otras Comunidades Autónomas que lo han mantenido.

Pero, más allá de este detalle, hablemos de las peonadas y los convenios con la privada, ambas, estrategias que han fracasado para el control de las listas de espera:

Las peonadas. Solo han conseguido concentrar la actividad quirúrgica en los turnos de tarde, disminuyendo la actividad en el turno ordinario de mañana. Primera consecuencia: aumento de la lista de espera para primeras consultas con especialistas de hospital.



Los convenios. Solo han conseguido que el sector privado de la salud de Castilla y León vampirice al sistema público, a través de nuestros profesionales. Pero déjeme que le exponga el *modus operandi* perverso de esta estrategia. Volvamos al caso de Burgos: se abre expediente a quince médicos en septiembre de dos mil veinticinco por saltarse las normas. Nada sabemos del resultado de estos expedientes, pero el veintiuno del pasado mes de noviembre nos enteramos de que renuncian dos urólogos a seguir en la pública. ¿Casualidad? ¿Causalidad? Consecuencia: veinticuatro de noviembre, el Sacyl deriva a la privada cirugías no invasivas por valor de 170.000 euros porque el HUBU no tiene urólogos suficientes. Intervenciones nada complejas. ¿Se da cuenta dónde está el problema, dónde está el círculo vicioso? Poco a poco el sistema público recibe mordiscos y tarascadas de la privada, y la pública se va desangrando poco a poco. La pública pierde capacidad y realiza menos intervenciones. Y usted volverá a sacar nuevos convenios para que la privada resuelva la menguante capacidad de la pública.

Señor consejero, hace tiempo que tenía que haber puesto coto a este deterioro de nuestra sanidad pública. Su responsabilidad es, y sobre todo es, garantizar el sistema público de sanidad blindando la salud pública de los ataques de la privada cuando intenta corromper a nuestros profesionales. Señor consejero, este modelo ha fracasado, esto no puede seguir. Las listas de espera no son una maldición divina fruto de plagas recurrentes: son la maldición creada por políticas poco eficaces. Haga algo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... antes de finalizar la legislatura, que le queda muy poco, que les queda a ustedes muy poco, gracias a Dios. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

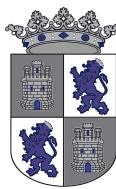
Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, esas apreciaciones a la divinidad pues créame que me gustan. Mire, la información previa, como usted conoce, es un procedimiento habitual por parte de la inspección sanitaria cuando se debe dirimir la procedencia de incoar un expediente disciplinario ante supuestas infracciones por parte de los profesionales. Como usted también bien conoce -y no me cabe duda-, en el portal de la Junta está disponible la información sobre compatibilidades de todos los profesionales del Sacyl, cumpliendo con ello las obligaciones derivadas de la transparencia.

Le informo, además, que actualmente, además de estas informaciones previas en curso, como le he dicho anteriormente, también hay procedimientos disciplinarios abiertos, incoados cuando se ha tenido constancia de irregularidades en el régimen de compatibilidad.

Pero me va a permitir que le diga, señor Puente, que la respuesta a la pregunta que hoy me formula era sobradamente conocida por usted. Podíamos decir que



es una pregunta meramente retórica realizada únicamente para tapar los múltiples escándalos del Partido Socialista, y hoy verdaderamente no es un día para hablar otra vez de la monserga de la privatización.

Y le tengo que volver a recordar que consulte los últimos informes del Ministerio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Y tengo que volver a recordarle lo que ocurre en las Comunidades en las que ustedes gobiernan: todas ellas están muy por encima del 3,5 % del gasto en conciertos de Castilla y León. Pero, allí donde gobiernan ustedes, hipócritamente privatizan; y aquí, farisaicamente, claman en contra. Una vez más, y ya son muchas, es una vergüenza política; nada que extrañe en ustedes.

Hoy solamente ha querido generar ruido, y –créame– es un día que es totalmente innecesario: ya hay demasiado con la huelga que nos ha regalado el Gobierno Sánchez, fruto de la irresponsable gestión de la ministra García en la conformación del estatuto marco. A la huelga convocada para hoy y los siguientes tres días hay que sumar las anteriores y el anuncio de huelga indefinida de todos los profesionales sanitarios a partir del veintisiete de enero. De sobra saben que estas huelgas van contra la nefasta actuación del Gobierno de Sánchez, y quienes las sufren son los pacientes de nuestra Comunidad; pero esto no les importa. Los pacientes de Castilla y León están esperando a que ustedes le pidan a Sánchez y a su funesta ministra que resuelvan esta situación con rapidez, responsabilidad, diálogo y consenso. A ustedes solo les preocupa tapar sus escándalos y sacar rédito político de esta situación, nada les importa que los castellanos y los leoneses sufran, huelga tras huelga, retrasos en la asistencia sanitaria, fruto de la política irresponsable y sectaria del Gobierno de su compañero Sánchez.

Su silencio, señorías, es tan clamoroso como indigno. Pidan de una vez por todas al Gobierno de Sánchez que acabe con esta huelga, que retire la chapuza del estatuto marco, que tiene a todos los profesionales en contra y provoca sufrimiento a los pacientes. Hagan por una vez algo útil, y dejen de utilizar a profesionales y a pacientes para tapar sus escándalos. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

POP/000891

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, presidente. ¿Qué consideración hace la Junta de Castilla y León acerca de las políticas en materia de segregación escolar llevadas a cabo durante la última legislatura? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Señoría, en materia de segregación escolar, al igual que en materia de conocimientos, también los datos oficiales hablan por sí solos. Nuestras políticas en materia de equidad, de igualdad y distribución de recursos tienen un reconocimiento acreditado tanto a nivel nacional como internacional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Pues le han sobrado segundos, señora consejera, para la respuesta, porque la pregunta era muy sencilla, pero la respuesta puede que más: ninguna. Las políticas que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en materia de segregación escolar en la presente legislatura dos mil veintidós-dos mil veintiséis: absolutamente ninguna.

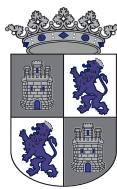
Y mire, es cierto que en la novena legislatura, la de dos mil quince-dos mil diecinueve, el anterior consejero, Fernando Rey, llevó a cabo un programa, el de los Centros 2030, que precisamente ponía el foco sobre estos centros en los que había pues masificación de alumnos gitanos, migrantes o en riesgo de vulnerabilidad social. ¿Qué ocurre? Que en la anterior legislatura, la dos mil diecinueve-dos mil veintidós, sí que es cierto que ustedes siguieron ampliando ese listado de Centros 2030 -sin hacer mucho, eso es cierto-; pero desde el año dos mil veintidós, por algún motivo que desde luego desconocemos, no existe absolutamente ninguna mención a los Centros 2030.

Y, llegados a este punto, desde luego que creo que es muy particular y muy necesaria esta pregunta: ¿ha desaparecido también la segregación escolar en Castilla y León? Pista -dos puntos-: no.

Y claro, preparando esta intervención, y una interpellación que tuvo lugar precisamente en esta Cámara allá por mayo de dos mil veintiuno, recuerdo que hubo un titular de prensa que dijo: el CEIP Giner de los Ríos de Valladolid -de aquí, de Huerta del Rey, muy cercano- tiene un cien por ciento de alumnado gitano. El cien por cien, señora consejera.

Y entiéndame, no es por malinterpretar ni por buscarle tres pies al gato, pero, desde luego, como gitano me duele y me ofende que la Administración pública no vele por trasladar a los centros educativos lo que es la sociedad. Vivimos en una sociedad diversa y a estos niños y niñas se les está privando de la diversidad, se les está llevando ¿a qué? A centros gueto. Y esta guetización no es otra cosa que un problema estructural. Y me hablará usted ahora del fracaso escolar, de las medidas que están llevando a cabo... ¡Bravo! Pero es que el fracaso escolar es una consecuencia directa de la segregación escolar. *[Aplausos]*. Si un niño no es capaz de relacionarse con otros niños diferentes a él, es imposible que avance académicamente.

Y, oiga, hay una circunstancia que... -le prometo que hay veces que la providencia nos sonríe- es que ha sido precisamente esta mañana que hemos tenido una visita guiada aquí, en Cortes, con niños y niñas del CEIP Giner de los Ríos. El cien por cien de esos niños y niñas siguen siendo gitanos y gitanas. Señora consejera, la



segregación escolar, por mucho que usted la venda, no ha desaparecido en Castilla y León; de hecho, sigue más latente que nunca.

Y, claro, lo que... de lo que ustedes sí que sacan muchísimo pecho es de los Informes PISA y de los resultados en Castilla y León -y, por supuesto, aplaudimos a los profesionales en el ámbito de educación que aportan para ello, ¿no?-, pero por mucho que esos resultados brillen en Castilla y León, no van a tapar el desastre de la segregación escolar.

Por lo tanto, póngase a trabajar un poquito por estos niños y niñas que son igual de alumnos del sistema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

... educativo de Castilla y León que el resto -termino, presidente-; pónganse a trabajar sin clasismos y sin elitismos. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

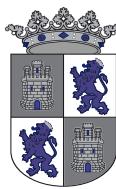
Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, precisamente hoy hay una noticia, esta misma mañana, un medio de comunicación -que se lo voy a leer precisamente-: la segregación escolar en Castilla y León del alumnado inmigrante está entre las más bajas de la Unión Europea. No lo digo yo, señoría, lo dice el Observatorio *[la oradora muestra un documento]*, que ahora profundizaré. [Aplausos].

Mire, hablaba usted también de los centros 2030, que ya lo he explicado, lo he explicado en muchísimas ocasiones, pero no tienen... pasa, vuelvo a repetirlo. Vuelvo a decir que los centros 2030 se han incorporado precisamente en el Programa PROA+. Es un programa del Ministerio de Educación. ¿Qué pasa? ¿Que no quiere usted que participemos en los programas del Ministerio o no quiere que participemos... o quiere que no estemos en estos programas? Porque, mire, lo único que ha cambiado ha sido la denominación del centro, porque los idénticos... los objetivos son idénticos. Cuando estaba el Programa 2030 había 29 centros; ahora en el Programa PROA+ tenemos 118 centros. Los objetivos son los mismos: reforzar la equidad del sistema educativo, progresar en la inclusión y combatir la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. Es un programa que tenemos incorporada las Comunidades Autónomas con el Ministerio de Educación, ese programa que se conoce PROA+. Por eso no se habla de 2030, sino se habla de PROA+, y ampliando muchos más centros, señoría.

Y, sí, le voy a dar datos objetivos porque es bueno valuarlos y compararnos con el resto de las Comunidades Autónomas. El Informe PISA también evalúa, aparte de la comprensión lectora, la matemática y la ciencia, las tasas de equidad. Y aquí, Castilla y León, son superiores a la media nacional e internacional.



Bajando al dato concreto, en cuestión de género, tanto en lectura como en matemáticas, nuestro rendimiento medio es mejor que la media de la OCDE y, por supuesto, mejor que la media de España.

En cuanto a alumnado inmigrante, el que más rinde y obtiene las puntuaciones más altas en lectura de España es el de Castilla y León. Y, asimismo, también se acredita que somos los terceros en ciencias y los cuartos en matemáticas.

Pero hay más: Castilla y León es la Comunidad Autónoma con menor porcentaje de alumnado en los niveles bajos en todas las competencias. Solo Galicia nos iguala en porcentajes en una competencia: en la de ciencias.

Y en cuanto al aspecto concreto de la segregación, le diré, señoría, que Castilla y León cuenta con uno de los índices más bajos de segregación de alumnado desfavorecido, tanto que en toda la OCDE solo Finlandia tiene menor índice de segregación que Castilla y León. Se lo repito: solo un país de la OCDE presenta niveles más bajos de segregación al alumno desfavorecido. [Aplausos].

Y en cuanto a segregación de población inmigrante, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con menor índice de segregación de alumnado inmigrante. Y lo digo... no lo dice Castilla y León, no lo dice la Consejería, lo dice el Informe PISA, lo corrobora también la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras y el Observatorio de Segregación Escolar.

Porque, sí, señoría, el sistema educativo de Castilla y León es un sistema inclusivo, respeta la diversidad y garantiza la igualdad de oportunidades a todo el alumnado, ponemos el foco en el alumnado, no solamente en el centro, reforzamos los refuerzos que se necesiten, bajamos la ratio, sumamos esfuerzos donde más se necesita y no limitamos derechos a ninguna de las familias, ya sean vulnerables o no vulnerables, todas las familias tienen igualdad de derechos en nuestra Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y en el sistema educativo. Muchas gracias. [Aplausos].

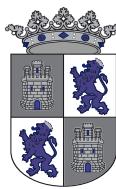
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000892

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Uno de los problemas del abandono de los conventos de clausura es el futuro de los edificios, de los objetos artísticos y de los fondos documentales. En teoría, van a parar a otras casas de la orden, pero, en cualquier caso, lo que se produce es un desarraigo del lugar donde permanecieron durante siglos y generaciones. Dos ejemplos.



Recordarán ustedes lo ocurrido en Piedrahíta en dos mil veinticuatro con el traslado de objetos artísticos a un monasterio de Salamanca. El Juzgado de Primera Instancia de la villa abulense tuvo que intervenir.

Segundo ejemplo. Hace unos días hemos conocido, a través de diversos medios de comunicación, como la Guardia Civil ha recuperado una treintena de piezas del monasterio de Belorado que se habían trasladado al monasterio de Onduña, en Vizcaya.

Y por eso pregunto: ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León para evitar, uno, el desarraigo de los bienes muebles de los conventos de Castilla y León; y, dos, para evitar las potenciales y presuntas actividades ilegales con ellos relacionados? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor procurador. Agradezco su pregunta, llevábamos tiempo sin dialogar en las Cortes y sus preguntas siempre me estimulan y sabe usted que las respeto mucho.

Mire, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, está haciendo lo que debe; y lo estamos haciendo desde la preocupación y la dedicación máxima. Como usted sabe, ningún problema del patrimonio nos es ajeno, todos los problemas del patrimonio los asumimos con compromiso y con dedicación; y para muchos -yo creo que para la inmensa mayoría- estamos encontrando soluciones dentro, dentro, del marco legal, porque no nos lo podemos plantear de otra manera. Y usted conoce tan bien como yo cuál es la situación de los conventos y de los... y de los monasterios. Pero esta Consejería -y esta es una característica de este Gobierno- asume todos los problemas, les busca solución y, en general, las encontramos. Muchas gracias. [Aplausos].

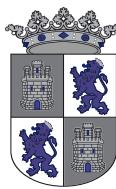
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señorías, está ha sido mi última pregunta en el Pleno de estas Cortes; han sido 5 legislaturas y 18 años como procurador por la provincia de Zamora. Quiero dar las gracias a la ciudadanía, que me delegó esta representación, y gracias también al Grupo Socialista, que confió en mí para que fuera el portavoz de Cultura y Turismo. Con peor o mejor acierto, he pretendido llevar y trasladar la voz de los ciudadanos y ciudadanas de Zamora a estas Cortes y defender y promover el patrimonio cultural de esta Comunidad.

En lo personal, ha sido todo un viaje a Ítaca, como en el poema de Kavafis, el camino ha sido largo, lleno de aventuras y de experiencias. Por eso me voy con lo



mucho que he aprendido de todos ustedes, de todos los procuradores y procuradoras de estas Cortes. Sinceramente, creo que me han enseñado a escuchar, a dialogar y, también, a llegar a acuerdos. Por eso, gracias a todos los grupos políticos y a sus componentes.

Quiero pedir también disculpas si en el fragor del apasionado debate alguna vez alguna persona pudo sentirse incómoda, nunca fue mi intención faltar a nadie, sino respetar a todos. Desde distintas posiciones, procuramos poner las bases para resolver los problemas de la gente en todos los ámbitos. Sí quiero decíles que la vida, la vida auténtica, está fuera de este hemiciclo, esperándonos, con sus sonrisas y lágrimas, no la desperdiciemos.

Tanto a los que se van como a los que se queden, y a todos los de siempre, quiero decíles que me llevo lo mejor de todos ustedes y que les recordaré con agrado. Ahí afuera también me tienen a su disposición. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señor Martín Benito, hay un capítulo del *Quijote*, creo que el XX, donde don Quijote le dice a Sancho que los razonamientos tienen que ser breves, porque los razonamientos largos no son gustosos. Yo quiero dedicarle esta cita de don Quijote, y asumirla, y ser muy breve, ser muy breve pero ser muy sincero. Yo creo que usted y yo hemos tenido una relación muy positiva, desde notables diferencias, y públicamente le expreso mi reconocimiento. Usted se va de las Cortes; nos vamos a seguir viendo, porque compartimos un espacio común y muchas preocupaciones compartidas. Y sepa usted que donde yo esté esa será su casa. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

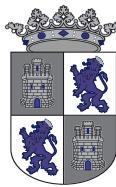
POP/000893

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. ¿Considera el Gobierno de la Junta de Castilla y León que el Pacto Verde constituye una de las mayores amenazas para los agricultores y ganaderos de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Mire, la Junta de Castilla y León considera que los agricultores y ganaderos, con sus buenas prácticas, son los mayores garantes de la defensa del medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, consejera. Estamos de acuerdo, lo que pasa es que no me ha respondido a la pregunta. *[Aplausos]*.

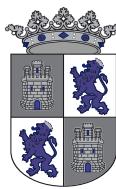
Mire, a pesar de las declaraciones institucionales de la Consejería y reuniones de trabajo en Bruselas como consejera, la realidad es que dentro del Partido Popular empiezan a escucharse posiciones diametralmente opuestas, incluso contradictorias entre sí sobre el Pacto Verde, que es de vital importancia para el futuro de nuestros agricultores y ganaderos en Castilla y León. Porque, mientras la Junta de Castilla y León participa activamente de las estructuras del Pacto Verde, aceptando fondos del propio Pacto Verde, ejecutando sus directrices y sus políticas y firmando acuerdos de financiación con el Banco Europeo de Inversiones para proyectos vinculados precisamente a estas políticas, el nuevo presidente de la Comunidad Valenciana, su compañero, el señor Pérez Llorca, del Partido Popular, no deja margen para la duda, afirmando justo lo contrario -abro comillas-: el Pacto Verde Europeo es la mayor amenaza a la que se enfrentan nuestros agricultores, ha fracasado, ha traído más cargas que soluciones, ha colocado al sector en un callejón sin salida, e incluso afirma que todo ello responde a una -vuelvo a abrir comillas- impostura ecologista, convertida en dogma por élites de despacho -cierra comillas-.

Y, consejera, lo que sorprende es que en Castilla y León la posición del Gobierno de la Junta, del Partido Popular, no coincide con la de su compañero de partido del Gobierno de la Generalidad Valenciana. Porque aquí no hablan ustedes de amenaza, no hablan de fracaso, no hablan de impostura; aquí ustedes hablan de flexibilizar, de negociar, de revisar, de equilibrar sostenibilidad y rentabilidad.

Aquí la Junta no denuncia el Pacto Verde como un proyecto fracasado, sino que participa en él -claro, siempre que haya financiación europea asociada-; aquí se muestran ustedes cómodos aceptando dinero de Bruselas mientras el campo se asfixia por las mismas políticas que ustedes dicen gestionar, pero jamás se atreven a condenarlo.

Mire, consejera, los agricultores y ganaderos de Castilla y León no pueden estar sometidos a dos discursos diferentes dentro de un mismo partido: no pueden estar escuchando en Valencia que el Pacto Verde es una amenaza gravísima mientras en Castilla y León se habla de cooperación y de adaptación.

Consejera, en Vox -y usted lo sabe- defendemos con absoluta claridad que el Pacto Verde Europeo está dañando gravemente al sector primario; y lo hemos defendido con esa misma claridad aquí, en Castilla y León, en el Congreso, y en el Parlamento y en la Comisión Europea. *[Aplausos]*.



Y el campo de Castilla y León no necesita ambigüedades, y eso debería de saberlo usted a estas alturas: necesita claridad, valentía y defensa real. Por eso, esta pregunta es bien sencilla: ¿sí o no? ¿El Pacto Verde es una amenaza? Pues díganlo. [Aplausos]. Y, si no lo es, tendrás que explicar por qué mienten en Valencia, pero lo que no pueden seguir haciendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... es jugar a dos bandas mientras nuestros agricultores y ganaderos son los únicos que pagan las consecuencias. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

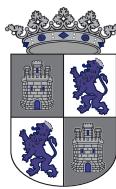
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, señoría, como acabo de señalar, el sector agrario es el máximo garante de la defensa del medio ambiente, pues son perfectamente conocedores de la aplicación y de las mejores prácticas agrarias destinadas a la producción de alimentos sanos.

Yo entiendo que ustedes reciban sus postulados y lo que defiende aquí desde Madrid -hoy es la segunda vez que citan ya a la Comunidad Valenciana en las Cortes de Castilla y León-. Mientras tanto, desde esta Consejería lo que hacemos es trabajar para los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

En todo caso, nuestra postura en relación con los aspectos medioambientales y la actividad agraria están perfectamente reflejados en la declaración institucional, esa postura común de Castilla y León, para la futura Política Agraria Común. (Sí, esa que usted ha citado, pero que desconozco si ha parado a leerse dos minutos). Una declaración que fue promovida por la Junta de Castilla y León, con las OPA, y a la que se ha sumado URCACYL, Ferduero, Vitartis, ocho de las nueve diputaciones provinciales, ACOR, el Colegio de Veterinarios, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, OIPACYL, ASFACYL, ASOPROVAC, HUEBRA, Rural Red, PRINCAL...

Esta declaración... y le voy a decir: hemos firmado entre todos, y hemos afirmado categóricamente -y le cito textualmente-, que la protección del medio ambiente no debe suponer una limitación de la capacidad productiva. En todo caso, las normas de protección del medio ambiente deben tener un carácter incentivador. El compromiso de no prohibir el uso de sustancias fitosanitarias ha de ser efectivo, de modo que se asegure la mejor solución para garantizar la sanidad vegetal y animal y evitar la propagación de plagas y enfermedades. O que se debería analizar la normativa sobre técnicas avanzadas en el ámbito genómico con el objetivo de permitir una competencia más justa con las producciones de terceros países. Ha de contemplarse -también cita esta declaración- un sistema que establezca el correspondiente retorno económico a los agricultores y ganaderos por su contribución a la reducción de



emisiones. La próxima PAC habrá de contemplar, además de las señaladas, cuantas medidas, intervenciones y actuaciones resulten necesarias para garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector.

Les animo, señorías, nuevamente, señorías, a que lean detenidamente esta declaración, y les invito a suscribirla, pues refleja el sentir unánime del sector.

Se lo he repetido en numerosas ocasiones: únase a las demandas del sector de Castilla y León, no vaya contra el sector de Castilla y León.

Porque, además, nuestra postura se manifiesta con hechos, como son algunas de las ayudas más demandadas por el sector. Mire: ecorregímenes, anualmente, 260 millones de euros; ayudas agroambientales, 230 millones de euros; ayudas a zonas con limitaciones, 170 millones de euros; o ayudas e inversiones en infraestructuras de regadío vinculadas al ahorro de agua, 80 millones en este año.

Si lo que ustedes pretenden, señores de Vox, es que suprimamos todas estas ayudas, lo siento, pero pueden esperar sentados. Menos mal que se fueron del Gobierno de Castilla y León; son ustedes una amenaza para el impulso y para la modernización del sector agrario. Nosotros sí que cumplimos nuestro compromiso con los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Y a estas alturas ya sabemos cómo han ejercido ustedes esa defensa, abandonando el Gobierno cuando tocaba defender al campo.

Miren: ustedes, gestión, cero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... responsabilidad, cero; y defensa del sector, cero. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

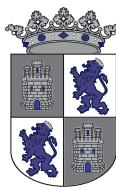
Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000894

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bueno, no nos extraña que la gente diga que dejarles en sus manos fue abandonarles. En fin. Bueno. [Aplausos].

Hay un modelo... un modelo energético que pretende que... que una electricidad barata, eficiente y suficiente, y ese es el que utiliza un *mix* lo más equilibrado posible. Y, en esta situación, Vox considera que hay que suprimir el impuesto especial a la electricidad, reducir la fiscalidad energética y tener un buen plan nacional de soberanía energética, pero un plan hecho por España, no por alguien que nos lo impone desde fuera.



Y en ese plan debería pues revisarse el sistema de generación eléctrica, promover la extensión de la vida útil de las plantas nucleares e incluso la instalación de nuevas, y la supresión del mercado de emisiones y el mecanismo de asignación de derechos por subasta, que es especulación pura.

¿Cómo viene defendiendo la Junta de Castilla y León nuestra soberanía energética? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, como usted conoce, y además se... se deriva de su intervención, el ámbito sobre el que usted pregunta es fundamentalmente de competencia nacional, y así debe seguir siendo; de hecho, está hablando de impuestos nacionales sobre el sistema energético y está hablando también de un plan hecho en España y de ámbito nacional. Eso no quiere decir que nosotros no tengamos cosas que decir sobre el ámbito energético, y claro que tenemos posición, y la ejercemos en un doble aspecto:

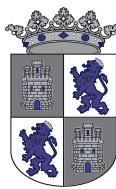
Primero, en aquellas cuestiones que reiteradamente venimos exigiendo al Gobierno de España y en el ámbito que usted plantea -que es de la producción energética- es doble.

Por un lado, usted conoce que nos opusimos de una forma muy contundente al cierre de las minas en Castilla y León y al cierre precipitado de las 4 centrales térmicas. Nos parece que en ningún caso debió de producirse el cierre antes que las alternativas, y tendría que haberse planteado siempre las alternativas antes que el cierre.

Y luego, en segundo lugar, nuestra posición sobre el cierre de la central nuclear usted también lo conoce. Nosotros creemos en un *mix* energético donde quepan todas las energías de forma neutral y donde también tenga su espacio la producción de energía nuclear, que además es considerada por parte de la Unión Europea una energía de carácter verde. Esta es nuestra posición y se la hemos transmitido reiteradamente al Gobierno de España.

Y por otro lado, en lo que a nosotros compete en el ámbito de autorizaciones, pues usted sabe que el trabajo que hemos venido ejerciendo nos ha permitido a Castilla y León liderar la producción de energías dentro del contexto nacional. Somos una Comunidad productora de energía, y, de hecho, producimos bastante más energía de la que consumimos y que generosamente lo contribuimos a ceder al conjunto de España; pero esto no nos impide ver, a su vez, que una Comunidad que produce energía y que produce energía de la cual se beneficia generosamente al conjunto de España es una Comunidad que cuando demanda suministros de energía, que cuando sus empresas demandan autorizaciones de la concesión del suministro de energía, debe ser concedida.

Y por eso le hemos pedido con contundencia al Gobierno de España la generación de autorizaciones en el ámbito del transporte y la distribución eléctrica. Esta es



una demanda que hemos reiterado de forma muy evidente, y que hay 15.000 millones de euros de inversión en materia de producción de energía que está pendiente de autorización de suministro por parte del Gobierno; y esto es especialmente importante para una Comunidad como la nuestra, que -como usted sabe- somos una Comunidad industrial, pero también una Comunidad con capacidad de generación eléctrica. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien. Señor consejero, la imposición del modelo energético es una imposición que emana de la Agenda 2030, esa... ese logo, ese rostro que aparecía en todos los Presupuestos del Partido Popular, en las diputaciones, en la Junta de Castilla y León y en sus solapas. Esa imposición, ese el modelo, no se le ha impuesto ni Sánchez ni nadie; fueron ustedes mismos. [Aplausos]. Son los que han canalizado ese modelo. Ese modelo que además no es el adecuado, y está... está comprobado que no es el adecuado, uno, porque no nos garantiza ni suficiente electricidad ni a un precio asequible, y por lo tanto lo están pagando las empresas y las familias.

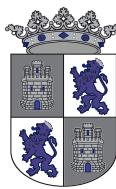
Miren, ustedes solo presumen de ser responsables de liderazgo en producciones de energías renovables; pero, que yo sepa, no todos los parques eólicos ni todas las plantas fotovoltaicas dependen de ustedes. También dependen del Gobierno de España, ¿no?, del Gobierno de Sánchez, sobre todo impulsado por Zapatero. Y, por lo tanto, pues no sé por qué se ponen la medalla, si la mayor parte de la producción viene impuesta.

Por otro lado, se jactan de esas... esas instalación de renovables, pero no se ha... no se molestan en tener ningún tipo de interés en ver otras fuentes de energía, que tenemos aquí o que podríamos tener, como es la energía nuclear, que no se... o sea, que se alegraron algunos suyos en el cierre de Garoña -eso está... está contrastado-, pero es que tampoco se preocupan en hacer investigaciones o promover las investigaciones en la extracción de gas, donde Castilla y León tiene grandes reservas, o... o en la extracción... o en la posibilidad de instalación de nuevos reactores modulares SMR. Bien.

Al final, ustedes lo que han conseguido con este modelo es beneficiar a unas empresas; solo a unas empresas de un sector determinado. Y esas empresas... esas empresas son las que les están llevando muchas veces a donde les llevan: al juzgado. Y además se alejan de la utilidad y oportunidad que tienen que tener los castellanos y leoneses. Han jugado a un fanatismo climático, a un... y se lo han creído, y se lo han creído. Y, por lo tanto, lo estamos pagando todos los castellanos y leoneses. No defienden una soberanía energética útil, eficaz, ni... ni la adecuada para Castilla y León, ni desde luego para España. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.



**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Yo creo que es equivocado que usted diga que la política energética del Gobierno de España viene impuesta desde la Unión Europea, porque entonces lo que está diciendo es que el Gobierno no tiene capacidad para tomar otras decisiones, y no es verdad, porque con la misma normativa hay países europeos que mantienen la energía nuclear y que mantienen la producción de energía térmica. Luego no es una decisión de Europa a la cual Pedro Sánchez es completamente ajeno, sino que él es el responsable de una política energética que yo creo que es equivocada y haría bien en cambiarla. Por tanto, hace mal usted -creo yo- en defender la posición que el Gobierno de España mantiene en esta materia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

POP/000895

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

¿Va a adoptar el Gobierno de la Junta de Castilla y León la misma posición que el PP de Valencia sobre las medidas de lucha contra la inmigración ilegal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

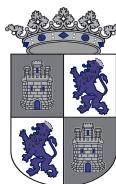
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, estamos en Castilla y León, y a mí me gusta hablar de Castilla y León, aunque a ustedes no les guste hablar de Castilla y León. Cada territorio tiene sus características y sus singularidades: Valencia, por ejemplo, tiene más población; nosotros tenemos más extensión.

Sin embargo, nosotros -y lo decía antes el presidente- somos líderes en educación; lo dice el Informe PISA. Gratuidad de 0 a 16 años. Somos los segundos en el barómetro sanitario, una de las mejores sanidades de España. Somos líderes en atención a las personas dependientes, a las personas mayores. Los que menos lista de espera tenemos; no tenemos. De hecho, los que más rápidamente resolvemos, muy por encima de la media de España. Somos líderes en atención a las personas más vulnerables, en la prestación de los servicios sociales.

Señoría, y esto lo hacemos siempre cumpliendo con la legalidad y cumpliendo con los compromisos y los acuerdos que se firman dentro de los Consejos Interterritoriales o de las diferentes Conferencias Sectoriales; los mismos cuando están ustedes en el Gobierno o cuando ustedes se han ido del Gobierno. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

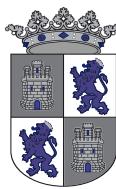
EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Pues, fíjese, señora Blanco, pues yo creo que los castellanos y leoneses tienen derecho a saber qué Partido Popular son ustedes, porque -como bien saben- vienen unas elecciones y estaría bien que los ciudadanos supiesen a qué Partido Popular van a votar. Lo digo porque, miren, el señor Llorca decía en su intervención, en su discurso de investidura, que hablar claro sobre los efectos que tiene la inmigración masiva y mal gestionada no puede depender de la Comunidad Autónoma. Yo entiendo que ustedes son más bien del Partido Popular de la señora Guardiola, de la podemita de las taifas, de la que piensa que Abascal es un turista en Extremadura. Y yo, aunque les cueste -porque veo que les cuesta-, le voy a hacer una... una aseveración: un español es español y está en su casa en Mérida, en Valladolid [*aplausos*], en Ponferrada, en Madrid o en Barcelona. Da exactamente lo mismo que ustedes piensen que Castilla y León es solo suya y que los que vienen de fuera de Castilla y León de otras Comunidades Autónomas no son españoles aquí; da igual que ustedes lo crean. Pero, bueno, ustedes son más ese Partido Popular.

Fíjese, decía más cosas el señor Llorca, decía que ofrecían garantías y controles eficaces, incluidas las pruebas de determinación de edad; decía que están trabajando para que los menores no acompañados vuelvan con sus padres y familias, una apuesta en coordinación con los países de origen. Pero, señora vicepresidente, pero ¿esto no era ilegal? Si me lo ha dicho usted, me lo ha dicho la señora Rojo tropecientas veces, que aquí no se puede aplicar el... el Artículo 35.2 y 3 de la Ley Orgánica 4/2000; pero ¿en Valencia sí? Hombre, deberían comentarlo en los Consejos Interterritoriales, esos a los que van. [*Applausos*]. Imagino que sus compañeros de Valencia también van, porque, aunque no le guste, son españoles. España, señora consejera; España, España, nación española. Y el problema de la inmigración es un problema en toda la nación española, aunque le cueste.

Mire, también hablaba de que van a dar cero ayudas públicas para aquellas organizaciones que incentivan o facilitan la inmigración irregular. Aquí lo más cercano que tenemos es que la consejera de Industria le regale 5.000.000 de euros a los sindicatos para regularizar inmigrantes ilegales. [*Applausos*]. Porque, claro, ustedes están más en la tesis de Ayuso y de Óscar Puente; la tesis de que, hombre, alguien tendrá que limpiarnos las casas, ¿no?, alguien tendrá que recogernos las cosechas. Ustedes están en la tesis del Partido Popular que es indistinguible del Partido Socialista. Afiliense de una vez, y, al menos, así sabremos que van de cara pues como la gente del PSOE, y no vengan ustedes disfrazaditos.

También decía que no debemos tener miedo a conocer los datos reales de delincuencia ni el origen de quienes cometan los delitos. Hombre, aquí entran en pánico cuando les recuerdo que el 40 % de los presos en nuestra tierra son de origen extranjero, y solo son el 7 % los extranjeros que viven en Castilla y León; imagínese si nos dan los datos como la Ertzaintza, o como los Mossos, que han descubierto que más del 65 % de los detenidos en el País Vasco y en Cataluña son de origen extranjero. Bueno, entrarían ustedes en colapso directamente. [*Applausos*].



Pero, fíjense, también habla... habla el señor Llorca de que la convivencia, la seguridad y la preservación de nuestra identidad no es ser racista ni alarmista, es ejercer la responsabilidad que se espera de cualquier servidor público. Y, mire, aquí quiero dirigirme a la bancada de atrás del Partido Popular, a la última, a la de los relegados, a la de los apestados, a la de aquellos que por ser conservadores y no socialistas, como los de la bancada de delante, pues están ahí, en el gallinero: ¿piensan ustedes que el señor Llorca es un racista y un fascista, señorías? Porque ustedes son el García-Page del Partido Popular, ustedes blanquean a un Partido Popular que es abiertamente socialista. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Las políticas de inmigración del Partido Popular son las mismas políticas que las del Partido Socialista. A partir de aquí que los ciudadanos voten, pero piensen que el aro a lo mejor se estrecha mucho por el que tienen que pasar y no caben, señorías; a lo mejor no cabe alguno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Desde el respeto, señor Suárez Arca, que usted no tiene ni a este partido ni a todos los procuradores que se sientan en esta fila [aplausos], desde el respeto que usted no tiene a esos compañeros: todos somos españoles, evidentemente, aquí, en Madrid, en Valencia y en Murcia. Por eso, la política en materia de inmigración es competencia del Estado de España, señor Suárez Arca. Yo no sé dónde usted no se ha enterado, porque mira que se lo repetimos la consejera de Industria, el consejero de Economía y Hacienda, se lo repito yo, se lo repite el presidente: en materia de inmigración...

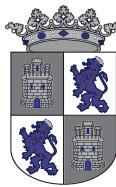
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... es competencia del Gobierno de España. Nosotros, señoría, hablamos de nuestras competencias. Si usted me escuchara cuando yo hablo, a lo mejor se entera de las cosas, y luego no tenía que venir aquí a insultar por no saber en qué gastar su pregunta. [Aplausos].

Nosotros gestionamos dentro de nuestras competencias, y gestionamos igual con ustedes en el Gobierno, señoría, en competencias de menores, que son las nuestras, que cuando ustedes se fueron del Gobierno. E... claro, aquí hay un problema: cuando Vox Castilla y León se cansa de gobernar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... o se aburre... o se aburre de gobernar, Vox Castilla y León, a la orden...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro, le llamo al orden.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... de Madrid, decide coger, levantarse e irse. A lo mejor Vox Castilla y León, que está ahí sentado, debe explicarle esto también a sus electores para ver quién miente y quién no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín. Les ruego que guarden silencio.

POP/000896

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Bueno, para haberlo hecho tan mal -como dice la señora González Corral- llevan ustedes año y medio paseándose por Castilla y León vendiendo la gestión que ha hecho Vox en la Consejería; porque, ustedes, cero propuestas tuyas. *[Aplausos]*.

¿Está dispuesto el Gobierno de la Junta de Castilla y León a eliminar las restricciones ideológicas que impiden la gestión racional de nuestros montes y la prevención efectiva de incendios?

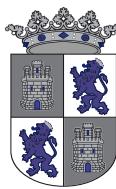
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. El Gobierno, desde una posición estrechamente técnica y ajena totalmente a planteamientos ideológicos, y nada más lejos de la ideología, que es la normativa y las actuaciones de prevención, lleva mucho tiempo, lleva mucho trabajado en materia de prevención.

Hombre, para ideología o cálculos electorales, lo que hicieron ustedes en el último Pleno con los decretos-leyes, así que, aplíquese el cuento de lo que le... de lo que pregunta usted. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

A ver en unos días quién se aplica el cuento. *[Aplausos]*. La gestión forestal en Castilla y León está secuestrada por normas y prohibiciones que nada tienen que ver con la ciencia ni con la prevención; pero sí tienen que ver con una ideología verde que ustedes han creado, tolerado, durante muchos años. Su propio partido, el Partido Popular, ya ha demostrado en otras Comunidades Autónomas que sí se puede romper con este dogmatismo. Me refiero concretamente a la Comunidad Valenciana, donde el Partido Popular ha aceptado íntegramente las exigencias que Vox le ha planteado para proteger al sector primario.

Allí han asumido compromisos que aquí siguen rechazando: rechazo del Pacto Verde Europeo, reconociendo que es una amenaza para el campo; flexibilización de normas imposibles de cumplir; supresión de tasas y cargas derivadas del Pacto Verde; declaración del campo como sector estratégico con apoyo técnico, crédito e innovación; compensación de imposiciones de Bruselas y asunción por parte la Administración de multas derivadas de limpieza de cauces y obras de prevención, todo esto acompañado de declaraciones que el señor Pérez Llorca -el Mañueco valenciano- ha efectuado ratificando todos estos puntos.

Si en Valencia su partido dice esto, ¿por qué aquí siguen escondidos detrás de excusas y de cobardías? Porque la realidad es que nuestros montes siguen sin gestionarse correctamente. La burocracia impide limpieza y trabajos esenciales, las obras de prevención se frenan por miedo a sanciones y los propietarios chocan continuamente contra un muro administrativo.

Y mientras tanto, cuando llega el fuego, llegan también las lágrimas y los discursos, pero nunca las soluciones. Su partido se ha visto obligado a asumir en la Comunidad Valenciana las reivindicaciones del mundo rural porque Vox se lo ha exigido para poder garantizar la estabilidad de Gobierno. No lo hicieron por convicción; lo hicieron por obligación. *[Aplausos]*. Y aquí les ocurrirá exactamente lo mismo. Porque el campo de Castilla y León no es menos que el campo valenciano, porque nuestro campo lleva años soportando sus políticas verdes, porque son ustedes quienes las crean y quienes las aplican, y porque Vox no va a renunciar ni un milímetro a lo que es justo, necesario y urgente.

Señor consejero, le quedan apenas 90 días al frente de esta Consejería, 90 días de una etapa que no pasará precisamente a la historia por su defensa del campo, ni por su valentía, ni por su capacidad de escuchar al territorio. Finalice usted su etapa con un mínimo de dignidad y respeto hacia los castellanos y leoneses. Hágalo por quienes viven en los pueblos, por quienes producen, por quienes limpian los montes, por quienes apagan los incendios y por quienes llevan décadas pidiendo lo que su Gobierno ha sido incapaz de realizar. 90 días, señor consejero; úselos bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Hombre, lo que queda claro es que ustedes son grandes cumplidores de las instrucciones de Madrid. Lo fueron cuando marcharon a regañadientes del Gobierno de Castilla y León, y ahora también para traer esta monserga de Valencia, Valencia, Valencia, adaptándola con mucha dificultad en todas las preguntas; también en esta con bastante dificultad. *[Murmurlos]*. Porque, mire, el compromiso de... de prevención de la Junta ha sido muy importante; y ustedes lo conocen y lo saben, lo que pasa que la verdad la esconden debajo del escaño.

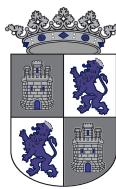
En el año dos mil veintitrés dictamos un... un decreto-ley, un decreto-ley que modificó la Ley de Montes en artículos como el Artículo 88.3, donde establece que a 100 metros de una población se puede hacer cualquier tipo de actuación sin autorización, sin comunicación, sin ningún tipo, por tanto, de requisito.

En el año dos mil veinticuatro dictamos un decreto, el decreto de cambio de uso forestal, que, ante la realidad de... bueno, pues de... de esa superficie forestal que no cesa de crecer, se ha favorecido el recuperar zonas agrícolas para que haya más discontinuidad y más desarrollo en el medio rural.

En el año dos mil veinticinco dictamos el Decreto 5/2025, de montes privados, de aprovechamientos forestales de montes privados, con simplificación de la tramitación administrativa, sin autorización previa para muchos trámites, que pasaron a ser declaraciones responsables, y buscando el aprovechamiento del monte, y también pues la mejora de las podas, de los pastoreo, del matorral, que no necesitaba ningún tipo de solicitud, de autorización. El objetivo era favorecer el aprovechamiento de estos productos, evitar el abandono del monte, buscar paisajes más resilientes, y, desde luego, buscar las discontinuidades donde mejor se trabaja para disminuir los incendios y tener más fuerza ante su producción, ¿no?

También en el año dos mil veinticinco dictamos, en septiembre, hace 3 meses, un nuevo decreto de planificación forestal. Un decreto que sigue la simplificación administrativa, y busca evitar la atomización o luchar contra la atomización de la propiedad forestal. Y luego también se dictó el INFOCAL y los planes de incendios en el año veintitrés y veinticuatro; y también el veinticinco, que conlleva medidas de gestión forestal, una gestión forestal que es reconocida en Europa, la que realiza la Junta de Castilla y León.

Mire, la gravedad de los incendios del verano nos ha llevado a incrementar ese paso, a incrementar pues la adaptación: eliminar barreras, limitaciones, más simplificación, más abandono de procesos complejos; buscar, por lo tanto, la sencillez de la gestión de la limpieza de los montes, protegiendo los terrenos forestales y protegiendo las poblaciones, a los bienes y a las personas. ¿Cuál fue... cómo se materializó ese compromiso? Pues un decreto-ley. ¿Y cuál fue su actuación ante el mismo? Echarlo abajo. Yo creo que sin leerlo, sin analizarlo y sin saber qué significaba; simplemente haciendo piña con el PSOE y con Podemos para desgastar o tratar de desgastar al Gobierno de Castilla y León, entendiendo que esto, el Parlamento, como que es un juego de partidos. Pero no, señoría, el Parlamento es para los ciudadanos, que ustedes olvidan. Les pasará cuentas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000897**LA SEÑORA GALLEGOS GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de la pobreza y la exclusión social existente en esta Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

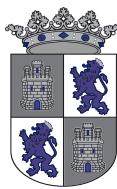
Señorías... (Perdón, perdón, perdón). Señorías, por favor.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues hace unas semanas conocíamos los datos del Informe FOESSA, el último publicado, el Informe de... de Cáritas, que decía que Castilla y León el 55,2 % de la población tenían integración plena, era la tercera, por detrás de La Rioja y de Cantabria; o que los niveles de exclusión social son menores que la media nacional, un 14,8 %, frente al 19,3 %. Entre el año dos mil veintiuno y dos mil veinticuatro la exclusión severa ha disminuido en Castilla y León 3,9 puntos.

Pero usted sabe que... -porque yo lo he dicho más veces en esta Cámara, la última vez en el último Pleno que hubo, que también me preguntaron sobre pobreza- que no nos podemos conformar con estos números, a pesar de que la situación de España sea mucho peor que la de Castilla y León. Y por eso trabajamos con las familias, trabajamos con las entidades. Por ejemplo, en ese pacto por las familias -lo evaluábamos el viernes-, con unos resultados positivos que nos siguen... que nos hacen seguir avanzando, que nos hacen seguir mejorando; con esa estrategia de lucha contra la pobreza infantil; o con esa red de protección a las familias, a las que destinamos doscientos millones de... 212 millones de euros.

Esta red de protección el año pasado prestó más de 5.600 ayudas para atender necesidades urgentes de subsistencia; atendió a 729 personas en reparto urgente y casi 60.000 en reparto ordinario de alimentos; ayudó a cerca de 900 familias a través del servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio; proporcionó casi 3.000 ayudas económicas para atender pagos de alquiler y de cuotas hipotecarias; se resolvía recientemente también la convocatoria de ayudas al alquiler de



viviendas, casi 50 millones de euros, 21.000 familias, de las que 6.000 eran jóvenes; posibilitó que 2.100 personas pudieran realizar itinerarios para la formación en exclusión; y reforzamos también, por ejemplo, los 69 equipos de intervención familiar.

Como le digo, a pesar de que los datos de Castilla y León son mejor que la media nacional, no nos conformamos y seguimos y seguiremos trabajando. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGOS GONZÁLEZ:

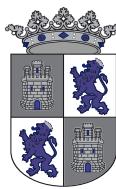
Sí. Gracias, presidente. Bueno, permítame primero una puntualización, porque, como hoy se han oído muchas cosas, me gustaría recomendarles a sus señorías del Partido Popular, y a usted como vicepresidenta, que, aparte de repartir constituciones el día seis de diciembre, las leyeron, porque oír aquí que se niega la región leonesa y luego se habla de que la Constitución del setenta y ocho reconoce ya la propia constitución de... la propia Comunidad de Castilla y León es bastante lamentable.

Porque esta... este... hoy hemos oído un discurso ciertamente triunfalista. Triunfalista y donde usted mismo ha reconocido unos... unos datos verdaderamente lamentables, lamentables; porque hay 574.000 personas en riesgo de exclusión social, 370.000 dice Cáritas que están en exclusión. Y eso supone que no solamente es un límite a su situación económica, sino que también afecta al empleo, a la vivienda, a la educación, a la salud, a la participación social. ¿Está de verdad orgullosa de que uno de cada cinco hogares tenga problemas para el día a día, que solamente suponga supervivir? ¿Está contenta de que 260.000 personas no puedan acceder a tratamientos médicos? Porque es lo que hemos oído aquí hoy en esta Cámara.

O que la juventud, una de cuatro... uno de cada cuatro jóvenes esté en riesgo de exclusión. Los principales problemas son la vivienda y el empleo, y ustedes hablan de cosas pero no toman medidas. Y es que, mire, los salarios han subido un 0,5 % mientras que la vivienda ha subido un 12 %. La juventud va a ser a perpetuidad, porque no puede emanciparse. Las familias, como le digo, no pueden afrontar los datos. Y sus políticas han sido nefastas, ineficaces, tanto en el mundo rural como en las ciudades. Los datos lo dicen, no es una opinión; Cáritas tiene el informe, usted se ha referido a él. Porque aquí no estamos hablando de políticas, salvo usted, que es la consejera y la responsable del área.

Y esto lo hemos denunciado cuando nosotros hemos dicho que estas políticas de la Junta suponen un desagravio para las zonas como León, Zamora y Salamanca. Usted el año pasado me respondía y me decía que era algo coyuntural, que era fruto del COVID. No, no, mire, usted ha reconocido aquí que esto se mantiene. Y no es verdad lo que dice: la pobreza va a más. De hecho, ustedes no van a cumplir los objetivos de la Agenda 2030 porque hay 80.000 personas que tenían que haber salido de esta situación de pobreza y no va a ser así.

Al mismo tiempo, podemos decirle que hay otro estudio en el que habla del 40 % de la población. ¿De verdad están orgullosos? Está referido en más de un 20 % a la población infantil, juvenil. Y a esto le podemos unir además las brechas que se



generan en edad, en género, en territorio, donde mujeres sufren más esa pobreza que hombres, el mundo rural más que el mundo urbano, donde además la gente mayor sufre en mayor esa pobreza que la gente joven, que ya tiene unos niveles muy altos.

Y mientras tanto, el paro desbocado. Esta Comunidad es el que más ha subido el paro con respecto a toda... a todo el territorio nacional. ¿Están contentos, están orgullosos? Todas las provincias salvo Salamanca, que, gracias al Black Friday y a haber hechos fijos a los interinos o haberles hecho un contrato de larga duración, ha supuesto que no tengan esos... esos índices tan graves. León... lo dice la FELE, lo dice el CEL, lo dice la UGT, lo dice Comisiones Obreras; ¿también se equivocan? ¿O esto es una cuestión política de la UPL que siempre viene con datos negativos? ¿O ustedes, en su deber hacer, van a revertir esta situación para que la gente no tenga estas dificultades y esta pobreza?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGOS GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya, presidente). Creo que estos aires de triunfalismo que hoy ustedes han dado aquí no hacen más sino que dejar en evidencia su falta de empatía con la sociedad, ese mundo real al que tendrían que salir a la calle. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias. Datos triunfalistas ninguno, señoría. Usted no me ha escuchado a mí. Se trae la respuesta hecha y le da igual lo que yo le diga. Le he dicho que estamos mejor que la media nacional, dentro de los números que tiene en España.

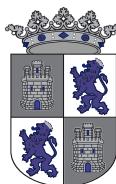
Le repito un dato: entre dos mil veintiuno y dos mil veinticuatro, la exclusión severa ha disminuido 3,9 puntos. Y, desde luego, trabajamos y ponemos medidas reales encima de la mesa. Se las he detallado en mi primera intervención. A lo mejor, si hubieran ustedes apoyado los Presupuestos hace unos días, esas medidas se podrían implementar y podríamos implementar todavía más para seguir reduciendo la pobreza. Míreselo, señoría, míreselo. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000898**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué medidas específicas para la provincia de Soria piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León ante la terrible bajada de afiliados a la Seguridad Social en la provincia?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, antes de empezar con su habitual tremedismo, debería usted revisar sus datos para que sus ojos no tropiecen en lo mínimo y se fijen en lo importante. Sin negar que hay algunos problemas puntuales, usted habla... hablará de una situación catastrófica, que en materia de empleo no existe ni en Soria ni en ninguna provincia de Castilla y León; porque, frente al dato estacional, negativo, generalizado en la mayoría de España, como puede ser la pérdida de afiliación en el mes de noviembre, hay decenas de datos que dibujan un paisaje bien distinto al que ustedes nos tienen acostumbrados.

Escuche los datos importantes: en Soria, en esta legislatura, hemos batido récord de afiliación a la Seguridad Social, alcanzando el mayor número de afiliados en lo que va de siglo. Hemos perdido afiliados en noviembre, sí, y trabajamos para recuperarlos. Pero, en lo que va de legislatura, hemos ganado casi 1.600 afiliados a la Seguridad Social; lo que supone es un incremento del 4 %. Y según la última EPA, Soria ha ganado, solo en el último año, 1.600 activos y 200 ocupados. Pero sobre todo, y lo más importante, Soria tiene la tasa de actividad más alta de toda Castilla y León, muy cerca del 60 %, muy superior a la media autonómica, y también superior a la media del país. La tasa de empleo también está por encima de la media autonómica y de la media de España. Reflexionen, señorías, sobre su tremedismo. Gracias. [Aplausos].

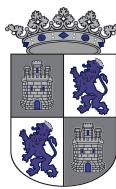
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias. Bueno, tremedismo el suyo, señora consejera. Mire, el paro sube un 1,03 % en noviembre en la región, frente al descenso nacional del 0,77 %. Tremedismo el suyo, señora consejera. Mire, mientras el resto de España bate récord, como reflejan los datos del dos de diciembre de dos mil veinticinco en el periódico *El País*, donde se explicaba que España ha alcanzado casi 22 millones de afiliados, pese a la pérdida estacional de empleo y la bajada del... del paro regional, pero en Soria seguimos viviendo como nuestras... viendo como nuestras cifras no solo no acompañan, sino que nos convierten en la provincia pobre en empleo en Castilla y León.

El mismo dos de diciembre de dos mil veinticinco se anunciaba que Soria lideró la subida del paro en la Comunidad, con un incremento del 3,24 %, y perdió 665 afiliados a la Seguridad Social en 30 días, señora consejera, dejando solo 42.245 personas cotizantes. Esta estadística no engaña, señora consejera: estamos ante una hemorragia económica y social que no se corrige con meros comunicados oficiales.



Y es que esto no es un bache pasajero: ya en octubre de dos mil veinticinco el paro subió un 3,86 % en Soria respecto al mes anterior. La tendencia al alza de desempleo y la pérdida de afiliados no es un hecho aislado, sino la continuidad en tener un terreno arrasado. Y a nivel regional, pues Castilla y León presumía de... en agosto de batir récord de afiliados, con más de un millón de ocupados, mientras la provincia de Soria seguía sin beneficiarse de esa supuesta bonanza.

Pero la cruda realidad es que Soria repetidamente se queda rezagada; no hablamos solo de una subida puntual del paro, sino del deterioro continuado del tejido productivo.

Ante este panorama, Soria lleva años escuchando el mismo discurso anodino de la Junta: programas de empleo, incentivos que suenan bien sobre el papel, pero que no se traduce en la creación real de empleo en nuestra tierra, ni en retención de talento ni en recuperación del tejido social y productivo, que, muy al contrario, se desangra.

El problema es doble: por un lado, la crónica despoblación rural, que ha convertido a Soria en una zona envejecida y vaciada a nivel español... a nivel de España; y, por otro, la falta de esas políticas que implanten medidas efectivas.

El discurso oficial de la Junta, señora consejera, se reduce a cifras regionales que esconden realidades locales dramáticas: Soria, que lidera el incremento del paro, sigue... sigue siendo la gran olvidada de Castilla y León, no nos valen generalidades ni cifras maquilladas. Por eso, queremos políticas específicas ambiciosas y adaptadas a la necesidad de Soria, basadas en diagnósticos reales.

Y aquí nos queda preguntarnos, señora consejera: ¿la Junta nos defiende o nos ignora? Y permítame que le diga, señora consejera, que para muchos, para esta desesperadamente... para muchos ciudadanos está desesperadamente cada soriano que ve cómo se escapa su futuro. Nada más. Y muchas gracias.

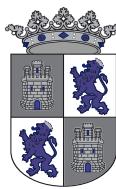
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias. Lo ve, señoría, como se quedaba usted en los datos de noviembre, ya lo sabía yo; porque usted se afanan en buscar datos negativos, yo le reitero los positivos, e incluso les podría dar muchos más. Por ejemplo, desde el inicio de esta legislatura, los ocupados han aumentado en 2.500 personas en Soria; ha tenido récord de afiliación a la Seguridad Social; se ha reducido el desempleo en Soria, con unas... un descenso superior al 23 %; el saldo de creación de empresas entre enero y septiembre supera el medio centenar en la provincia; en los dos últimos años, el INE ha visto como crece la población en Soria, situándose por encima de los 90.000 habitantes.

Señoría, ustedes son intolerantes a los buenos datos, pero la tendencia del empleo en Soria es positiva. Esta Junta de Castilla y León sí cree en Soria, por eso aprobó el Plan Soria Conectada y Saludable, que ha movilizado más de 140 millones de euros ya, que ha dado apoyo a más de un millar de empresas sorianas y, además,



ha ayudado a crear o mantener más de 5.000 empleos. Además, esta Consejería en esta legislatura ha invertido casi 40 millones de euros, beneficiando a 47.700 sorianos, en industria, comercio, autónomos, trabajo, fomento del empleo.

¿Y que Soria necesita más? Pues por supuesto. ¿Y sabe lo que necesita Soria, señoría? Pues el Presupuesto más inversor de la historia de esta Comunidad, que ustedes rechazaron, y que incrementaba para Soria un 17 % las inversiones. Necesita que se aplique la fiscalidad diferenciada con toda su intensidad; necesita que su paisano soriano deje de estar al servicio de quien lo colocó y empiece a defender de verdad los intereses de Soria y de Castilla y León, exigiendo al Gobierno de Sánchez las infraestructuras pendientes con Soria, que ralentizan el crecimiento económico de Soria.

¿Y sabe lo que no necesita Soria, señoría? Pues su búsqueda constante del dato en rojo en el conjunto de los datos positivos y esa visión negativa, que lastra el ánimo, señoría, unida además a su deserto de propuestas. Y, aunque no lo quieren reconocer, porque les destruye su relato, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco está siendo bueno para Soria y está siendo bueno para el futuro y el empleo de Soria. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000899

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Santonja. A ver si a mí también me dice algo bonito, que es mi consejero preferido, ya lo sabe usted. Voy a la pregunta: ¿tiene pensado la Junta de Castilla y León tomar medidas en la iglesia de Villasayas, Bien de Interés Cultural, después del reciente desprendimiento?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Sí, le voy a decir cosas que le van a gustar mucho, porque no son personales, sino porque se refieren a Soria, que es su preocupación -y que también es mi preocupación, como usted... como usted sabe-. Yo he tenido muy buena relación con don José Ignacio Martín Benito, la he tenido con usted, la tengo con otros grupos de esta Cámara. Nunca recuerdo un enfrentamiento agrio, por ejemplo, con UPL, y francamente mi experiencia es muy positiva y estoy agradecido y reconocido a todos los miembros de la Cámara. No he olvidado a Vox, también a Vox, que he tenido... pues con ellos he estado verdaderamente... verdaderamente a gusto, y sigo estando.



¿Que si hemos pensado en tomar una... alguna medida para la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora -que las iglesias hay que llamarlas por su nombre-? Es una iglesia extraordinaria, una iglesia... bueno, románica; la portada... la cabecera es gótica, las naves son del siglo XVIII. Pero es una iglesia muy interesante porque es la influencia del claustro de Silos en Soria, y concretamente en la entrada tiene encastrada un relieve de la Anunciación a la Virgen -que san José, por cierto, se está echando una siesta como yo no he visto una siesta... una siesta igual-, y es una iglesia extraordinaria.

¿Que si hemos pensado en tomar medidas? No es que hayamos pensado en tomar medidas, es que las hemos tomado, y las hemos tomado con antelación. Usted sabe -supongo que sabe- que, con fecha diez de octubre, nosotros habíamos iniciado un expediente para el muro, para la barbacana del... para la barbacana de la iglesia. Creo recordar que era un expediente por un importe de 185.000 euros. Y eso estaba absolutamente previsto. Vinieron esas lluvias torrenciales, la barbacana tuvo un desprendimiento y, en consecuencia, estamos rehaciendo el proyecto. Pero no es que pensemos, no es que pensemos: es que hacemos. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Saludo al señor Prieto, que está ahí viéndonos.

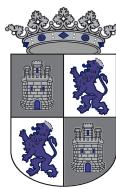
El derrumbe de un muro en el perímetro de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villasayas no es un accidente inevitable. Y aquí no sirve decir que la Junta no puede intervenir si no es Bien de Interés Cultural, porque la iglesia de Villasayas sí lo es. Y no se actuó como exige la Ley 7/2024, que obliga a intervenir de oficio ante cualquier riesgo para un bien protegido.

Esta foto [*la oradora muestra un documento*] es de ayer mismo, se ve el derrumbe de esa pared, de ese muro. Y ya aprovecho para denunciar el estado del panel informativo, que no se lee nada de nada.

En dos mil veintiuno, la Junta adjudicó una intervención de esta iglesia en la que se realizó la retirada del acerado, drenaje, reparación de humedades y tratamiento de contrafuertes. Así lo dice su propia nota de prensa del nueve de junio de este año. Pero la pregunta es inevitable: ¿en aquella intervención no se detectaron daños en el muro que se ha derrumbado o se detectaron y no se actuó?

El caso es que en Soria siempre se llega tarde. Villasayas es un ejemplo fiel del abandono del patrimonio de Soria, tanto de sus propietarios -el obispado de Osma-Soria- como de la Junta -que, por cierto, por no tener no tenemos ni obispo en Soria; se lo han llevado y no han traído otro, en los... de eso no tiene la culpa la Junta; de eso no-. En los fracasados Presupuestos para dos mil veintiséis Soria tuvo cero euros provincializados en Cultura: cero, nada. Era ese el compromiso real de la Junta con esta provincia, con su patrimonio e historia.

Y a todo esto se suma el bloqueo político del Partido Popular toda la legislatura y Vox que han votado muchísimas veces en contra del patrimonio soriano, y



muchas de nuestras propuestas se van a quedar en un cajón, algunas registradas ya hace un año.

Y mientras esto sucede, la Junta demuestra que cuando quiere las cosas salen adelante, y encima rápido. Por ejemplo, el Toro Jubilo de Medinaceli, que lo aprobamos todos en la Comisión de Cultura -bueno, casi todos; usted no-, esa proposición no de ley fue admitida por la Mesa de las Cortes en agosto de este año, hasta su incoación el cuatro de noviembre, y pasaron solo dos meses y unos días. Urgencia para unos y papeleo y trabas para otros.

Y, ya que hablamos de tiempo, aprovecho, señor consejero, a ver cómo van los trámites de la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial de las canciones sanjuaneras, que se aprobó por... -esa sí- por unanimidad aquí el veintinueve de noviembre del veinticuatro y ha pasado más de un año y no sabemos nada.

Y casos como el de las iglesias de Villasayas, La Barbolla, el desastre de la ermita del Mirón, el colapso del puente medieval de San Esteban de Gormaz o el derrumbe del palacio de los Hurtado de Almazán no pueden repetirse. No es sostenible que la provincia de Soria tenga 42 bienes en la Lista Roja... Roja de Patrimonio de Hispania Nostra.

Sé que Castilla y León posee un patrimonio histórico inabarcable, pero disponen de herramientas y recursos, y, además, tienen la ley de su parte. Sé que a usted el patrimonio de toda Castilla y León, pero también el soriano, su historia y su memoria, le duelen. Por eso tienen que actuar cuanto antes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

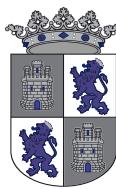
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señora procuradora, dice usted que siempre llegamos tarde a Soria. No sé a quién se refiere, porque nosotros a Soria hemos llegado cuando había que llegar: hemos llegado -lo sabe usted- a San Saturio, hemos llegado a la concatedral y vamos a llegar a cuatro iglesias ahora mismo. En el convenio que tenemos con el obispado tenemos prevista la sustitución de la cubierta de la ermita de los Santos Mártires de Garray; la intervención en la cubierta de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Muela, en Monteagudo de las Vicarías, por 258.000 euros; como le he dicho, la consolidación del muro de la barbacana de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora; y la rehabilitación de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Deza.

Y, como usted sabe -espero verla allí-, este mismo viernes, el día doce, voy a ir a la Monjía, y no voy a ir precisamente con las manos vacías, ni a hacer discursos retóricos que no tienen nada que ver con nuestra actitud. Nosotros llegamos a tiempo y actuamos con responsabilidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000900****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. ¿Tiene la Junta de Castilla y León algún plan para mejorar la comunicación de los municipios del valle del Tiétar con la capital abulense y con el resto de la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):**

Sí. Gracias, presidente. Señoría, el valle del Tiétar -como usted conoce- se comunica principalmente con la capital abulense y con el resto de Castilla y León a través de dos carreteras nacionales: la histórica Nacional 502, atravesando el puerto del Pico, con la complejidad que ello conlleva, y la Nacional 503, que comunica con la Comunidad de Madrid. Como conoce, estas vías son de titularidad y de competencia estatal.

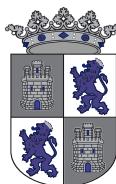
A nuestro juicio, el mejor proyecto para vertebrar el territorio en los términos que usted demanda sería la Autovía A-40, la que conectaría Ávila con Maqueda, infraestructura clave para toda Castilla y León y para conectar distintas zonas de España sin pasar inexorablemente por Madrid. Desafortunadamente, este proyecto ha sido descartado por el Gobierno de España en Ávila y en Castilla y León, a pesar de las reivindicaciones constantes y requerimientos de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial de Ávila. Tenga por seguro que la Junta seguirá demandando su construcción hasta lograr su ejecución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias de nuevo presidente. No van por ahí los tiros, señor consejero, y ahora se lo voy a decir. El valle del Tiétar es una parte fundamental de la provincia de Ávila en múltiples aspectos. Su particularidad y riqueza se asienta en pilares culturales, medioambientales, económicos, sociales, turísticos y también poblacionales, agrupando en torno a un cuarto de la población de la provincia de Ávila; la cual, si nos fijamos en sus comunicaciones, pues sufre una deficiente red de... de carreteras autonómicas susceptibles de eternas mejoras, especialmente la CL-501, que atraviesa el valle, y grandes carencias, también, señor consejero, en el transporte público. Para garantizar la igualdad territorial y acceso a servicios como empleo, educación y sanidad, hay que disponer de movilidad pública, por lo que es fundamental una adecuada comunicación por transporte público entre los municipios del valle y entre estos municipios con la capital de la provincia y el resto de capitales de nuestra Comunidad, claro. Y esto, consejero, sí que es competencia de la Junta de Castilla y León.



Ahora que se acercan las elecciones y la Junta realiza promesas que parecen anuncios publicitarios, publicita proyectos como el Buscyl, que no deja de acumular problemas, y, lo que es más importante, no sirve si no hay autobuses, señor consejero. Lo diré claro, antes de que usted se ponga a hablar de las bondades de ir gratis de un lado a otro en autobús: de nada sirve que el autobús sea gratis si no existe ese autobús.

En muchas líneas no hay servicio los fines de semana, o cuentan con horarios escasos, muchas veces con un único servicio al día, lo cual no resulta compatible con las necesidades de los ciudadanos. Sin ir más lejos, durante este puente, quien haya optado por ir en autobús desde Ávila hasta muchas localidades del Tiétar habrá tenido que esperarse hasta el día de hoy para volver con las clases y los trabajos ya comenzados.

La carencia de líneas y frecuencias suficientes supone un quebradero de cabeza para los vecinos. Un ejemplo significativo son los estudiantes del Tiétar, que, ante la imposibilidad de acudir a centros de Ávila, Salamanca o Valladolid, en lugar de matricularse en centros o universidades de la Comunidad, lo hacen en Comunidades vecinas. Y así lo que hacemos pues es seguir perdiendo nuestro talento. Además, impide un mayor movimiento interior, que también favorecería otros aspectos, como el turismo, pilar fundamental en la economía del Tiétar.

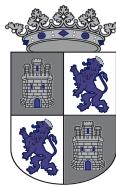
Señor consejero, deben mejorarse las comunicaciones: por un lado, entre los municipios del Tiétar, creando una línea de autobuses entre las diferentes localidades del valle con diferentes frecuencias y paradas para vertebrar esta parte de la provincia y mejorar la movilidad de los ciudadanos; y, por otro, ampliando las conexiones en días y frecuencia entre los municipios del Tiétar con Ávila capital y con el resto de Castilla y León. Porque contar, en el mejor de los casos, con un único autobús al día, y solo en días laborables, impide viajar con normalidad. Y, si queremos gente en los pueblos, hay que ofrecerles los servicios que se merecen, que son exactamente los mismos que los que cualquier otro ciudadano. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, yo he de incidir en que la construcción de la A-40 es una cuestión de voluntad política que el actual Gobierno de España no quiere asumir, y que el partido político que usted representa ha tenido una actitud tibia respecto a este tema en el Ayuntamiento de Ávila. En cambio, en las carreteras autonómicas la Junta de Castilla y León sí está trabajando para mejorar las comunicaciones en el valle del Tiétar. Por ejemplo, en la Ávila 915, desde Sotillo de la Adrada a Castilla-La Mancha, por más de 5.000.000 de euros de inversión, actualmente en ejecución, y que favorecerá el acceso a los servicios sanitarios conveniados por la Junta con el hospital más próximo en Talavera de la... de la Reina; o en el refuerzo recientemente iniciado en la Ávila 925, entre Arenas de San Pedro y Ramacastañas. Pero es que desde el punto de vista del transporte sucede lo mismo, porque es el mismo contexto: es de la titularidad estatal de la mayoría de las líneas. Es preciso aclarar que la necesidad de movilidad principal en el valle del Tiétar se centra en la conexión con



Castilla-La Mancha, para los servicios públicos sanitarios que he citado, y, sobre todo, con Madrid, conexión en la que precisamente la mayoría de los tráficos son estatales.

Les recuerdo también que el Gobierno de España tenía previsto en el mapa estatal suprimir en 11 municipios de este valle del Tiétar paradas; gracias a la modificación que ha propiciado la Junta de... -perdón- el Partido Popular, que está alineada con lo que pretende la Junta de Castilla y León, se ha logrado blindar por ley la existencia de estas paradas, las frecuencias y, también, las rutas actuales.

El planteamiento de la Junta de Castilla y León, en cambio -y estoy en desacuerdo con usted- es el del compromiso con el medio rural y la fijación de población; y eso lo logra, desde luego, la herramienta Buscyl. Su masiva acogida ha permitido realizar en Ávila casi 31.100 viajes hasta el treinta de noviembre, cifra que incluye rutas en la zona del Tiétar integradas también en Buscyl. Concretamente, de Candeleda a Ávila, del Arenal a Arenas de San Pedro, de Cubas del Valle a Arenas de San Pedro y de Guisando a Arenas de San Pedro; y en 11 rutas de prestación conjunta o a demanda -solo le doy algún ejemplo-: entre Pedro de Bernardo y Arenas de San Pedro, Mombeltrán y esa misma localidad, o Casillas y Sotillo de la Adrada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Y, además... (Termino, señor presidente). ... y, además, no solo eso, estamos tramitando un convenio con la Comunidad de Madrid para bonificar un 25 % las tarifas desde el municipio del Alto Tiétar y del Alberche hasta, precisamente, uno de los destinos principales de esa zona de Ávila, Madrid; como hacemos con otros... con otras bonificaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... en trenes AVANT y... y de media distancia. Creo que es un catálogo bastante claro de cuál es el compromiso de la Junta con las comunicaciones de esa zona de la provincia de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000901

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor consejero, yo tampoco renuncio a que me diga cosas bonitas. ¿Cuál ha sido el papel del consejero de Cultura en el patronato de la Fundación Atapuerca a la hora de entregar premios y distinciones?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Hombre, señor Igea, no me debe pedir imposibles. La Fundación Atapuerca es una fundación privada, se rige por sus estatutos y por la normativa legal que es aplicable. Las decisiones se toman en patronato, patronato en el que hay entidades públicas y entidades privadas. Y el papel del representante de la Junta de Castilla y León -mi papel, en este caso- es el mismo que el del resto de los patronos. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Cuánto lamento esta falta de afecto. Señor Sarantonja, vamos a ver, usted, primero, no ha contestado a la pregunta, que era sencilla. La pregunta era tan sencilla como cuál ha sido su papel como patrono. Su papel como patrono debería de haber sido el de abstenerse cuando se entrega un premio a los valores humanos -que podían haber elegido otro, pero el de los valores humanos no deja de tener su migaja- al presidente de la Junta. ¿Por qué? Porque ustedes le han atizado en lo que va de legislatura 1.000.000 de euros. Ole con ole. Un millón de euros a una fundación que premia -¿cómo no va a premiar?- al consejero no: al presidente.

Claro, es verdad que este premio, Valores Humanos, está entregado por entidades independientes -como usted ha dicho-: el Ayuntamiento de Burgos, la Diputación de Burgos -todas ellas ajena al presidente-, el señor Méndez Pozo -Méndez Pozo A, Méndez Pozo B, porque es Edigrup Méndez Pozo-, la Cámara de Comercio -Méndez Pozo C-, Iberdrola -a quien tampoco debemos ningún favor-. En fin, todo un ejemplo de neutralidad, lo que se dice neutralidad, que en el código ético no está contemplado.

Es verdad que pedirle a usted esas cosas es complejo, porque pedirle a un señor que se contrató a sí mismo para asesorarse a sí mismo, pues es difícil que entienda cómo funciona un código ético.

Pero ustedes, que han perdido ya el decoro, no solo se metieron en este lío ustedes solos, sino que metieron a su majestad la reina doña Sofía, ahí es nada, a la que encargaron entregar el Premio Valores Humanos, que habíamos comprado con 1.000.000 de euros en subvenciones, al presidente de la Junta.

Ustedes no conocen el rubor. Pero tan no conocen el rubor que ¿saben cómo se llama la biblioteca de la Fundación Atapuerca? A que no lo saben. ¿No lo saben? Gonzalo Santonja. Cuchíbiri, cuchíbiri. Se llama Gonzalo Santonja. Ole. Porque podían haberle puesto el nombre de su padre, del que usted donó el fondo bibliográfico. Pero no. Le han puesto el suyo, ahí es nada. Ahí es nada. Y usted, claro, cómo me va a decir a mí cosas bonitas. Pues es difícil. Pero es que yo he venido aquí a hacer oposición, no a baillarles a ustedes el agua.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Empezaré por el final. Mire, yo tengo relación personal con los tres codirectores de Atapuerca desde que ellos y yo éramos estudiantes. Mi padre era íntimo amigo de Emiliano Aguirre, y yo he participado en todas y conozco todas las vivencias de Atapuerca.

Cuando ellos toman la decisión de poner mi nombre a la biblioteca, yo les voy a pedir que la pongan a nombre de mi padre, y uno de los codirectores, que conocía muy bien a mi padre, me dice: no, Gonzalo; lo hemos hecho intencionadísimamente, intencionadísimamente, porque, si se lo hubiésemos dicho a tu padre en vida, tu padre hubiese dicho que te la pusiesen a ti, porque tu padre solo tenía en la cabeza a vosotros: a sus hijos y a su mujer -a mi madre-.

Usted está miserabilizando cosas que son muy nobles y muy emocionantes; pero usted no puede hacer otra cosa: usted sí que necesita asesoramiento para salir de este estado lamentable en el que está. [Aplausos].

En el patronato de la fundación, pues sí, están los tres codirectores. Hombre, si usted va a acusar de algo a los tres codirectores, usted es que ya ha perdido completamente el sentido de la realidad y el sentido del decoro y el sentido de la dignidad. No saben lo que es hacer ciencia y no sabes lo que es dedicar la vida a un proyecto.

Porque Atapuerca ha costado mucho trabajo sacarlo adelante. Ahora todo el mundo piensa que Atapuerca vivía siempre en la magnificencia, pero yo recuerdo sus primeros años, cuando Emiliano Aguirre, después en otoño, estaba buscando dinero para pagar los gastos porque no tenía ninguna subvención; y cuando algunos restaurantes de aquella zona le fiaban las comidas.

Y, mire, hay un libro de los 25 años de Atapuerca, donde salen todos menos una persona: José María Bermúdez de Castro. No hay ninguna foto de él. ¿Sabe por qué? Porque él era el único del equipo de Atapuerca que tenía cámara de fotos. Entonces lo de Atapuerca es una historia que usted, evidentemente, no puede entender.

Usted está resentido; y usted habla siempre por el rencor. Pero yo ahora estoy haciendo un descubrimiento: mire, en este patronato está desde la Fundación Iberdrola a la Fundación Repsol, a la Fundación Palarq, a la... al Consejo de Administración de Asisa, etcétera, etcétera.

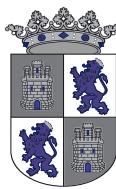
Y yo le pregunto: ¿pero usted cree que la casa real... usted cree que la casa real...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... acepta cualquier premio que se le quiera dar y que no mide las cosas mucho? ¿Usted cree que la... la Comunidad Europea no considera y analiza las distinciones antes de aceptarlas desde todas las perspectivas?



He dicho que usted hablaba desde el rencor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... y el resentimiento. Habla también desde la tontería. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Tercer punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000174

Interpelación 74 [sic], formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia fiscal y tributaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 495, de nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

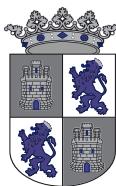
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, vicepresidente, señorías. Señor consejero, vamos a comenzar con una pregunta relativamente sencilla, pero no por eso deja de ser importante, y es: ¿qué política fiscal está aplicando realmente el Gobierno de la Junta del Partido Popular, una política orientada a aliviar a las familias, a los autónomos, a los ganaderos, a los agricultores, a los empresarios, o una política fiscal insuficiente, sin ambición, incapaz de enfrentar el deterioro económico que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma?

Porque la realidad es tozuda, consejero, Castilla y León se empobrece, pierde población, pierde dinamismo y pierde competitividad, pese al enorme potencial agrario, industrial, energético y humano que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Y sin una rebaja fiscal valiente, que no sea meramente cosmética, o tibia, nuestra Comunidad seguirá estancada y miles de jóvenes, desgraciadamente, seguirán haciendo las maletas.



Y es que los datos están ahí, consejero. Simplemente por destacar: en dos mil veinticuatro, el producto interior bruto per cápita en Castilla y León fue de 31.149 euros, que supone, aproximadamente, un 4,5 % menos que la media nacional de España. Y es que puede parecer una diferencia pequeña sobre el papel, pero en realidad significa menos oportunidades, menos empleo de calidad y menos capacidad para las familias para afrontar el coste de la vida. Y lo más grave: es que esta cifra oculta una fractura interna enorme. ¿Por qué? Pues porque mientras Valladolid o Burgos, por ejemplo, sostienen la actividad industrial de Castilla y León, pues amplias comarcas rurales sobreviven con rentas, productividad y servicios muy por debajo de lo que una Comunidad Autónoma moderna y próspera debe tener por aceptable y muy por debajo de unos servicios públicos acordes, sobre todo, a la carga fiscal que soportan sus ciudadanos.

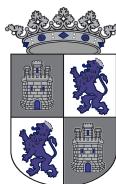
Y este desequilibrio territorial es ingobernable si no se aplica una política fiscal que incentive la actividad económica real, que alivie la carga impositiva -a la que le hacía referencia anteriormente- y que devuelva la capacidad de consumo a quienes realmente sostienen el tejido productivo y todo el sistema autonómico.

Pero ¿qué tenemos hoy, por contra? Pues tenemos un Gobierno autonómico que presume de rebajas fiscales, pero ocurre que la presión fiscal efectiva, real, no deja de subir. Porque, consejero, lo que es rebajar unos céntimos en una deducción o bonificar menos de un punto, o medio punto, mientras se mantienen decenas de tasas y se consolidan tributos propios en Castilla y León, pues eso no es una política de rebaja fiscal, eso es *marketing fiscal*, consejero: *marketing fiscal*. [Aplausos].

Mire, si vamos ahondando más o menos en los diferentes sectores que tenemos y problemas en nuestra Comunidad Autónoma, en cuanto al reto demográfico, al problema de la demografía, o, casi mejor dicho, al deterioro demográfico que tenemos en Castilla y León, mire, tras Asturias, Castilla y León es la segunda Comunidad más envejecida de España, con 27,3 % de mayores de 65 años. ¿Quién compensará esta pérdida de población activa, consejero, la inmigración ilegal que pretenden regularizar de la mano del Gobierno sanchista? [Aplausos].

¿Cómo pretende la Junta sostener los servicios públicos y la economía si no se crea un entorno fiscal atractivo para que los jóvenes puedan quedarse en Castilla y León, para que las empresas inviertan y para que las familias puedan vivir con dignidad? Hoy, en Castilla y León uno de cada cuatro habitantes vive en riesgo de pobreza o exclusión social, y muchas provincias experimentan pérdida neta de población durante este año dos mil veinticinco. Y esto no es una tendencia coyuntural o un momento específico, esta sangría es estructural. Y esta sangría estructural no la puede corregir ningún parche fiscal, consejero.

Si hablamos, por otro lado, del coste real de la vida, del día a día de los ciudadanos, de las familias, de las empresas y de los autónomos, mire, en cuanto a la vivienda, como derecho fundamental de todos los ciudadanos, tenemos que los precios no paran de aumentar. Para un joven con un salario medio en Castilla y León, comprar una vivienda hoy es más difícil que hace 10 años: las hipotecas han subido, la vivienda pública es meramente testimonial y el alquiler absorbe más del 40 % de la renta que tienen que destinar las personas en la mayoría de los casos. Es decir, que la falta de un verdadero plan fiscal de vivienda, con deducciones efectivas, con rebajas reales de impuestos, con eliminación de trabas, lo que está haciendo es condenar a la juventud... -y cuando me refiero a la juventud es porque estoy haciendo



referencia al futuro, consejero, al futuro- como digo, condena a la juventud a la... a la precariedad residencial.

Y si hablamos de energía -está vinculado de alguna manera a la vivienda-, pues la situación es indignante, consejero. Castilla y León es una potencia renovable. Llevan ustedes toda la legislatura pues haciendo alardes de este hito. Pero resulta que los castellanos y leoneses -ya se lo he dicho en más de una ocasión- pagamos la luz como las regiones que no producen absolutamente ni un megavatio de energía verde renovable. Exactamente igual. O sea, no tiene ningún reflejo. Y ahora, a mayores, con la subida del 10,5 % en cargos regulados propuesta para el dos mil veintiséis, los hogares y las pequeñas empresas pues van a tener que afrontar un duro golpe nuevamente a su economía. ¿Qué plantea la Junta? ¿Dónde están las medidas automáticas para compensar ese encarecimiento de los suministros energéticos?

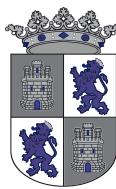
Y si hablamos de la cesta de la compra, de los alimentos, pues exactamente igual. En España, desde el dos mil veintiuno, los precios han crecido en porcentajes nunca vistos: la leche, más de un 53 %; los huevos, más de un 70 %; las patatas, más de un 52 %; y podemos continuar así, con elementos de la cesta de la compra, alimentos básicos. Mientras tanto, el Gobierno autonómico de la Junta de Castilla y León, en lugar de reclamar, de incentivar una rebaja ambiciosa del IVA en productos esenciales, pues vemos cómo continúa aceptando esta asfixia fiscal.

Y si entramos en política fiscal autonómica en concreto, pues nos encontramos con que la Junta presume -como digo- de eliminar tributos propios, pero la realidad es que los tributos propios de la Junta de Castilla y León en Castilla y León siguen existiendo, incluyendo el impuesto sobre afecciones medioambientales, por ejemplo, que no es más que un lastre para el crecimiento industrial, que es un factor y un vector importantísimo para el desarrollo económico y social de cualquier Comunidad Autónoma de cualquier región española.

La realidad -como digo- es que Castilla y León mantiene decenas de tasas recogidas en la Ley 12/2021, y muchas de ellas pues completamente prescindibles, que encarecen la actividad económica, la construcción, el emprendimiento. Por otro lado, el tramo autonómico del IRPF sigue siendo complejo, poco competitivo y alejado de la necesaria revolución fiscal que demandan las familias.

Y es que todo esto no supone dinamizar el consumo y atraer población joven, consejero, esto no genera un entorno favorable para las familias, porque lo estamos viendo la realidad que tenemos. Al final, lo que propone el Partido Popular es lo de siempre: retoques menores, que no modifican la realidad social. Podemos hablar del mercado laboral, podemos hablar de los autónomos, yo interpelé... nuestro grupo parlamentario hace hoy exactamente 3 meses en materia de autónomos. Consecuencia de esa interpellación se presentó una moción que fue aprobada en estas Cortes con el apoyo de su grupo parlamentario, incluso aceptamos algunas de sus enmiendas, ¿y...?

En definitiva, señor consejero, ¿con todo este escenario -pérdida demográfica, escaso crecimiento, consumo débil, empleo precario, envejecimiento acelerado, energía cara, vivienda inaccesible, cientos de miles de personas en riesgo de pobreza- puede afirmar ante esta Cámara que su política fiscal, que la política fiscal del Gobierno de la Junta de Castilla y León del Partido Popular es suficiente, es buena? La respuesta es no. No es valiente ni ambiciosa, no es transformadora, no es



suficiente, no responde a la realidad de Castilla y León ni a sus necesidades. Castilla y León no puede seguir perdiendo población, empresas, industria, talento. No puede resignarse a tener una tierra cada vez más envejecida y dependiente. Y debemos reconstruir la prosperidad basada en 3 pilares fundamentales: familia, trabajo y fiscalidad. Por lo tanto, mientras el Gobierno del Partido Popular siga aplicando políticas fiscales tímidas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Menéndez, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... Vox seguirá exigiendo claridad, reformas estructurales, medidas que tengan efectos reales en el bolsillo de los castellanos y leoneses. Porque la política fiscal no es un ejercicio técnico; es una cuestión moral, y, a día de hoy, en Castilla y León, señor consejero, de necesidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Agradezco al portavoz el tono de la intervención, además es un tema muy querido, el de la política fiscal, para la Junta de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Popular, de hecho, son quizás las cuestiones que más nos han separado en los últimos años de otros grupos parlamentarios que son partidarios de subir impuestos. Nosotros lo hemos sido de bajar los impuestos, y además lo hemos venido demostrando por la vía de los hechos a lo largo de todas las posibilidades que el Partido Popular ha tenido de llevar a cabo iniciativas en este ámbito.

Me preguntaba su señoría qué política fiscal es la que hace la Junta de Castilla y León. Pues una política fiscal que yo describiría con 3 calificativos: es una política fiscal moderada, inteligente y comprometida.

Moderada, porque es una política fiscal tendente a bajar impuestos. No es obligatorio bajar impuestos, de hecho vemos que... que hay otras Administraciones públicas que los suben, y la de la Junta de Castilla y León es una política moderada, y, en la medida que las posibilidades nos lo han permitido, siempre hemos utilizado nuestra capacidad normativa, la que tenemos como Comunidad Autónoma en el ámbito de la política fiscal para reducir los impuestos.

Es una política fiscal inteligente, porque nos ha permitido en Castilla y León con esta política fiscal contribuir a generar empleo, a reducir la tasa de paro y estar entre las Comunidades Autónomas con menor nivel de paro.

Y es una... es una política fiscal comprometida, porque es una política fiscal que, a la vez que pensábamos en las personas bajando sus impuestos, nos estaba facilitando la posibilidad de ofrecer buenos servicios públicos al conjunto de los

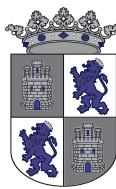


ciudadanos. Por tanto, es un equilibrio que consideramos muy interesante, y que nos huye de ambos extremos posibles: de aquellos que dicen que, para tener buenos servicios públicos, hay que subir impuestos, y nosotros en Castilla y León hemos demostrado que se pueden tener muy buenos servicios públicos y a la vez bajar impuestos; y de aquellos otros que dicen que hay que bajar impuestos aunque se ponga en riesgo los servicios públicos. Y nosotros hemos sido capaces de demostrar que se puede bajar impuestos sin poner en riesgo los servicios públicos, todo lo contrario: tener una de las Comunidades Autónomas con menor nivel impositivo en el contexto nacional y, a la vez, tener una de las Comunidades Autónomas con los mejores servicios públicos del conjunto de España, como acreditan las principales fuentes nacionales e internacionales que valoran los servicios públicos y que los comparan entre Comunidades Autónomas.

Y en este contexto, ¿de qué política fiscal venimos aplicando? Pues hemos actuado en media docena de ámbitos. El primero es una política fiscal de carácter general que ha contribuido a bajar impuestos. En Castilla y León, hemos usado esta capacidad normativa, y básicamente en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el tipo de gravamen que se nos permitía tocar, para bajar impuestos. Hay Comunidades Autónomas que han movido los tipos de gravamen para subir impuestos. Hay Comunidades Autónomas que tienen más tipo de gravamen que la media española y han utilizado esa capacidad normativa para subir impuestos. Nosotros hemos utilizado esa capacidad normativa para bajar impuestos en varios tramos impositivos, y además beneficiando a todos los contribuyentes. Hay 1.400.000 contribuyentes en Castilla y León que se han beneficiado de la bajada de impuestos en el tramo autonómico del IRPF, que son todos los contribuyentes de la Comunidad en este impuesto: 1.400.000 contribuyentes. Y se han beneficiado, especialmente porcentualmente, aquellos que tienen un menor nivel de renta, y, por tanto, aquellos que tienen más necesidades, porque hemos bajado fundamentalmente el tipo mínimo de gravamen del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Es, en segundo lugar, una política fiscal que ha beneficiado a las familias. Hemos pensado en las familias cuando en Castilla y León eliminábamos en la práctica el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos: entre padres, hijos, ascendientes y descendientes y entre cónyuges. Y esto nos ha... nos ha facilitado ayudar a las familias en nuestra Comunidad Autónoma y, también, nos ha permitido, en este ámbito de la familia, pues importantes deducciones en el IRPF por nacimiento de hijos, por adopción, y también por el cuidado de estos hijos, además de por familia numerosa. Es un amplio catálogo de apoyos a la familia con deducciones fiscales en el IRPF -que además en nuestro caso han sido compatibles con ayudas directas, en algunos casos para esta misma finalidad-, donde tenemos, por un lado, deducciones fiscales de apoyo a la familia y, por otro lado, tenemos pues el Cheque Nacimiento, el Bono Concilia y otro tipo de ayudas vinculadas precisamente a esta política de apoyo a la familia y de conciliación de la vida laboral y familiar; que se sustenta en ese doble objetivo, que es apoyar a la familia tanto con beneficios fiscales como con ayudas directas.

El tercero son deducciones fiscales que ayudan a los jóvenes, y especialmente en su acceso a una vivienda. Luego tenemos con deducciones fiscales por alquiler, en el caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que además son compatibles en Castilla y León con esas ayudas que se tienen para el alquiler, y que



pueden llegar entre el 50 % y hasta el 75 % del coste de este alquiler; y del cual se benefician -somos la única Comunidad Autónoma de régimen común que lo tiene puesto en práctica- todas los... todos los solicitantes que cumplen y que acreditan las condiciones.

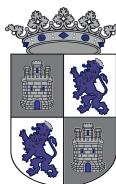
Tenemos, también en esta línea de los jóvenes, deducciones en el impuesto de transmisiones patrimoniales. Mientras en España adquirir una vivienda tiene un impuesto de transmisiones patrimoniales que, según los casos, va entre el 8 y el 10 %, en Castilla y León, cuando esto se adquiere por parte de un joven, para una vivienda en el mundo rural de menos de 150.000 euros, pues estamos hablando de un tipo de gravamen de transmisiones patrimoniales del 0,01 %. Dicho de otra manera, mientras adquirir una vivienda de 150.000 euros en algunas Comunidades Autónomas supone 15.000 euros del impuesto de transmisiones patrimoniales, en Castilla y León, cuando se adquiere esta vivienda por parte de un joven en el mundo rural, son no 15.000 euros, sino 15 euros; mil veces menos.

Estamos hablando de beneficios fiscales para los agricultores. Para el arrendamiento, donde existe -usted sabe- una deducción muy importante para el arrendamiento de fincas rústicas por parte de estos arrendadores para tener en marcha su explotación agraria. Y también en el caso de las sucesiones, donde no solamente llegamos a familiares directos, sino a todos los familiares; y más allá de eso, incluso, cuando se trata de una transferencia hacia aquellas personas que han venido gestionando o trabajando en esa explotación agraria y que, con motivo de la adquisición de las mismas, pues tienen una importante deducción del 99 % en el tipo de gravamen del impuesto de transmisiones, o de donaciones y de sucesiones, ¿no?

En el caso del emprendimiento -que es la quinta medida-, esta ayuda también es muy relevante: permite a muchas personas pues desarrollar sus proyectos empresariales. Por ejemplo, frente a este 8, 9 o 10 % que decimos que tienen algunas Comunidades Autónomas del impuesto de transmisiones patrimoniales, en el caso de Castilla y León, cuando se adquiere un bien inmueble vinculado a una actividad productiva, el impuesto de transmisiones patrimoniales es exclusivamente del 2 %. Estamos hablando de una deducción del 75 % frente a lo que tienen el conjunto de las Comunidades Autónomas de España.

Y si hablamos de tasas -usted ha hecho una referencia a las tasas, llevamos ya 14 años en Castilla y León congelando las tasas. Hablaba de la inflación, pues fíjese usted qué impacto tan importante tiene, en un contexto de inflación, congelar estas tasas. Pero también hemos congelado muchos precios públicos: el Programa Madrugadores, el Programa Tardes en el Cole y otros precios públicos llevan muchos años congelados en sus importes; lo que supone, de hecho, pues una deducción en términos reales de la aportación del conjunto de los contribuyentes. Hemos eliminado en los últimos años bastantes tasas, también esta legislatura. Y además hemos hecho importantes bajas, bajas de tasas. Sin ir más lejos, en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León el Grupo Parlamentario Popular presentó una iniciativa, con rango de ley, para reducir las tasas veterinarias y las tasas de caza y pesca, y contó con el apoyo de la Cámara. Fue una importante iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y que iba en esta idea que aquí planteamos.

Usted critica la política fiscal de esta legislatura, pero fíjese, yo le haría reflexionar en un par de aspectos que no le debieran pasar desapercibido: primero, que en la mayor parte de la legislatura Vox ha estado en el Gobierno de Castilla y León.



Luego, en cierto modo, ustedes son corresponsables de lo que hemos hecho. Podían decir: oiga, se han hecho cosas buenas, y una parte de esas cosas buenas que se han hecho podría ser mérito de Vox. Pues no: resulta que ahora ustedes dicen que se encuentran poco identificados con esta política fiscal, de las cuales ustedes son corresponsables.

Es más, le diré otro segundo dato que también le tenía que llamar a la reflexión: el Presupuesto de Castilla y León que tenemos en vigor, y que supuso una bajada de tributos en Castilla y León, es un impuesto... es un Presupuesto que contó con el apoyo de Vox. Y no pudimos contar con el apoyo de Vox en los últimos Presupuestos de este año dos mil veinticinco -tampoco los del veintiséis- y teníamos propuestas importantes en reducciones de impuestos, que ustedes pues no quisieron apoyar.

Yo creo que, al final, es poner de manifiesto que ustedes han estado aquí, que hemos hecho cosas importantes juntos y que es una pena que ahora ustedes encuentren que aquellas cosas que hicimos no merecieron la pena. Y que, al final, esa política fiscal, de la que ustedes en una parte, además, se podían sentir corresponsables en el éxito, piensen que el éxito es exclusivamente de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular. Piense que también podían compartir ese éxito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, vicepresidente. Mire, señor consejero: gran parte de la legislatura con Vox y que por eso tenemos que ser corresponsables, pues, hombre, en cierto modo, sí; pero cuatro menos dos son dos, la mitad. *[Aplausos]*. Esa es la parte de la que nosotros somos corresponsables.

Por otro lado, usted sabe perfectamente, muchísimo mejor que yo -que nosotros-, cómo funciona esto. Si Vox hubiera tenido la responsabilidad de la Consejería de Economía y Hacienda, no le quema duda, pero no le quema absolutamente ninguna duda, de que seguramente, a día de hoy, estaríamos mejor, porque habríamos aplicado una política fiscal mucho más ambiciosa *[aplausos]* en cuanto a rebaja de impuestos.

De hecho, en el momento en el que nosotros nos salimos del Gobierno por el incumplimiento del Partido Popular reiteradamente durante esos dos años de legislatura en el Gobierno de coalición, lo que hacemos es presentar iniciativas, a lo largo de estos dos últimos años, mediante proposiciones no de ley, pero también mediante compromisos firmes en esa línea. Por lo tanto, yo creo que hay que ser claros en este sentido y decir las cosas como son.

Claro, cuando yo, como portavoz de mi grupo parlamentario, de Vox en estas Cortes, le hago esa pregunta no retórica, sino que automáticamente le doy la respuesta, en cuanto a que la situación de la política fiscal de la Junta nos... nos lleva a día de hoy a una situación en la que los datos dicen lo contrario, los datos dicen que seguimos perdiendo población.



Por lo tanto, hay unos incentivos y rebajas fiscales... vía rebajas fiscales, en la que se puede retener y atraer población, al margen de lo que ustedes pretenden -como le he dicho en mi primer turno- en cuanto a esa regularización de inmigrantes ilegales -como le comentó antes mi compañero Miguel Suárez en la pregunta de control-, con esos 5.000.000 en planes para regularizar inmigración ilegal. Pero hay un... una idea conceptual de base para nosotros, para Vox, y es el gasto superfluo, lo que supone económicamente mantener la estructura que autonómicamente tenemos en Castilla y León, vamos a hablar solo de Castilla y León.

Tiene usted a continuación un segundo turno. No sé si estará de acuerdo conmigo, pero, a mayores de todas estas medidas fiscales y rebajas -que algunas de ellas se pusieron en marcha, efectivamente, tras la aprobación del primer Presupuestos en dos mil veintitrés con Vox, de la mano de Vox, cuando formábamos parte de ese Gobierno de coalición-, ¿no está de acuerdo en que algunas de esas medidas, incluso a día de hoy, pueden seguir aplicándose rebajas y bonificaciones fiscales en impuestos, la parte de la... del tramo autonómico, por ejemplo, en IRPF? Porque usted ha dicho -creo recordar que al menos en tres ocasiones, dos seguro- que lo que la norma les permite, lo que el marco les permite. Oiga, consejero, que el marco legal, a día de hoy, les permite aplicar una rebaja fiscal impositiva *[aplausos]* mucho más beneficiosa para los castellanos y leoneses que la que está actualmente vigente.

Y eso es lo que nosotros demandamos, porque la situación económica, social y laboralmente en Castilla y León dicen lo contrario. Los niveles de productividad, de inversión privada, es que están decayendo, el número de autónomos está decayendo, el precio de la vivienda sube. Claro, se recauda más. ¿Por qué se recauda más? Porque suben los precios. Pero no se bajan impuestos. Se congelan tasas -lo ha dicho-. Coño, eliminén tasas y precios públicos de Castilla y León; eso sí lo permite el marco legal. Hay que ser ambiciosos. Pero no por un capricho, sino por necesidad y compromiso, y responsabilidad política con los castellanos y leoneses. *[Aplausos].*

Insisto: desde el punto de vista social, económico y empresarial y laboral. Porque sin empresas, sin autónomos, no hay recursos; sin recursos, no hay ni servicios públicos ni Administración; y, sin todo eso, al final, consejero, ¿para qué estamos aquí? Pues esa es la reflexión que le lanzo yo a usted. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Cuando yo le decía que esta política fiscal que aplicamos en Castilla y León es una política que se caracteriza por la moderación, porque es siempre tendente a bajar impuestos; se caracteriza también por el compromiso, porque está vinculado a servicios públicos de la máxima calidad; y que está también relacionada con una fiscalidad inteligente, porque sirve para el crecimiento y generar empleo, es porque es en lo que hemos hecho el esfuerzo en los últimos años. Y lo hemos demostrado por la vía de los hechos. Ya le digo yo.



Hay quien nos dice: hay que subir impuestos para tener mejores servicios públicos. Y nosotros hemos podido demostrar, por la vía de los hechos, que se pueden bajar impuestos y tener los mejores servicios públicos de España.

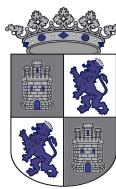
Y otros nos dicen: hay que bajar impuestos aunque se pongan en riesgo los servicios públicos. Y nosotros hemos demostrado que se pueden bajar impuestos sin poner en riesgo los servicios públicos.

Planteaba usted una pregunta: ¿se puede seguir bajando impuestos en Castilla y León? Si es que es lo que estamos haciendo desde el Partido Popular. Fíjese, cuando el Partido Popular gobernó en solitario, en Castilla y León bajamos impuestos; cuando la pasada legislatura el Partido Popular gobernó con Ciudadanos, bajamos impuestos; esta legislatura hemos tenido una parte donde hemos gobernado con Vox, y hemos seguido bajando impuestos; si el Partido Popular -lo quieren los ciudadanos- sigue gobernando la próxima legislatura, seguiremos bajando impuestos, porque es la forma que entendemos de entender el servicio público: bajar impuestos al servicio de la gente, pero también bajar impuestos y hacerlo compatible con seguir creciendo económicamente y seguir teniendo unos excelentes servicios públicos.

Fíjese, usted me decía: Castilla y León se empobrece. Pues no es verdad, porque en esta legislatura Castilla y León ha crecido, Castilla y León estamos liderando dentro de España -y lo hacemos varios años de esta legislatura- tanto el crecimiento del índice de producción industrial como el crecimiento en las exportaciones: nos hemos consolidado como una Comunidad exportadora, que exporta más de lo que importa, y el año pasado exportamos 21.000 millones de euros y fuimos capaces de tener un superávit comercial de 5.000 millones de euros. Luego no es verdad; todo lo contrario: tenemos el menor nivel de desempleo de los últimos años, y eso es una tendencia que hemos sido capaces de impulsar en Castilla y León.

Y tampoco es cierto que perdamos población; al contrario: en esta legislatura hemos venido ganando población en nuestra Comunidad Autónoma. Además, estamos entre las Comunidades Autónomas con más esperanza de vida: en la Unión Europea somos la sexta región de todas las que hay, que son más de 200, con mayor esperanza de vida. Y, además, es una región con capacidad de atraer personas que vienen a trabajar, que vienen a contribuir y que vienen a hacer crecer nuestra Comunidad. Ustedes, que hablan siempre de la inmigración, pues no debiera pasarnos desapercibido el hecho cierto de que en Castilla y León en este momento hay 104.000 personas afiliadas a la Seguridad Social que no han nacido en España; son 104.000 personas que pagan sus impuestos en España, que están afiliadas a la Seguridad Social y, por tanto, están contratadas para un empleo en España y contribuyen con sus cota... con sus cuotas al sostenimiento de las cargas públicas. Y son imprescindibles para muchísimas tareas; es que es imprescindible para nuestra agricultura y para nuestra ganadería, para nuestro sector del transporte, para el sector de la hostelería o para el sector de la construcción, que no podrían crecer al ritmo que lo están haciendo si no pudiéramos contar con todo ese esfuerzo de personas que están trabajando. Porque, hoy en día, en Castilla y León -y esta es una realidad que nos transmiten muchos empresarios-, pues hay un nivel de puestos de trabajo que se ofertan y que no estamos siendo capaces de contribuir... de... de llenar.

Por tanto, esta capacidad que tenemos como Comunidad Autónoma de que haya más gente que venga a pagar impuestos, a contribuir a las pensiones y a hacer crecer Castilla y León pues lo considero que es muy importante.



Ha hablado usted de autónomos. Es que nosotros hemos venido bajando estos impuestos... precisamente le decía antes al caso de las personas que adquieren un bien inmueble vinculado a una actividad productiva, pero es que en el Presupuesto de este año que presentamos en las Cortes de Castilla y León para el año veintiséis teníamos una partida de 30 millones de euros para ayudar a los autónomos a pagar el incremento de las cuotas a la Seguridad Social con que les ha castigado el Gobierno de España. Queríamos dar 300 euros a 100.000 autónomos y ustedes votaron que no. Puedo entender que el PSOE vote que no a ayudar a los autónomos a pagar unas cuotas a la Seguridad Social porque el PSOE está, a través del Gobierno, incrementando estas cuotas a la Seguridad Social; me extrañó que ustedes coincidieran en el voto, en este caso, con el Partido Socialista, que ya viene siendo algo habitual, y que de esto se perjudicara a los autónomos. *[Aplausos]*.

En definitiva, señorías, hablamos en Castilla y León de 621.000 contribuyentes beneficiados de esos beneficios fiscales, de 1.400.000 por el impuesto sobre la renta, 778 millones de euros de beneficios fiscales y 34 bajadas de impuestos desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente de la Junta. Y, si sigue siéndolo, seguiremos bajando los impuestos en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpellación del orden del día.

I/000175

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Interpelación 75 [sic], formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de reto demográfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 495, de nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

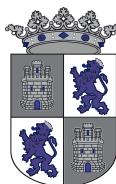
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpellación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, vicepresidente. Comparezco aquí, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en una de las últimas interpellaciones de esta legislatura, para hablar del tema que consideramos que es más importante y vital para el crecimiento y el sostenimiento de nuestra Comunidad Autónoma, como es el reto demográfico.

La última cifra oficial de población para Castilla y León, según datos publicados a principios de diciembre de dos mil veinticinco, y referidos siempre a uno de enero de ese mismo año, sitúa la población en 2.401.221 habitantes, un aumento de 9.539 personas respecto al año anterior, siempre -repite- según el INE. A esta misma fecha, la población extranjera censada en Castilla y León asciende a 203.169 personas. Se muestra, por tanto, un crecimiento significativo del colectivo extranjero, que aumentó



en 19.034 personas respecto al año anterior, compensando la disminución de la población de nacionalidad española. Hay que decir a este respecto que, en el primer trimestre de este año, del dos mil veinticinco, la población nacional que abandonó Castilla y León fueron 3.884 personas.

Castilla y León lleva perdiendo peso demográfico en España desde la mitad del pasado siglo y, a pesar de estar claramente identificada la despoblación como uno de los retos estructurales de la Comunidad, nunca hemos contado con una verdadera política de población propia. El resultado es que el autogobierno no está sirviendo para abordar con seriedad esta cuestión que consideramos vital para nuestra Comunidad.

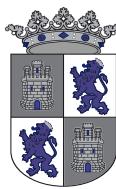
Desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía en mil novecientos ochenta y tres, España ha incrementado su población en más de 11 millones de personas, creciendo una tasa media anual del 0,7 %. Sin embargo, en ese mismo período, Castilla y León ha perdido 178.000 habitantes. Es decir, hemos reducido una tasa media anual de despoblación del 0,2. En mil novecientos ochenta y tres, Castilla y León representaba el 6,8 % del total de la población española; hoy, únicamente el 4,9.

Esta pérdida de peso demográfico en España es vital a la hora de defender nuestros intereses en el sistema de financiación autonómica, por mucho que hagamos valer los criterios que se establecen en el Estatuto de Autonomía, como la extensión territorial, la dispersión, la baja densidad y el envejecimiento de la población. Pero, señorías, ¿acaso el Partido Popular, en el año dos mil catorce, cuando tenía... contaba con mayoría absoluta, consiguió... consiguió elaborar y conseguir una aprobación de un... de una financiación, de un modelo de financiación autonómica ya caducado desde el año dos mil catorce, ya que fue firmado en dos mil nueve, que fuera capaz -repito- de conciliar las pretensiones de Madrid o Valencia con las de Castilla y León o Galicia?

Centrándonos en los últimos 25 años, en el que estructuralmente nada ha cambiado respecto al anterior, en la demografía de Castilla y León hay que dejar sentadas dos ideas claras. Por un lado, Castilla y León solo ha ganado territorio y solo ha ganado población cuando ha gobernado el PSOE en España. Esto ocurrió durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, entre dos mil cuatro y dos mil diez, y está ocurriendo ahora, desde el dos mil veintidós, durante el Gobierno de Pedro Sánchez, como consecuencia de la situación de prosperidad económica que vive nuestro país. Aun en estos períodos en que Castilla y León dejó de perder habitantes e incrementó su población, seguía perdiendo peso demográfico en España. La brecha demográfica con las Comunidades más dinámicas y con el conjunto de España no ha dejado de incrementarse con el Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León.

Las proyecciones del INE, además, no son nada halagüeñas: auguran que en dos mil treinta estaremos o representaremos el 4,6 % de la población total, y en dos mil treinta y siete en un coma... un 4,4. La pérdida de peso demográfico arrastra la pérdida de peso económico, que se suma a la pérdida de peso político, de identidad y de voz propia que en España tiene desde que el señor Mañueco es presidente de este territorio.

Esta foto fija en lo que se refiere a población total se produce en condiciones estructurales que son preocupantes. Por un lado, graves desequilibrios entre provincias, con una Comunidad no a dos, sino a tres velocidades: primera, Valladolid,



Burgos y Segovia, que han ganado población en lo que va de siglo; segundo lugar, Ávila, León, Palencia, Salamanca y Soria, que han perdido población por debajo del 10 %; y, en tercer lugar, Zamora, que ha perdido más del 17 % de su población, con una proporción, además, de población de igual o superior a 65 años, que representa un 26,9 % -son 6 puntos más que la media nacional, que se ubica en el 20,4%.

Por último, también contamos un déficit de población joven, que sitúa nuestro índice de envejecimiento en un 223,9, un 80 % por encima de la media española, con provincias también como Zamora -he dicho antes-, en este caso, con un 333,7 %, que casi triplica la media española. En realidad, y desde hace muchos años, el elemento desencadenante del modelo de despoblación de Castilla y León es la emigración de jóvenes, que genera, por un lado, un envejecimiento o un incremento de la mortalidad, y, por otro, frena la natalidad. Este diferencial de envejecimiento explica buena parte de los datos de coyuntura de las que a veces presume el Partido Popular.

En resumen: en Castilla y León sufrimos un envejecimiento extremo al ser una de las regiones más envejecidas de España, con alta proporción de mayores de 65 años y -como he dicho antes- una baja natalidad. A esto se suma el medio rural, que está masculinizado y sin un relevo generacional, lo que agrava la despoblación.

Por otro lado, también tenemos una desigualdad de distribución territorial. La población se concentra en ciudades como Valladolid, Burgos o León, mientras el medio rural se va vaciando cada vez más. Recordamos que más de 2.200 municipios tienen menos de 20.000 habitantes en Castilla y León.

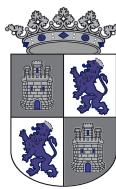
Y esta situación, ¿qué impacto genera en nuestra estructura productiva? El peso de los *boomer* en nuestra población activa y la debilidad llamados a sustituirles en la actividad productiva pone en cuestión no ya nuestra competitividad, sino nuestra misma capacidad productiva. En pocas palabras, de los 271.314 puestos de trabajo que van a dejar vacante las jubilaciones en los próximos diez años -representa el 27 % de la población activa-, siempre que se mantengan las actuales condiciones macroeconómicas, la pirámide de población de Castilla y León solo podrá sustituir con activos propios a 123.000, es decir, un poco más del 45 %.

Por tanto, la sostenibilidad misma de nuestro sistema productivo en los próximos años depende exclusivamente de la incorporación de población migrante. ¿Somos o no somos conscientes de esta situación, señorías? Las Comunidades y los territorios ya están compitiendo por la atracción de población inmigrante, pero esta se va a ir donde mejores condiciones y más capacidad de acogida encuentre. Por ello, los factores clave son siempre una vivienda asequible, servicios públicos accesibles y de calidad y políticas públicas de acogida e inclusión; políticas que mucho nos tememos que en este próximo Gobierno que venga de las elecciones, si el Partido Popular tiene que gobernar de mano de Vox, serán prácticamente imposibles.

En Castilla y León seguimos sin una política de población propia, que, para estar correctamente formulada, debería descansar sobre tres pilares fundamentales:

Por un lado, avanzar en el equilibrio territorial. Pero, claro, para estar, hay que tener primero un modelo territorial de Comunidad, que el PP ha sido incapaz de articular en tantos años de Gobierno, a pesar de llevar prometiendo años y años.

Por otro lado, también la creación de condiciones para retener a la población joven. Hemos hablado mucho en este Plenario sobre vivienda y empleo; sin embargo, seguimos estando a la cola de España en esa materia.



Y, tercero, la acogida e inclusión de población inmigrante, esto que la extrema derecha suele llamar el efecto llamada; sí, como nos manda el Estatuto cuando pide a los poderes públicos orientar sus actuaciones a atraer e integrar población. En los próximos diez años necesitaremos un efecto llamada que garantice la incorporación de población inmigrante y que asegure al menos la continuidad de nuestro sistema productivo. ¿Qué hará el Partido Popular si tiene que gobernar con Vox, que está absolutamente en contra de esa inmigración? Hace poco, decía el señor Carriedo que habían hecho grandes cosas con Vox; bueno, mucho nos tememos que seguirán haciendo esas grandes cosas que va contrario al espíritu que nosotros necesitamos en el tema de política de reto demográfico.

En dos mil cinco, estas Cortes aprobaron una Estrategia de la Población consensuada, que la Junta ignoró, manipuló y, en definitiva, incumplió palmariamente. No era una política integral, sino una colección de medidas; pero era algo que no sirvió de nada, no movió ni un decimal en las estadísticas demográficas.

En noviembre de dos mil veinte se publicó en la huella normativa del portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León una consulta pública previa, como punto de partida del procedimiento para la elaboración del llamado anteproyecto de ley de dinamización demográfica de la Comunidad de Castilla y León. Nos encontramos en el dos mil veinticinco, no sabemos nada absolutamente de ello; una... un incumplimiento más del Partido Popular. Y, además, nos hemos encontrado recientemente que el señor consejero decía que está pendiente ahora del último informe de la OCDE a este respecto. Bueno, 20 años, desde el año dos mil veinte, cinco años esperando que se produzca ese informe, y que, sin embargo, a día de hoy, no existe, y poca previsión de ello nos tememos que va... que va a existir.

Hoy se han nombrado, ha habido varias citas, sobre escritores y cantantes de nuestro país, yo voy a hablar y voy a terminar esta primera intervención resumiendo lo que es la política de reto demográfico para Castilla y León con una cita de Séneca, y que dice: ningún viento es favorable a quien no sabe dónde va. Esa es la situación en la que nos encontramos. Y, por tanto, a día de hoy, somos una Comunidad que perdemos población, nos sangramos; y así es imposible de crecer y de dar servicios de calidad a nuestros ciudadanos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Comparezco para contestar a la interpelación formulada por el señor Hernández, de la que destaco, en primer lugar, su estilo correcto. Y no estoy acostumbrado a que... a que una interpelación sea con ese carácter tan técnico, tan objetivo y no lastrada de descalificaciones, ¿no? Con lo cual, eso es muy de agradecer.

Bueno, es una... una interpelación que la verdad es que me agrada, porque, en este momento final de la legislatura, es la oportunidad de contestarla en forma de balance, ¿no?, balance de nuestro trabajo; un balance que considero es positivo en



materia de reto demográfico. Y yo creo que nuestro trabajo se refiere al trabajo de todos, de todas las Consejerías, las 10 Consejerías, las Delegaciones Territoriales y todo el sector público.

Y yo creo que hay que empezar por los datos. Es cierto que las provincias que integran nuestra Comunidad han vivido un importante declive demográfico histórico, pero esa tendencia se han invertido. Aquí el problema es que usted maneja datos que, bueno, son distintos a los que yo voy a manejar. Usted maneja... bueno, ha hablado del dos mil catorce, mil novecientos ochenta y tres, de los datos de siglo, buscando, probablemente, datos que sean los más negativos para vestir su interpelación. Incluso ha llegado a decir que con los Gobiernos socialistas es cuando más ha crecido la población, cuando el Gobierno González en el año ochenta se produjo una ralentización total de la población y el mayor crecimiento se produjo con el Gobierno de Aznar en los noventa, con ese *boom* económico que llevó este Gobierno. Por lo tanto, yo creo que no son datos correctos.

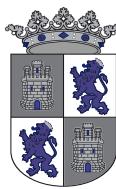
Usted utiliza unos datos a uno de enero de dos mil veinticinco, yo voy a ir más allá, voy a los datos del INE -oficiales- de la Estadística Continua de Población, que se ha cerrado al tercer trimestre de este mismo año. Y, mire, según esos datos, la población de la Comunidad se ha elevado hasta los 2.412.242 habitantes, que supone la cifra registrada más alta desde el año dos mil diecisiete.

Y, mire, en la legislatura, entre el veintidós y el veinticinco, Castilla y León ha recuperado 39.602 habitantes. Yo me quedaba perplejo al oír en distintas intervenciones en el Pleno de hoy cómo se hablaba de la pérdida de población: perdemos población, bajamos población. Oiga, perdón, son datos oficiales: entre el veintidós y el veinticinco, un 1,7 % de incremento, 39.602 habitantes.

Además, mire, 6.226 se han recuperado en el último trimestre; 12.838, en el último semestre; 14.353, en los últimos nueve meses. Es decir, una tendencia creciente en la recuperación de población.

Y otro dato importante, que creo que es especialmente destacable: todas las provincias de Castilla y León han iniciado la senda de la recuperación demográfica. Mire, Ávila dejó de perder población en el año dos mil veinte, acumula 3.000 nuevos habitantes, un 1,89 % más. Segovia dejó de perder población en el año veintiuno -estoy leyendo datos para no equivocarme- y suma quinientos... 5.554 nuevos habitantes, un 3,68 % más -la mayor de Castilla y León en cuanto a crecimiento-. Burgos, Salamanca, Soria y Valladolid dejaron de perder población en el año dos mil veintidós: 10.677 burgaleses más, un 3,01; 2.686 salmantinos más, un 0,82; 2.330 sorianos más, el 2,64, recuperando el listón de los 90.000 habitantes de Soria en el año dos mil veinticuatro; y Valladolid, 14.826 habitantes más, el 2,86 %. Palencia dejó de perder población en el año dos mil veintitrés: tiene 1.747 habitantes, un 1,11 % más. Y León ha dejado de perder población en el año dos mil veinticuatro, suma más de dos... 1.726 habitantes, hasta los 417.839. Incluso Zamora, que es la última -la última en datos positivos-, ha dejado de perder población, precisamente, en el año dos mil veinticinco, lo que es un indudable dato de satisfacción, ya que ha recuperado un 0,13 % en este último trimestre, cambiando una tendencia que esperemos que se consolide.

Por lo tanto, todas las provincias de Castilla y León avanzan por la senda de la recuperación demográfica. Es más, podemos decir que estamos ante una aceleración



de ese crecimiento demográfico, pues la mitad de ese crecimiento se ha concentrado en el último año de la legislatura: 18.501 habitantes se han recuperado desde octubre del veinticuatro a octubre del veinticinco. Es decir, del 1,70 % que ha ganado en la legislatura población Castilla y León, el 0,77 solo en el último año. Es más, es altamente probable que Segovia en las próximas Cortes tenga un procurador más por el incremento de población.

Y un último dato relevante: es verdad que Castilla y León en los últimos años ha estado siempre con un crecimiento inferior al conjunto de España; pues bien, este año dos mil veinticinco Castilla y León ha igualado el nivel de crecimiento al conjunto de España.

¿La conclusión de estos datos cuáles son? Pues que las políticas que se han practicado en la... en Castilla y León fruto del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco están dando resultado. Es una evidencia estadística. Y que yo creo que se alegren con todos nosotros de esa realidad.

Sentados los datos, hay que preguntarse el porqué: por qué estos datos y a qué achacamos desde el Gobierno de Castilla y León. Bueno, achacamos a las políticas transversales de reto demográfico, a las políticas sociales, a las políticas industriales y económicas, de infraestructuras, a las políticas globales de la Junta de Castilla y León, que además hemos introducido en el Anexo de los Presupuestos un... los datos de cuáles son los proyectos concretos que se financian que tienen una incidencia directa en la población y en el reto demográfico. Y tiene un carácter absolutamente transversal. Son proyectos concretos, perfectamente comprobables, verificables y chequeables.

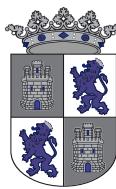
Mire, en los Presupuestos que ustedes han dejado caer de forma irresponsable y partidista del año veintiséis había identificados en ese Anexo 1.180 proyectos y actuaciones con un importe de 2.839 millones de euros, un 18,06 % más, que superaba los últimos Presupuestos vigentes, que son en total 2.303 millones, con un crecimiento del 15,82 y 676 presupuestos. Por lo tanto, han dejado usted... ustedes escapar una magnífica oportunidad de mejorar la lucha o el reto demográfico con esa postura egoísta, partidista y de mirarse el ombligo, de no apoyar los Presupuestos... el Proyecto de Presupuestos presentados por la Junta de Castilla y León.

Mire, 10 ejes son la base de estos nuevos datos.

El primero es un eje que articula la provisión de servicios básicos: hablamos de sanidad, de educación y servicios sociales; un verdadero triunvirato, donde se preveían 351 actuaciones con 1.484 millones de euros; un verdadero compromiso, especialmente con el medio rural, de unos servicios que no tienen parangón -se ha dicho varias veces hoy en el Pleno-.

Estamos hablando de una educación, que es la primera, la más inclusiva, no hay diferencia entre la educación rural y la educación urbana, que tiene un despliegue enorme de 183 centros rurales asociados, con 1.583 centros educativos, y que prevé numerosísimas medidas que implican pues una educación verdaderamente -como dice el Informe PISA- de las 7 mejores del mundo si España fuera un país.

Hablamos de una educación que ahora es desde los 0 años gratuita y que tiene en materia de ayudas, de becas, de transporte, de comedores, de ayudas y de madrugadores, por ejemplo el Programa Madrugadores, un gran componente de apoyo al medio rural, que sin duda ninguna tiene un peso importante.



O familia, con esos Bonos Nacimiento, Adopción, el Bono Concilia, el Bono Infantil, la ayuda a domicilio, la teleasistencia avanzada; que son, por lo tanto, también, elementos de seguridad para los mayores en nuestro medio rural y de mantenimiento de la población en el medio rural.

O esa sanidad, esa sanidad con esos más de 3.600 consultorios, con los nuevos 10 helicópteros que van a tejer de mayor seguridad el transporte sanitario urgente. Y con ese despliegue de 247 centros de salud, que el 65 % están en el medio rural. Sin duda ninguna, eso hace que la población se sienta segura y se atraiga población a Castilla y León.

El eje 2 está integrado por las materias de retorno de la población, con esos programas tan interesantes: el Programa de Pasaporte de Vuelta para ciudadanos oriundos de Castilla y León que están fuera; el Programa de estudios oficiales de posgrado en universidades públicas, destinado a residentes en el extranjero; o el Programa Volver a Castilla y León, que sin duda ninguna está también siendo uno de los elementos que dinamiza la vuelta de nuestros ciudadanos a Castilla y León.

El eje 3 es un eje de infraestructuras, especialmente vinculadas y volcadas en el medio rural. Aquí estamos hablando de un total de casi 500 millones de euros en ayudas a la modernización de explotaciones agropecuarias, al relevo generacional, a los regadíos, a los polígonos industriales con 14 actuaciones que están planificadas y en marcha, a la construcción de centros de tratamiento de residuos, mejoras de abastecimiento, de población, biomasa; en definitiva, unas importantes inversiones de equipamiento dirigido fundamentalmente al medio rural y, por lo tanto, a esa cohesión territorial, que también va a ser una cohesión demográfica.

El eje cuarto integra actuaciones en materia de transporte e infraestructuras de comunicación, con la gestión inteligente de servicios públicos, y desde luego ese transporte a demanda, que nació en Castilla y León, que se importó a España y al mundo, y ahora con ese Buscyl, que es un completo éxito con más de 560.000 usuarios.

Un eje 15 sobre la vivienda, una vivienda que genera atracción, desde luego. Construimos más de 2.000 viviendas en el medio rural, para vender a los jóvenes con descuentos del 20 %, en alquiler asequible, y desde luego todo ello avalado por la Junta en cuanto se trata de la compra de viviendas del mercado libre. Con unas ayudas al alquiler que son un completo éxito, que llegan a todos, y que en el medio rural llega a los jóvenes al 75 % de la renta: de 400 euros de renta, 300 los paga la Junta de Castilla y León. Ese Programa Rehabitare también, que supone la rehabilitación de viviendas en el medio rural de propiedad municipal.

En definitiva, 5 ejes, con los que voy a terminar esta primera parte de la intervención, que han colaborado de forma exhaustiva en esos datos de población, que, desde luego, difiere mucho de los de ustedes, que han elegido parámetros negativos cuando los parámetros son positivos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, vicepresidente. Bueno, señor Quiñones, pues igual que ha sido respetuoso, lo voy a intentar también ser en este mi... en esta segunda intervención.



Usted ha hecho una alegación -no nos pilla por sorpresa-, una cantidad de datos; quiero decir, que usted dice que son positivos. Yo lo que le estoy diciendo... en ningún momento le he dicho que sean todos negativos ni todos positivos. Es que son datos de evolución, desde lo que ha pasado en los últimos 25 años. Y yo estoy diciendo, además -que además es el centro de lo que le voy a comentar ahora-, el motivo de por qué estamos empezando a crecer. Y estamos empezando a crecer por algo que es la inmigración; algo que usted no ha dicho en ningún solo momento en su primera intervención, y a lo cual ahora me referiré.

Si me deja la vista, le voy a leer unas palabras del catedrático de Derecho Internacional Rodríguez Benot, que recientemente -el mes pasado-, en un congreso en León, decía lo siguiente: "Si a algún político, algún día, se le ocurre cruzar los datos de pérdida de población y necesidad de inmigrantes, establecerá políticas que favorezcan que vayan a los pueblos, se les garantizarán los servicios sociales de calidad (vivienda, sanidad, educación, internet) durante el tiempo que trabajen en esos pueblos, en agricultura, ganadería, servicios, artesanía. Con el tiempo terminarán arraigándose y, por qué no, adquiriendo la nacionalidad española. Si a algún político se le ocurriera eso, se solucionarían los dos problemas, el de la inmigración irregular y el de la despoblación y el envejecimiento de nuestra sociedad".

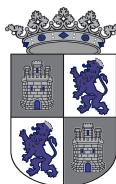
Bueno, parece que usted, de sus palabras y del Partido Popular, no tienen ninguna intención de que eso sea así. Ha hablado de una serie de medidas que están llevando a cabo, que están mejorando la población, el incremento de la población de nuestra Comunidad. Yo le puedo decir que sus medidas son como pollos sin cabeza, porque aquí no hay una ley, un organigrama, que establezca y que permita que esas normas se lleven a cabo.

Mire, Galicia en el veintiuno, Castilla-La Mancha en el veintiuno, Extremadura en el veintidós, Aragón en el veintitrés, Valencia en el veintitrés y Asturias en el veinticuatro han aprobado sendas leyes de población propias. Nosotros, desde el dos mil veinte, a verlas venir. Claro, ahora son elecciones y, lógicamente, volverán a salir ustedes con la misma; es decir, "nosotros vamos trabajar, vamos a luchar contra la despoblación". Bueno, y están mareando la perdiz, pero al final nada de nada.

Mire, yo le resumiría: ¿cuántas leyes ha hecho usted en lucha contra la despoblación desde que está usted al frente del área? Cero. Ninguna. Ninguna ha hecho usted, señor Quiñones, al respecto.

Hombre, habla usted aquí de los Presupuestos, echando siempre la culpa -además, lo ha hecho también alguno de los interventores que han precedido en el uso de la palabra- en relación a que la Oposición no ha aprobado los Presupuestos. Es que los Presupuestos son de negociar, no son una imposición, porque ustedes no tienen mayoría. [Aplausos].

Mire, el secretario general, Carlos Martínez, le propuso negociar, le propuso sentarse con el señor Mañueco para aprobar unos Presupuestos. De hecho, incluso permitimos que se aprobara la senda de gasto, el techo de gasto, para que esos Presupuestos fueran para adelante. Pero ustedes hicieron caso omiso, dijeron que preferían sentarse con un socio natural, que era en este caso Vox. Por tanto, no puede decirnos al Grupo Socialista que no hemos hecho nada para que esos Presupuestos no sean una realidad.



Hombre, y ha nombrado aquí cosas que, hombre, dan casi ganas de reír. O sea, que una de las soluciones para la despoblación es los programas de retorno. ¿Cuántos castellanos y leoneses de origen han vuelto acogidos a ese... a ese programa con las necesidades que tenemos?

Mire, el Partido Socialista es un partido que necesita y que sabe precisamente las necesidades que tiene nuestra... nuestra Comunidad. El propio Estatuto de Autonomía -y usted lo sabe- permite dos artículos que a día de hoy siguen sin aprobarse y dos medidas excepciones, como son el Fondo Autonómico de Compensación o como es el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que permita, entre otras cosas, eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre provincias. Ustedes no lo están llevando a cabo.

Para el Partido Socialista es fundamental y, si el tiempo me lo permite, voy a desgranar 10 puntos, que además son puntos que llevaremos muy probablemente en la moción que se deriva de esta interpellación.

Por un lado, para nosotros, en cuanto a la ordenación del territorio, es imprescindible un modelo territorial, que -como he dicho en mi primera intervención- no existe ni se le espera en esta Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, una garantía de acceso en equidad a los servicios públicos. Lo han dicho antes en las preguntas que se han hecho de... de seguimiento al Gobierno, no existe en muchos lugares, no existe cohesión territorial, y la prestación de los servicios no se prestan de la misma manera.

Un impulso a la competitividad territorial, que tiene que venir indudablemente por aceptar la inmigración.

Apoyo a las iniciativas locales de planificación estratégica y desarrollo local.

Una mejora de la financiación local -sí, financiación local-. Ustedes, que se les llena la boca de pedir una mejor financiación autonómica, pues los ayuntamientos sí necesitan también una mejora de financiación local que venga desde la Junta de Castilla y León.

Un fomento de las políticas de acogida, como he dicho.

Una política de vivienda adaptada al modelo de población.

Y una fiscalidad diferenciada, que también se ha nombrado a lo largo del día de hoy.

Y, por supuesto, contar con un dispositivo técnico-administrativo a las alturas de los retos demográficos de Castilla y León.

Yo creo que con estas medidas, y que, desde luego, plasmaremos en la moción, seguramente que si se nos hiciera caso y se aprobara, esta Junta de Castilla y León, este Gobierno de Castilla y León y esta tierra que es Castilla y León mejorarían muchísimo más en materia de despoblación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que lo ha dicho antes el consejero de Economía y Hacienda: aquí lo que se trata es de que venga la gente a vivir a Castilla y León y que mantenga la vida aquí en Castilla y León, sea quien sea, venga de donde venga. Por lo tanto, no denueste usted los programas de retorno de nuestras personas fuera de Castilla y León, como no denostamos, ni mucho menos, y defendemos que cualquier persona que quiera venir a trabajar, a producir, a cotizar y a generar en Castilla y León será siempre bienvenida. No somos como otros.

Segundo. Cuando habla usted de... de que no hay, siempre hacen lo mismo: cuando nosotros ponemos de manifiesto que la lucha contra la despoblación consiste en inversiones, infraestructuras, actuaciones, ustedes se aferran a una ley. No, no, ya hay una ley; hay una ley, la Ley 8/2024, que garantiza los servicios públicos en Castilla y León, los servicios públicos básicos. Es la garantía esencial. ¿El resto? Lo que hace falta es invertir; lo que hace falta es generar 250 millones de inversiones en 14 polígonos industriales con 14 millones de metros cuadrados, que generan la atracción de empleo.

Mire, el jueves pasado, el presidente fue a presentar en Monfarracinos la ampliación de ese polígono industrial, que lo empezamos a hacer o a diseñar a finales del año dos mil veintitrés. Hay un 80 % de suelo vendido, tres grandísimas empresas que están ahí con cientos de empleos y con más de 3.000 millones de inversión. Eso es generación de empleo -la mejor- y, por lo tanto, lucha con... del reto demográfico. No textos ni documentos; textos y documentos, ya está la garantía de los servicios públicos en la Ley 8/2024, y lo que hace falta es invertir, lo que hace falta es actuar y generar los mejores servicios públicos e infraestructuras y especialmente en el medio rural.

Por lo tanto, las medidas que yo le he leído, las... los ejes, otro es el eje sexto, que agrupa las actuaciones de apoyo a la... a la empresa, al comercio, al medio rural, como el RELEVACYL, el apoyo a los... -que esto es importante, y que ustedes pues minimizan todas estas cosas, ¿no?- el... el apoyo a los centros de ocio y de convivencia en el medio rural, la apertura de los bares, desde luego la... la apertura, reforma, vehículos y permanencia de pequeños comercios en el medio rural son políticas esenciales, con 88 millones de euros en 19 medidas.

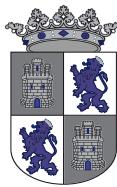
El eje 7, que es el de emprendimiento e innovación, prevé 38 actuaciones de 83 millones. Proyectos tecnológicos de innovación social.

El... el eje número 8 -por terminarlos, que son 10, y ya termino- incluye las actuaciones de formación, acceso al empleo, a la contratación, el apoyo a los autónomos -ya se ha dicho, y lo ha dicho antes el consejero de Economía y Hacienda: se perdió la oportunidad en esos Presupuestos de esa ayuda a los autónomos que ustedes en el Gobierno de España les asfixian-.

Y, desde luego, el eje nuevo, el apoyo a las entidades locales.

Y el eje 10, las actuaciones sobre el patrimonio cultural y natural.

Decía usted y hablaba de una propuesta de medidas, que todas son trabajables y todas son susceptibles de ser valoradas. Pero, hombre, hablar de la financiación local, cuando el Gobierno de España tiene pendiente la financiación autonómica y la



financiación local, que también depende de medidas del Gobierno de España, resulta un verdadero sarcasmo. O cuando usted, precisamente, habla de la fiscalidad diferenciada, esa que no hace el Gobierno de España, que hemos reclamado siempre desde Castilla y León y que hacemos Castilla y León [*aplausos*]; la única Comunidad que tiene una verdadera fiscalidad diferenciada, con 34 bajadas de impuestos, frente a 100 subidas de impuestos del Gobierno de España. ¿Se refería usted a eso en su alocución? Por tanto, lo que tiene que hacer ese... esa panoplia de medidas mandárselas a Pedro Sánchez y que las aplique en el Gobierno de España alguna de ellas alguna vez.

Porque, mire, si vamos a hablar de sus políticas en materia de reto demográfico, podemos hablar de lo que quiera, podemos hablar en... ¿de industria, por ejemplo? ¿De industria, que el Gobierno de España reserva nuestra energía generada aquí en Castilla y León para el País Vasco, cuando no permite que haya puntos de consumo de energía aquí en Castilla y León para nuestra industria? [*Aplausos*]. ¿Esa es una política de reto demográfico?

¿O le hablamos de los polígonos industriales? ¿Hablamos de Torneros, por ejemplo, que lleva ahí en el... en el sueño de los justos, en León, que en el año veintidós se presentó un proyecto -empieza obras, decía el secretario general del PSOE, empieza obras el año que viene, 25 millones-? Ahí está. 6 polígonos industriales hemos puesto en marcha nosotros en la provincia de León.

Hablamos, si quiere, de agricultura, y le hablo de cómo asfixian ustedes a los regantes del... del Canal Bajo, del Páramo Bajo, que ahora mismo están verdaderamente asfixiados porque les van a arruinar, con una subida del coste de la energía de la tarifa por utilización del agua que hace inviable sus explotaciones.

Hablamos, por lo tanto, si quiere, de muchas medidas. Desde luego, la Junta de Castilla y León ha logrado con 10 ejes de trabajo transversal de todas las Consejerías un verdadero reto para Castilla y León de recuperación de población que, desde luego, tenemos que luchar contra la marea invertida de destrucción del territorio que hacen desde el Gobierno de España. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas diez minutos].